

# REPÚBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 368ª

**Sesión 119ª, en miércoles 25 de noviembre de 2020**

**Especial**

**(Celebrada presencial y telemáticamente, de 11:03 a 16:05)**

*PRESIDENCIA DE SEÑORA ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA, PRESIDENTA;  
SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA, VICEPRESIDENTE, Y SEÑOR  
JUAN PABLO LETELIER MOREL Y SEÑORA YASNA PROVOSTE CAMPILLAY,  
PRESIDENTES ACCIDENTALES*

*SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR*

---

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

	<b>Pág.</b>
I. ASISTENCIA.....	6701
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	6701
III. TRAMITACIÓN DE ACTAS.....	6701
IV. CUENTA.....	6701
Acuerdos de Comités.....	6702
Minuto de silencio en conmemoración de Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.....	6703

**V. ORDEN DEL DÍA:**

Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021 (13.820-05) (queda pendiente su discusión).....

6704

**ACTA APROBADA:**

Sesión 112<sup>a</sup>, ordinaria, en martes 17 de noviembre de 2020.

**DOCUMENTO DE LA CUENTA** (*Véase en [www.senado.cl](http://www.senado.cl)*):

Informe de las Comisiones de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social, unidas, recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que establece un retiro único y extraordinario de fondos previsionales en las condiciones que indica (13.914-13).

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### I. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las señoras y los señores:

—Alvarado Andrade, Claudio  
 —Bianchi Chelech, Carlos  
 —Castro Prieto, Juan  
 —Chahuán Chahuán, Francisco  
 —Coloma Correa, Juan Antonio  
 —De Urresti Longton, Alfonso  
 —Ebensperger Orrego, Luz  
 —Elizalde Soto, Álvaro  
 —Galilea Vial, Rodrigo  
 —García Ruminot, José  
 —Girardi Lavín, Guido  
 —Insulza Salinas, José Miguel  
 —Kast Sommerhoff, Felipe  
 —Lagos Weber, Ricardo  
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio  
 —Letelier Morel, Juan Pablo  
 —Montes Cisternas, Carlos  
 —Muñoz D'Albora, Adriana  
 —Pizarro Soto, Jorge  
 —Provoste Campillay, Yasna  
 —Pugh Olavarria, Kenneth  
 —Rincón González, Ximena  
 —Sandoval Plaza, David  
 —Von Baer Jahn, Ena

Asistieron telemáticamente las señoras y los señores:

—Allende Bussi, Isabel  
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria  
 —Araya Guerrero, Pedro  
 —Durana Semir, José Miguel  
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro  
 —Goic Boroevic, Carolina  
 —Guillier Álvarez, Alejandro  
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco  
 —Moreira Barros, Iván  
 —Órdenes Neira, Ximena  
 —Ossandón Irrázabal, Manuel José  
 —Prohens Espinosa, Rafael  
 —Quintana Leal, Jaime  
 —Quinteros Lara, Rabindranath  
 —Sabat Fernández, Marcela  
 —Soria Quiroga, Jorge  
 —Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline

Concurrieron además, presencialmente, los Ministros de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas, y el Ministro Secretario General de la Presidencia, señor Cristián Monckeberg Bruner.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

### II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 11:03, en presencia de 24 señoras Senadoras y señores Senadores.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

### III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se da por aprobada el acta de la sesión 112ª, ordinaria, en 17 de noviembre de 2020, que no ha sido observada.

### IV. CUENTA

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor BUSTOS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta, documento preparado por la Secretaría de la Corporación que contiene las comunicaciones dirigidas al Senado:

Mensaje

De S.E. el Presidente de la República:

Con el que retira y hace presente la urgencia, en carácter de “discusión inmediata”, al proyecto de ley que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública (Boletines N°s 13.752-07 y 13.651-07).

—Se toma conocimiento de la calificación y se manda agregar el documento a sus antecedentes.

## Informe

De las Comisiones de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social, Unidas, recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que establece un retiro único y extraordinario de fondos previsionales en las condiciones que indica (Boletín N° 13.914-13).

—**Queda para tabla.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Terminada la Cuenta.

Sobre ella, se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra.

**ACUERDOS DE COMITÉS**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Pasemos, entonces, a conocer los acuerdos que adoptaron los Comités en reunión sostenida hoy en la mañana.

Tiene la palabra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

Los Comités, en sesión celebrada el día de hoy, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.— Tratar en la sesión ordinaria de hoy, en primer y segundo lugar, respectivamente, los siguientes asuntos:

-Proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite constitucional, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República (boletín N° 13.129-07).

Para el tratamiento de esta iniciativa en la Sala, la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento elaborará una proposición.

-Proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite constitucional, para establecer y regular un mecanismo de retiro de fondos previsionales, en las condiciones que indica (boletines N°s 13.736-07, 13.749-07 y 13.800-07, refundidos).

En caso de que no se alcanzare a despachar esta iniciativa, se continuará con su tratamiento en el primer lugar del Orden del Día de la sesión especial de mañana jueves 26.

2.— Citar a sesión especial para mañana jueves 26 de noviembre en curso, de 10 a 14 horas, para tratar los siguientes asuntos, respectivamente:

-Proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite constitucional, para establecer y regular un mecanismo de retiro de fondos previsionales, en las condiciones que indica (boletines N°s 13.736-07, 13.749-07 y 13.800-07, refundidos), en caso de que no se hubiere despachado en la sesión ordinaria anterior.

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que establece un retiro único y extraordinario de fondos previsionales en las condiciones que indica (boletín N° 13.914-13).

-Proyecto de ley, iniciado en moción de los Honorables Senadores señoras Provoste y Rincón y señores Bianchi, Elizalde y Huenchumilla, en primer trámite constitucional, que prorroga los efectos de la ley N° 21.249, que dispone, de manera excepcional, las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red (boletín N° 13.848-03).

3.— Citar a sesión especial en el día de hoy, a continuación del término de la sesión ordinaria, en caso de que no se hubiere alcanzado a despachar el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021 (boletín N° 13.820-05) antes del término de dicha sesión.

4.— Facultar a la Mesa para que defina el calendario de funcionamiento de la Comisión Mixta que se formará para resolver las divergencias que se produzcan entre ambas Cámaras respecto del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021 (boletín N° 13.820-05).

Para la conformación de dicha Comisión Mixta se designará a los integrantes de la Comisión de Hacienda.

Es todo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Secretario.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se ofrece la palabra sobre los acuerdos de Comités.

Senador García.

El señor GARCÍA.— Muchas gracias, señora Presidenta.

Dos materias.

En primer lugar, entiendo que la facultad de la Mesa no es solo para ver lo relativo a la Comisión Mixta que se formará respecto del proyecto de Ley de Presupuestos, sino también para convocar a la Sala a fin de resolver lo que proponga esa Comisión, y así concluir el proceso de discusión presupuestaria para el año 2021.

Entiendo que eso debiera ser entre viernes y sábado, probablemente. Quizá sea difícil para la Mesa y los Comités poder decir hoy día cuándo será esa sesión. Pero, sin duda, habrá que sesionar el viernes o sábado; incluso, eventualmente, el día domingo.

Y lo segundo, señora Presidenta, es que echo de menos en la tabla dos proyectos de educación. Con ustedes concordamos que se vieran juntos.

Uno es el que establece nuevos mecanismos para el pago de subvenciones escolares y de internado. Ello tiene un sentido de urgencia muy grande, particularmente, en lo relativo a los internados. Entiendo que dicha iniciativa está con urgencia de “discusión inmediata”. Qué bueno sería, Presidenta, que la pudiéramos poner en tabla en alguna de las sesiones que tendremos durante esta semana.

Y el segundo proyecto -usted nos dijo: “Veamos los dos juntos”- es aquel que impide que a un estudiante se le cancele la matrícula por el no pago de los respectivos aranceles.

Pido que, para las decisiones de las próximas sesiones que inevitablemente deberemos

tener durante esta semana, sean considerados esos dos proyectos. En la próxima semana ya estamos en diciembre, y las matrículas se están realizando.

Necesitamos tener listos ambos proyectos: el de subvenciones de escolaridad y subvenciones de internado y, también, el de matrículas y aranceles de los establecimientos educacionales.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador García.

Con relación a las sesiones que deriven de la Comisión Mixta, hoy en la reunión de Comités hemos quedado facultados para convocar a la Sala y organizar las tablas en los tiempos de que disponemos, que, lamentablemente, son muy estrechos para resolver el despacho del proyecto de Ley de Presupuestos.

Pero sí estamos facultados, Senador García.

Sobre las iniciativas de educación que usted señala, hemos venido conversando hace rato. El proyecto relativo a matrícula ha sido de bastante prioridad para esta Mesa. Lamentablemente, ha sido muy compleja su tramitación, dado que se han presentado indicaciones una y otra vez. La preocupación es que está pasando el tiempo y las matrículas ya están desarrollándose. Por cierto, en las últimas reuniones de los Comités se ha expresado el acuerdo de poner en tabla prontamente ambas iniciativas.

Se ofrece la palabra sobre los acuerdos de Comités.

Se ofrece la palabra.

#### **MINUTO DE SILENCIO EN CONMEMORACIÓN DE DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Antes de continuar la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos, quiero pedirle a la Sala guardar un minuto de silencio para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Vio-

lencia contra la Mujer.

Pido hacer este minuto de silencio por las treinta y cinco mujeres que han sido asesinadas durante este año en el país.

—**La Sala guarda un minuto de silencio.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias.

## V. ORDEN DEL DÍA

### PRESUPUESTOS DE SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2021

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Vamos a continuar con la discusión de la partida del Ministerio de Economía, que quedó pendiente el día de ayer.

Señor Secretario, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

Corresponde el tratamiento de la partida 07 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Respecto de esta partida, se han presentado doce indicaciones de información: los números 14, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 323 y 416, las que correspondería dar por aprobadas, conforme a los acuerdos de Comités que se adoptaron para el tratamiento del proyecto de Ley de Presupuestos.

—**Se dan por aprobadas las indicaciones números 14, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 323 y 416.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Quedan aprobadas.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Además, se han declarado inadmisibles las indicaciones números 244, 391, 415, 417 y 418.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se ofrece la palabra sobre las indicaciones declaradas inadmisibles.

¿Algún colega quiere defender la admisibilidad?

Si no, quedarán declaradas como tales.

—**Se declaran inadmisibles las indicaciones números 244, 391, 415, 417 y 418.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

Corresponde ahora abordar las indicaciones admisibles, que son los números 502, 516, 517, 578, 630 y 633.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Son todas del Ejecutivo?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Sí, exactamente.

Primero veremos la N° 516, mediante la cual el Ejecutivo plantea lo siguiente: “Repónganse en \$665.758 miles el gasto de la asignación 612 “Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables”, ítem 03, del subtítulo 24, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Programa 01, Capítulo 01.”

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Ofrezco la palabra al señor Director de Presupuestos para que nos introduzca en esta propuesta.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).— Gracias, Presidenta.

Por su intermedio, saludo a las Senadoras y a los Senadores.

Con respecto a esta indicación, se trata de una glosa que fue aprobada en la Cámara de Diputados. La Mesa la había declarado inadmisibles, pero la Sala votó a favor de la admisibilidad. Básicamente, faculta o mandata a realizar estudios. Nosotros la estamos eliminando, porque entendemos que eso es administración financiera del Estado.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— La indicación del Ejecutivo es para reponer el gasto.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).— ¡Ah, estamos hablando de la Oficina de GPS!

Perdón, me equivoqué.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Señor Director, es la indicación N° 516.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).— Sí.

Efectivamente acá estamos reponiendo los

gastos de la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS), que ha permitido el monitoreo de setenta y cinco proyectos, por un monto de inversión de 71 mil millones de dólares, asociados a casi 50 mil empleos a lo largo del país.

La razón por la cual se rechazó este gasto fue, entre otras cosas, por una observación que hizo la Senadora Provoste, quien indicó que esta Oficina había realizado una gestión para una empresa que hoy día está siendo investigada por conflictos de intereses en la tramitación de un proyecto.

Al respecto, lo primero que me gustaría señalar es que la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables es una instancia de coordinación para facilitar el diálogo entre los órganos de la Administración del Estado y los titulares de los proyectos; por tanto, no tiene injerencia en la solicitud de permisos y tampoco en la resolución de los mismos. Lo anterior es de exclusiva responsabilidad del privado (hacer las peticiones y sus resultados) y de los servicios públicos competentes.

El caso al que me refiero -y aún está en investigación- es el proyecto Atacama Kozan. Básicamente, lo que se está investigando es un conflicto de intereses que surgió en la empresa, producto de que la persona que hizo la solicitud para una tramitación ambiental había estado trabajando antes en aquel organismo. Se está investigando si hubo ahí conflicto de intereses o no.

Pero en ningún caso la Oficina de GPS realizó alguna gestión en este asunto. Y tanto es así que tampoco ha sido la Oficina requerida por la justicia en este caso en particular para ser parte de la investigación.

Por lo tanto, solamente debo ratificar el compromiso de esta Oficina.

Nosotros acá estamos discutiendo cómo reactivamos la economía. Y el presupuesto público representa solo un 20 por ciento de aquello. Esta Oficina ayuda a que el resto de los proyectos, que representan el 80 por ciento

de la inversión total, pueda avanzar, generar empleos y recuperar parte del 1,8 millones de trabajos que se han perdido durante los últimos meses.

Entonces, esto nos parece de toda lógica. Y los resultados de esta Oficina en el tiempo han demostrado que están haciendo no solo que los proyectos avancen, sino también que la consecuencia directa sea más y mejores empleos.

Y en ningún caso está relacionada con lo que mencionó, por su intermedio, la Senadora Provoste. Eso lo quería dejar muy claro porque entiendo que ese fue el tema de fondo del rechazo de los recursos de esta Oficina.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, señor Director de Presupuestos.

Le ofrezco la palabra al Senador Claudio Alvarado.

Y quiero recordar que el acuerdo de esta Mesa es otorgar un minuto a cada colega para su intervención.

Senador Alvarado, tiene la palabra.

El señor ALVARADO.- Señora Presidenta, quiero reiterar la importancia de esta Oficina desde el punto de vista del sentido de la modernización del Estado; de la posibilidad de coordinar, facilitar y promover los proyectos de inversión; de identificar las trabas administrativas que pudiesen generarse; de plantear una dinámica que permita que estos procesos se agilicen, se transformen en iniciativas concretas y reales en diferentes localidades del país; de que se generen puestos de trabajo y, de esta forma, recuperar la economía, que ha sido el eje central del Presupuesto que estamos discutiendo.

Por lo tanto, invito a los colegas a votar a favor la indicación del Ejecutivo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Alvarado.

Tiene la palabra el Senador Rabindranath Quinteros.

El señor QUINTEROS.- Señora Presidenta, quiero hablar de la indicación N° 502 -se



confundió el Director de Presupuestos y yo también-. No quiero intervenir sobre la N° 516, sino respecto de la N° 502, relativa a la eliminación de la glosa 15. Para esa indicación pedí la palabra.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien. Es la otra indicación.

Tiene la palabra la Senadora Isabel Allende.

Estamos en la indicación N° 516, del Ejecutivo.

La señora ALLENDE.— Señora Presidenta, las indicaciones 516 y 517 debieran verse juntas, porque la 516 repone lo que ha explicado el Director de Presupuestos y la 517 es el rechazo que planteó la Cámara de Diputados, y que yo comparto.

Esta Oficina fue creada por el Presidente Piñera, llamada “Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables”, como la presenta el Director de Presupuestos. Y la verdad es que tiene muy poco de “sustentable”, y depende del Ministerio de Economía.

Se supone que su objetivo era agilizar proyectos, previa autorización.

Pero está muy alejada de cualquier principio de sustentabilidad. Y no solo eso: ha apoyado proyectos como Mina Invierno, hoy día en los tribunales, y que va en la línea exactamente contraria si queremos avanzar en descarbonización; Pelambres; Data Center de Google; ampliación del tranque de relaves Talabre, y así sucesivamente.

Además, tiene una relación que a lo menos es cuestionable con el Servicio de Evaluación Ambiental. La Oficina funciona como una secretaría ejecutiva de un comité asesor de proyectos que es integrado por distintos Subsecretarios que deben participar en la...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Solo un minuto más, Senadora.

La señora ALLENDE.— Presidenta, yo pido finalmente que se vean juntas ambas indicaciones. Además, estoy completamente de acuerdo con que se rechace la partida relacionada con esta Oficina, porque lo que ha hecho es un

*lobby*, intentar pasar por el lado, esto que llama “la coordinación”. Esto lo debiera hacer el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

Nosotros tuvimos la experiencia en las Comisiones unidas de Medio Ambiente y de Economía respecto de cómo incluso impulsó dentro de la agenda proinversión una serie de medidas completamente contrarias y regresivas respecto de los avances en términos de... *(falla de audio en transmisión telemática)*... ambiental.

Por ello, Presidenta, no estoy de acuerdo ni con reponerle los dineros, ni mucho menos con que siga funcionando en los términos en que lo ha hecho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Allende.

Senadora Ximena Órdenes, tiene la palabra.

La señora ÓRDENES.— Señora Presidenta, la Oficina de GPS se creó el año 2018, en el marco de la agenda proinversión que impulsó el Presidente Sebastián Piñera.

La Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables, que hoy día depende del Ministerio de Economía, tiene el objetivo claro de agilizar el proceso de autorización y aprobación de proyectos de inversión priorizados por el Gobierno. Es decir, la agenda es prioridad gubernamental.

Pero yo creo que acá lo importante es la relación de esta Oficina con los procesos de evaluación de impacto ambiental, porque estamos hablando de grandes proyectos -ya lo decía la Senadora Allende-, como mina Los Pelambres, Mina Invierno, Data Center de Google, entre otros. Al final del día lo que parece es que la Oficina pretende facilitar los trámites, sobre todo aquellos que están relacionados con temas de impacto ambiental. Y a mí eso es lo que me preocupa.

Una cosa es que el país tenga proyectos estratégicos, pero estos tampoco se consensuaron con los territorios o las comunidades.

Yo recuerdo que en la Región de Aysén aparecía como proyecto prioritario la minería de



Los Domos. Finalmente, eso se sacó; desconozco la razón.

Pero acá Chile tiene un conflicto, efectivamente. Si queremos grandes proyectos, no pueden saltarse los procesos de evaluación de impacto ambiental.

Y acá muchas veces los retrasos, a los que aluden los grandes titulares, se deben precisamente a que muchas veces no hay respuesta de los titulares al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental. No es solo la respuesta del servicio público.

Entonces, esto es coherente con la baja de presupuesto en el tema del medio ambiente. Yo no comparto la mirada del Gobierno en esta materia.

Medio ambiente es mirada de futuro. Si queremos entender el desarrollo sustentable y desarrollar definitivamente el país, no nos podemos saltar etapas. Y a mi juicio acá hay una intención velada de saltarse procesos que son importantes.

Por eso voy a rechazar esta partida, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Órdenes.

Senador Elizalde, tiene la palabra.

El señor ELIZALDE.— Señora Presidenta, la Cámara de Diputados rechazó esta partida, y a través de esta indicación se pretende reponer sus recursos.

Yo creo que lo más complejo de la propuesta del Gobierno es que no está claro cuáles son los límites de la Oficina de Gestión de Proyectos, y particularmente cómo se relaciona con otras instituciones que deben velar por el cumplimiento de los estándares ambientales establecidos en nuestra legislación.

Por eso, suscribo lo que han planteado la Senadora Allende y la Senadora Órdenes.

Particularmente, sería bueno aclarar los recursos que han sido traspasados desde esta Oficina al Servicio de Evaluación Ambiental para facilitar la tramitación de proyectos que patrocina la Oficina. Lo señalo porque eso re-

presenta una forma de influencia inaceptable, y a todas luces ilegítima, porque da cuenta de una confusión del rol que deben cumplir las distintas instituciones en nuestro país...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Un minuto adicional, porque estamos dando un minuto para cada intervención.

El señor ELIZALDE.— Particularmente, sería bueno aclarar si ha habido contratación de personal a honorarios en el Servicio de Evaluación Ambiental con cargo a los recursos de esta Oficina y cuál ha sido el rol que han cumplido, porque parece que es más bien un rol de *lobby* en favor de estos proyectos para saltarse lo que corresponde a la evaluación ambiental.

En consecuencia, me parece especialmente compleja la propuesta que hace el Gobierno. No la comparto. Más aún cuando ha dado señales contradictorias en este sentido; o más que contradictorias, en contra de tener estándares ambientales exigentes en nuestro país. No olvidemos que recientemente el Gobierno del Presidente Piñera ingresó un veto a lo que habíamos aprobado como Congreso respecto de las consultas de pertinencia.

Por lo tanto, voy a votar en contra.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Elizalde.

Vamos a poner en votación la indicación.

La Senadora Allende ha hecho una propuesta, que es pertinente, de votar en conjunto las indicaciones 516 y 517, porque de alguna manera tratan la misma propuesta.

Director de Presupuestos, tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).— Señora Presidenta, el caso de la indicación 517 es distinto. Esta se rechazó, entiendo, por una razón diferente de la Oficina de GPS. La Oficina de GPS está en el Ministerio de Economía.

Los gastos de Corfo (correspondientes a la indicación 517) se rechazan principalmente porque había un traspaso de funcionarios de una gerencia al Ministerio de Ciencia. Y hemos concordado en esta Sala incorporar esta

materia en la ley de reajuste, porque se trata de un tema de ley permanente que no podía ser regulado por una normativa que tiene una naturaleza anual.

Esa fue la principal razón por la cual se rechazan los gastos variables de Corfo. No fue por la Oficina de GPS, pues esta se encuentra en el Ministerio de Economía. Por lo tanto, en nuestra opinión, estas indicaciones deberían verse por separado.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien.

Vamos a poner en votación por separado la indicación N° 516.

En votación.

—**(Durante la votación).**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Se ha abierto la votación en la Sala respecto a la indicación N° 516, que repone gastos en el ítem 03, subtítulo 24, programa 01, capítulo 01, Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables.

La opción “sí” es por aprobar la indicación que repone los gastos; la opción “no” es por rechazarla.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.— En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota en contra.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.— Yo estoy por no repone el financiamiento.

No sé si tendría que ser a favor o en contra. Secretario, ¿me puede ayudar?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Vota en contra?

La señora ÓRDENES.— Si esa es la opción, de acuerdo con lo que declaré, sí.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.— A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.— En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

En contra.

Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?

La señora SABAT.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

A favor.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.— En contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

En contra.

Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?

La señora VAN RYSELBERGHE.— A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

A favor.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.— En contra, Secretario.

No es sustentabilidad, es *lobby* lo que hace esta Oficina.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota en contra.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

El señor ARAYA.— En contra, Secretario.  
El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Vota en contra.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Gracias.

Vota a favor.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Girardi para fundamentar su voto, hasta por un minuto.

El señor GIRARDI.— Señora Presidenta, esto es lo mismo que hemos visto sistemáticamente, una lógica de baipasear todas las normas ambientales para que en Chile solo se dé un desarrollo tipo zona de sacrificio. Esto es lo mismo que las pertinencias, que permiten a las empresas contaminantes no someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Crean una tremenda capacidad intelectual y política y de recursos, que no les dan a las instituciones, pero sí se las dan a ellos, para baipasear las normas. Justamente, cuando los grandes proyectos tienen que someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, establecen un sistema para poder acelerar y e incumplir normas que debieran cumplir.

Por eso, Presidenta, yo creo que es importante dejar el antecedente. Esto es de la mayor gravedad, sobre todo en un Gobierno que después dice que tiene compromiso con el medio ambiente y se quiere presentar al mundo como un líder en esta materia, cuando las pocas normas ambientales que hay las tratan de evitar.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Girardi.

Senadora Ebensperger, para fundamentar su voto.

La señora EBENSPERGER.— Señora Presidenta, esto no tiene absolutamente nada que ver con pasar a llevar ninguna norma ambiental o legal. Aquí lo único que se busca es ayudar a que se cumplan cabalmente estas normas,

pero dejando de lado la burocracia para que la inversión, que tanto necesita el país, sea más efectiva, más rápida y pueda beneficiar a todos los chilenos, cumpliendo a cabalidad toda la legislación vigente.

Eso es lo que esta Oficina persigue. Jamás ha perseguido evadir el cumplimiento de ninguna normativa legal, menos medioambiental, vigente.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Ebensperger.

El Senador Chahuán va a fundar su voto.

El señor CHAHUÁN.— Señora Presidenta, Honorable Sala, efectivamente, nos habría gustado que la disminución que hubo en el Presupuesto en materia de medio ambiente pudiera ser evaluada. Y se lo quiero plantear al Ejecutivo.

A nosotros nos parece de la mayor importancia que con el legado del Gobierno del Presidente Piñera en materia de protección básicamente de la biodiversidad, creando parques -particularmente alrededor de Rapa Nui-, y siendo uno de los gobiernos que más han protegido la biodiversidad en nuestros océanos, entendiendo que Chile es una larga y ancha franja de mar y tierra -Chile es esencialmente mar-, seamos capaces de buscar alguna fórmula...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Un minuto, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Un minuto.

El señor CHAHUÁN.— Le quiero pedir al Gobierno hacer un nuevo esfuerzo en materia de medio ambiente y buscar una fórmula, tal como espero que lo hagamos en cultura, en ciencia. Pero en medio ambiente creemos que es importante hacer un gesto, pensando que este es uno de los legados del Gobierno del Presidente Piñera.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Chahuán.

El Senador Sandoval va a fundamentar su voto.

El señor SANDOVAL.— Señora Presidenta, en realidad, cuando entramos en estas discusiones a veces pareciera desatarse más la pasión que la razón.

Y uno recuerda otras entidades, como las Oficinas de Desarrollo Productivo Regional, que se armaron, se crearon institucionalidades, y ahí quedaron, como un mero ejercicio.

Incluso, se menciona aquí reiterativamente el compromiso ambiental del Gobierno.

Ustedes deberían comparar el plan de descontaminación de Quintero-Puchuncaví de la Administración anterior con el que resultó en la segunda propuesta. Es más, podemos ver el plan de descontaminación que tenía la propia ciudad de Coyhaique, con tres, cuatro medidas, ninguna sustantiva para el fondo del problema de la descontaminación. ¡Y vean lo que hay hoy día!

¿Son perfectos; son ideales? Sin duda que no.

Efectivamente, como bien dicen el Senador Chahuán y la Senadora Ebensperger, tenemos un gran camino que recorrer y poner en valor el tema ambiental sobre las políticas públicas.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Sandoval.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Terminada la votación.

—**Se rechaza la indicación N° 516 (15 votos en contra, 14 a favor y 2 pareos).**

**Votaron por la negativa** las señoras Allende, Muñoz, Órdenes y Provoste y los señores Araya, Bianchi, Elizalde, Girardi, Huenchumilla, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Quinteros y Soria.

**Votaron por la afirmativa** las señoras Aravena, Ebensperger, Sabat y Van Rysselberghe

y los señores Alvarado, Castro, Chahuán, Durana, Galilea, García, García-Huidobro, Prohens, Pugh y Sandoval.

**No votaron, por estar pareados**, la señora Goic y el señor Moreira.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Queda rechazada, entonces, la indicación N° 516, del Ejecutivo.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— A continuación, corresponde ocuparse en la indicación N° 502, que también es del Ejecutivo, al capítulo 03, programa 01 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para eliminar la glosa 15, cuyo tenor es el siguiente: “La Subsecretaría de Pesca informará a más tardar el 30 de septiembre, sobre sus acciones o iniciativas, de haberlas, para realizar estudios sobre la creación de un Ministerio de la Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.”

Cabe señalar que dicha indicación fue incorporada en la Cámara de Diputados.

Es todo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Indicación...

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Indicación N° 512.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Del Ejecutivo.

Tiene la palabra el señor Director de Presupuestos.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).— Señora Presidenta, esta es la indicación que expliqué hace un rato.

En la Cámara de Diputados se aprobó esta indicación, que a nuestro juicio es inadmisibles, pues acá se está pidiendo realizar estudios, y, por lo tanto, directamente es administración financiera del Estado.

Por eso estamos solicitando eliminar la referida glosa.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Quién está pidiendo la palabra?

¿Senador Quinteros?

¿Sí?

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor QUINTEROS.— Señora Presidenta, para algunos puede ser irrelevante la importancia que posee el mar en nuestro país, ya que siempre en forma mayoritaria se resalta lo tocante a las riquezas mineras y silvoagropecuarias.

Sin embargo, se olvidan de que el espacio marítimo de Chile es de aproximadamente 3 millones 400 mil kilómetros cuadrados, es decir, 4,5 veces más que el espacio terrestre.

Entonces, cuando se está pidiendo hacer un estudio en cuanto a si Chile necesita o no un Ministerio del Mar, lo encuentro de justicia absoluta. Hoy el mar, el borde costero con todos sus recursos son administrados desde distintos organismos y ministerios, lo que provoca descoordinaciones y retrasos en muchas acciones que pueden emprender tanto el sector público como el privado.

Hace pocas semanas el propio Presidente de la República anunció una reclamación internacional sobre un vasto territorio submarino entre Rapa Nui y el continente.

Aquello es muy destacable. Se corresponde con los más altos intereses de nuestro país, pero se contradice a la hora de organizar el Estado. ¡Una vez más nos quedamos nada más que en las palabras!

Lo que se propone en esta glosa, y le pido a la Sala que la apoye, es que se realice un estudio para integrar todos estos elementos, a través de lo cual se pondrían en evidencia las oportunidades que generaría, no solo para nuestra economía, sino también para el desarrollo integral de Chile, un Ministerio del Mar.

Por eso voy a votar a favor de esta indicación, que propone eliminar dicha glosa. Y seguiremos...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Ofrezco la palabra.

El señor QUINTEROS.— ¡Presidenta!

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¡Ah! Su Señoría dispone de un minuto adicional para terminar su intervención.

Está sin micrófono, Senador.

Muy bien.

Ahora lo tiene activado.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— ¡A todos les dan un minuto de más!

Quiero terminar solamente.

Señora Presidenta, quise decir que me voy a pronunciar en contra de esta indicación del Ejecutivo. Y vamos a seguir insistiendo en esta materia junto a los pescadores artesanales; a los ambientalistas; a las ciudades puerto; a las localidades costeras, e incluso a los propios marinos, a la Armada, porque el mar requiere una mirada integral y estratégica. Y para ello requerimos un Ministerio del Mar.

Voto que no.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Quinteros.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra la Senadora Rincón, hasta por un minuto.

La señora RINCÓN.— Señora Presidenta, va a ser muy breve.

Quiero saber cuál es la razón de esta indicación, y si la puede volver a explicar el Ejecutivo, más aún después de la intervención del Senador Quinteros.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Rincón.

Tiene la palabra el Senador Girardi, hasta por un minuto. Hay una complacencia para un minuto adicional.

El señor GIRARDI.— Señora Presidenta, este es un tema muy importante, pero evidentemente no está en el radar, ni en la dimensión, ni en la visión del Ministerio de Hacienda, porque lamentablemente se ha quedado en el siglo XX.

Chile ocupa solo 150 kilómetros cuadrados para la salmonicultura y produce 5 mil millones de dólares.

La Comisión de Desafíos del Futuro creó una comisión que está funcionando con más de cuarenta científicos, liderada por Juan Carlos Castilla, Premio Nacional de Ciencias, junto



con la Corfo y todas las instituciones vinculadas con la materia, donde estamos trabajando justamente para que la acuicultura se haga especie endémica: algas, choritos, congrio, corvina, que son mucho más resistentes y que podrían generar para el planeta, no solo para Chile, un nuevo sistema alimentario de proteínas de alto valor biológico y ácidos grasos de la mejor calidad, que son EPA y omega 3.

Esta es una potencialidad gigantesca de Chile. Así como la astronomía, el mar chileno (nuestro país es más mar que tierra) es una parte de lo que debiera ser...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Puede continuar, señor Senador.

El señor GIRARDI.—... una estrategia fundamental. ¿Por qué? Porque, en el contexto del cambio climático, uno de los problemas que se van a generar en Chile y en el resto de los países del mundo tiene que ver con la falta de agua.

Los territorios continentales van a ser mucho más difíciles para generar los alimentos que la humanidad necesita, y que sean de calidad.

Además, el calentamiento global está disminuyendo los niveles y las concentraciones que tienen los alimentos -por ejemplo, los cereales- en materia de proteínas y micronutrientes. En cambio, el mar es el futuro de la humanidad.

Y Chile, que cuenta con mar, no entiende aquello, porque sus autoridades están diseñando, están construyendo el país del futuro a través de un presupuesto que no tiene ambición ni visión.

Por eso, así como disminuyen el presupuesto en ciencia, en educación, cortan la posibilidad de potenciar el mar chileno, que para Chile es tan importante como lo son los cielos; es tan importante como lo es la minería: es el futuro de Chile y, también, puede serlo de la humanidad.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Girardi.

Tiene la palabra el Senador Sandoval.

El señor SANDOVAL.— Señora Presidenta, en realidad, quiero sumarme a la inquietud expresada por la Senadora Rincón al objeto de que el Ejecutivo nos explique expresamente de qué se trata esta indicación. Porque, en cuanto a lo que plantea esta glosa, no está en cuestión el Ministerio del Mar en particular, cosa que comparto absolutamente, así como ocurre con el Ministerio de Minería porque tenemos la actividad minera, que es fundamental para nuestro país.

Bueno, hoy día sin duda la pesca es la segunda actividad económica más importante de Chile después de la minería. Desde esa mirada podría justificar la existencia de un Ministerio del Mar, así como tenemos un Ministerio de Agricultura, entre otros tantos más.

Pero la indicación dice que se elimina la glosa 15, cuyo tenor es el siguiente: “La Subsecretaría de Pesca informará a más tardar el 30 de septiembre, sobre sus acciones o iniciativas, de haberlas, para realizar estudios sobre la creación de un Ministerio de la Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.”.

O sea, no tiene cuestionamiento el fondo de lo que aquí se está proponiendo, que es típico de la discusión en que al final se llegan a plantear cuestiones que parecieran ir en otro sentido, y aparece esta crítica brutal de que para algunos el Gobierno está...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Puede continuar, señor Senador.

El señor SANDOVAL.—... en el siglo XX y para otros en el siglo XXII, porque ya ni siquiera humanos vamos a ser: seremos telemáticos, drones, en fin. No tengo idea cómo plantea esto el Senador Girardi.

Entonces, creo que sería bueno que el Ejecutivo explicara mejor de qué se trata esta indicación, porque aquí no está en cuestión lo relativo al Ministerio del Mar propiamente tal: se trata de una información que debe entregar la Subsecretaría de Pesca antes del 30 de septiembre.



La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Sandoval.

Tiene la palabra, hasta por un minuto, el Senador Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señora Presidenta, en los mismos términos ya expuestos, quiero señalar que soy partidario de la creación de un Ministerio del Mar. Ciertamente, soy y seré enemigo del establecimiento justamente de un Ministerio de Agricultura que subsuma lo vinculado con pesca.

Sin lugar a dudas, soy partidario de que Chile mire hacia el mar, de que no esté de espaldas a él, como ocurre hasta ahora.

Lo relativo a la glosa en comentario lo voy a votar a favor, pues simplemente se está solicitando información.

Sin embargo, quisiera pedirle al Gobierno, al Director de Presupuestos, un esfuerzo en cuanto a la factibilidad cierta de tener personal especializado para las áreas marinas protegidas.

Esto lo hemos conversado con todos los organismos medioambientales -en ese contexto, con PEW, con Oceana-, y es necesario justamente, para cuidar el legado del Presidente Piñera, contar con personas especializadas para...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Chahuán.

Ofrezco la palabra.

¿Hay alguien más inscrito?

Tiene la palabra la Senadora Carmen Gloria Aravena. Después podrá intervenir la Senadora Allende.

La señora ARAVENA.— Señora Presidenta, solo deseo decir que, dada la importancia que tiene el mar en lo económico, en el empleo, en lo medioambiental -es un recurso extraordinariamente relevante para Chile-, me llama la atención que ni siquiera se permita un estudio para evaluar si esto es necesario. Claramente, hemos mucho que creemos que sí lo es. Pero, evidentemente, no veo el sentido, no sé cuál es el argumento para negarse a evaluar tal

posibilidad. Y me habría gustado escucharlo.

Así que voy a votar a favor de ello también.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Aravena.

Tiene la palabra la Senadora Isabel Allende.

La señora ALLENDE.— Señora Presidenta, por supuesto, voy a apoyar esta glosa.

Creo que todo lo que han señalado el Senador Quinteros y otros habla por sí mismo y justifica aquello. Ojalá tuviésemos esa visión amplia, que incluso llegó a expresar Salvador Allende en los años 70, en el sentido de contar con un Ministerio del Mar.

Sin embargo, quiero referirme a algo que aquí se ha dicho y que no es correcto. Los parques marinos fueron creados en el Gobierno anterior, de la Presidenta Bachelet, y, desgraciadamente, la Administración de Sebastián Piñera incluso recortó sus presupuestos.

Asimismo, quiero decir que no hay plata para fiscalizar esos parques, lo que es más que lamentable. Espero que saquemos adelante el proyecto que crea el Servicio de Biodiversidad, respecto del cual no se firmaron indicaciones: la Oficina GPS recomendó al Ministerio de Economía no hacerlo. Así que con eso se demuestra la falta de mirada de sustentabilidad -como ya dije- y mucho más de *lobby* hacia las empresas.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Propongo a la Sala que se haga una intervención por bancada. Ello, porque van a ser las 12 y solo llevamos votada una indicación del Ministerio de Economía.

Entonces, si queremos terminar a las 4 de la tarde, les pido comprensión a Sus Señorías. ¡Porque, en realidad, hasta cuándo pueden dilatar el debate...!

El señor GIRARDI.— No es dilatarlo, sino democratizarlo.

Sí, está bien, Senador. La democracia puede ser participativa, activa y también considerar los tiempos.

Tiene la palabra el Senador Montes para un punto reglamentario.

El señor MONTES.— Señora Presidenta, simplemente quiero decirle al Ejecutivo que trate de evitar estos debates. Si aquí creo que todos estamos de acuerdo en que hay que seguir investigando lo relativo al Ministerio del Mar.

Entonces, discutir todo esto para eliminar una glosa no tiene ningún sentido.

El Ejecutivo debería tener mayor flexibilidad, a fin de que podamos resolver esta materia. Estamos todos de acuerdo en esto. Además, cuando nació ya se planteaba lo mismo. Llevamos hartó tiempo con este problema.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra la Senadora Van Rysselberghe, hasta por un minuto, y podemos concederle uno más de manera adicional.

La señora VAN RYSSELBERGHE.— Es muy corto, señora Presidenta.

¿Sabe qué pasa? Yo soy de una región pesquera, donde lo vinculado con la pesca es una actividad comercial importante y un estilo de vida de mucha gente.

Ahora bien, efectivamente hay muchos problemas que debemos estudiar a fin de avanzar. Pero pensar que cada vez que veamos un asunto tendremos que crear un ministerio y con eso vamos a resolverlo, me parece que es... *(falla de audio en transmisión telemática)*... la discusión.

Acá lo único que se hace al crear un ministerio es gastar plata en funcionarios públicos y en toda una infraestructura que finalmente termina postergando los problemas reales a una segunda o tercera línea.

Yo voy a votar a favor de la indicación del Ejecutivo.

A mi juicio, seguir pensando en el establecimiento de ministerios solo creará una infraestructura que no necesariamente hará más eficiente lo relativo a la solución de los problemas.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Van Rysselberghe.

Tiene la palabra el Senador Alvarado sobre

la indicación N° 502.

El señor ALVARADO.— Señora Presidenta, sin lugar a dudas, no hay dos opiniones con respecto al análisis de estas materias. Pero no es precisamente una glosa en la Ley de Presupuestos donde se deba considerar el tema. Generalmente, en todo este proceso de discusión culminamos con alguna especie de protocolo o con ciertos acuerdos sobre materias que se pueden evaluar o analizar.

Creo que ese es el camino, y no una indicación que impone al Ejecutivo acciones de carácter administrativo que son total y absolutamente inadmisibles.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Alvarado.

Vamos a poner en votación, entonces, la indicación N° 502, del Ejecutivo.

En votación.

—**(Durante la votación).**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Está abierta la votación en la Sala respecto de la indicación N° 502, del Ejecutivo, al capítulo 03, programa 01, para eliminar la glosa 15 incorporada en la Cámara de Diputados.

La opción “sí” es por aprobar la indicación; la opción “no” es por rechazarla y mantener la glosa en los términos en que se aprobó en la Cámara Baja.

Senador señor García-Huidobro ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vota que sí.

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.— En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Vota en contra.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.— Voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Gracias.

Senador señor Kast, ¿cómo vota?

Está pareado con la Senadora señora Goic.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?  
 La señora ÓRDENES.— Voté recientemente: en contra, señor Secretario.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.  
 En contra.  
 Senador señor Prohens, ¿cómo vota?  
 Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?  
 El señor QUINTEROS.— En contra.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.  
 En contra.  
 Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?  
 Senador señor Soria, ¿cómo vota?  
 El señor SORIA.— Voto en contra, señor Secretario.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.  
 En contra.  
 Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?  
 La señora VAN RYSELBERGHE.— A favor, Secretario.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.  
 A favor.  
 Senadora señora Allende, ¿cómo vota?  
 La señora ALLENDE.— En contra.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).— En contra.  
 Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?  
 La señora ARAVENA.— En contra.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).— En contra.  
 Senador señor Araya, ¿cómo vota?  
 El señor ARAYA.— En contra, Secretario.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vota en contra.  
 Senador señor Durana, ¿cómo vota?  
 El señor DURANA.— A favor.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.  
 A favor.  
 ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?  
 La señora SABAT.— ¿Secretario?  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?  
 La señora SABAT.— A favor.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.  
 A favor.  
 ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?  
 La señora MUÑOZ (Presidenta).— Terminada la votación.  
**—Se rechaza la indicación N° 502 (18 votos en contra, 12 a favor, 1 abstención y 2 pareos).**  
**Votaron por la negativa** las señoras Allende, Aravena, Muñoz, Órdenes, Provoste y Rincón y los señores Araya, Bianchi, De Urresti, Elizalde, Girardi, Huenchumilla, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Quinteros y Soria.  
**Votaron por la afirmativa** las señoras Ebersperger, Sabat, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Alvarado, Castro, Chahuán, Durana, Galilea, García, García-Huidobro y Pugh.  
**Se abstuvo** el señor Sandoval.  
**No votaron, por estar pareados,** la señora Goic y el señor Moreira.  
 La señora MUÑOZ (Presidenta).— Queda rechazada, entonces, la indicación N° 502, del Ejecutivo.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).— A continuación, corresponde tratar la indicación N° 517, del Ejecutivo, para reponer los gastos variables en el programa 01, capítulo 06, adecuándose a las cifras que se presentaron en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y se entienden modificados los rubros afectados por la reducción de los rubros superiores agregados.  
 La señora MUÑOZ (Presidenta).— Le ofrezco la palabra, señor Director de Presupuestos.  
 El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).— Gracias, Presidenta.

Aquí, básicamente, lo que estamos haciendo es reponer los gastos variables de Corfo que fueron rechazados en la Comisión Especial Mixta y en la Cámara. El tema de la discusión fue principalmente el traspaso de los funcionarios de Corfo a la ANID, que no se podía hacer a través de la Ley de Presupuestos, por ser de una naturaleza anual. Por lo tanto, nosotros acordamos en la Comisión Especial Mixta incorporar una indicación, que es la N° 578, que viene a continuación, donde vamos a eliminar este traspaso de los funcionarios y lo vamos a dejar para la discusión de una ley permanente, como es la ley de reajuste, que, además, toca temas relacionados con los funcionarios públicos.

Habiéndose subsanado esa dificultad y ese punto que nos plantearon, estamos reponiendo los gastos de Corfo en esta indicación.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Director.

Senador Carlos Montes, tiene la palabra.

El señor MONTES.— Gracias, Presidenta.

La verdad es que el señor Director sabe perfectamente que, además del traslado de los funcionarios, que no tenía una base legal, en fin -y está bien que se retroceda y que se repiense la manera de vincular el Ministerio de Ciencias con Corfo en este aspecto-, nuestro problema es Corfo.

O sea, otro tratamiento a Corfo. Sé que no está en el Presupuesto, pero es un tema fundamental el retiro de mil millones de dólares de su patrimonio. En Piñera I se descontaron mil millones de dólares del patrimonio de Corfo, ahora otros mil. Y todos sabemos que Corfo se alimenta, desarrolla su potencial de apoyo a todo el sector productivo a través de su propio patrimonio.

Entonces, hay una actitud o de incompreensión o de insuficiente comprensión o de frenón estar en contra del rol de Corfo.

A nosotros nos preocupa cuidar Corfo históricamente. Esta es una construcción chilena que hay que fortalecerla y no debilitarla, y por

eso quería hacer ver este tema.

Gracias, Presidenta. Se me acabó el tiempo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Montes.

Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra.

En votación la indicación N° 517, del Ejecutivo.

—(Durante la votación).

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Se encuentra abierta la votación en la Sala. Vamos a consultar.

La opción “sí” es por aprobar la indicación N° 517.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Voto “sí”.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.— Estuve desconectado un par de minutos. Le agradezco que me tome la votación al final.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Cómo no, Senador.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.— En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

En contra.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.— A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— A favor.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.— Me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Abstención.

Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?

La señora SABAT.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
A favor.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo  
vota?

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora VAN RYSSELBERGHE.— A fa-  
vor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
La Senadora señora Van Rysselberghe vota a  
favor.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.— En contra, y me ha-  
bría gustado que no hubiese habido este tras-  
lado que recién ahora se soluciona. Además,  
comparto lo que señala el Senador Montes, la  
preocupación más genérica que tenemos sobre  
Corfo y los mil millones que se le reducen. Es  
una muy mala política.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Gracias.

Vota en contra.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.— A favor, señor Se-  
cretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

El señor ARAYA.— En contra, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Gracias.

En contra.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.— A favor, señor Secre-  
tario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Vota a favor.

Se ha incorporado a la sesión el Senador se-  
ñor Guillier. ¿Cómo vota?

El señor GUILLIER.— En contra, señor Se-  
cretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Gracias.

Vota en contra.

Senador señor Quintana, ¿cómo vota?

El señor QUINTANA.— Voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Gracias.

En contra.

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.— En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Gracias.

Vota en contra.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Se-  
nador aún no ha emitido su voto?

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.— Voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Gracias.

En contra.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Se-  
nador aún no ha emitido su voto?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Termina-  
da la votación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
**Resultado de la votación: por la afirmativa,**

**esto es, por aprobar la indicación N° 517, 15  
votos; por la negativa, 10; abstenciones 8;  
pareos 2.**

**Votaron por la afirmativa** las señoras Ara-  
vena, Ebensperger, Sabat, Van Rysselberghe  
y Von Baer y los señores Alvarado, Castro,  
Chahuán, Durana, Galilea, García, García-  
Huidobro, Prohens, Pugh y Sandoval.

**Votaron por la negativa** las señoras Allen-  
de, Órdenes y Rincón y los señores Araya, Gi-  
rardi, Guillier, Huenchumilla, Lagos, Quintana  
y Soria.

**Se abstuvieron** las señoras Muñoz y Pro-  
viste y los señores Bianchi, De Urresti, Elizal-  
de, Latorre, Montes y Quinteros.

**Se encontraban pareados** la señora Goic  
con el señor Kast y el señor Moreira con el se-  
ñor Insulza.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Las abstenciones inciden en el resultado. Con-  
forme al artículo 178, corresponde efectuar



una segunda votación, instando a las señoras y los señores Senadores que se han abstenido a optar por alguna de las alternativas.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Por la misma votación se resuelve...

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Si las abstenciones se suman a la mayoría, se aprueba la indicación.

La señora RINCÓN.— Con la misma votación.

El señor LAGOS.— De acuerdo.

El señor GIRARDI.— Sí.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Con la misma votación significa que las abstenciones se suman a la mayoría y se aprobaría la indicación.

¿Hay acuerdo en aquello?

Consulta a los colegas.

No, no hay acuerdo.

Entonces, nuevamente vamos a realizar la votación, instando a los colegas que se han abstenido a pronunciarse por una u otra opción.

Señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

El señor ELIZALDE.— Pido la palabra.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Estamos abriendo la votación, Senador. Un minuto solamente.

El señor ELIZALDE.— Presidenta, lo que pasa es lo siguiente: que efectivamente la mayoría del Senado no quiere aprobar esta indicación, pero si no se aprueba se ratifica lo que viene de la Cámara y, por tanto, no habría presupuesto.

Por eso, la mayoría de los Senadores que estamos en contra de esta indicación aquí, en la Sala, nos abstuvimos, siguiendo la sugerencia que hizo el Senador Carlos Montes. Compartimos con quienes votaron en contra, pero estamos viendo el efecto que tendría la votación en contra, que sería ratificar que quedara sin presupuesto.

Entonces, podríamos decir que el rechazo a

la indicación se manifestó en una abstención, porque eso provocaría que vuelva a la Cámara y que no se ratifique lo que esta última aprobó. No olvidemos que la Cámara votó en contra para hacer un gesto político de exigencia al Gobierno; se repusieron parcialmente esos recursos, pero no de manera suficiente. Por eso, compartimos con quienes votaron en contra, pero nos abstuvimos, para evitar que se consolidara la votación entre ambas Cámaras...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— El tema es que hemos consultado a la Sala si podíamos despachar la indicación con la misma votación. Se ha dicho que no, porque los colegas que se han abstenido tienen que sumarse a la mayoría, y de esa manera se aprueba la indicación.

Entonces, hay que repetir la votación, porque hubo colegas que, cuando se hizo la consulta, no estuvieron de acuerdo en que se aprobara la indicación con la misma votación anterior.

Consulta de nuevo, colegas, si están de acuerdo en mantener la votación de modo que en esta segunda ronda las abstenciones se sumen a la mayoría.

¿Habría acuerdo?

Muy bien.

—**Se aprueba la indicación N° 517.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Corresponde tratar la indicación N° 578, del Ejecutivo, al capítulo 06, programa 01, en donde se elimina la glosa 26, que es del siguiente tenor:

“Traspásase, sin solución de continuidad, a contar del 1 de enero de 2021, un funcionario de planta directiva y 23 funcionarios afectos al Código del Trabajo desde la Corporación de Fomento de la Producción a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, quienes serán individualizados mediante decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y suscrito por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que será expedido bajo la fórmula “Por Orden del Presidente de la República”, el cual deberá quedar



tramitado a más tardar el 31.12.2020.”.

La señora MUÑOZ (Presidenta).– Muy bien.

El señor MONTES.– “Si le parece”.

La señora MUÑOZ (Presidenta).– Le ofrezco la palabra al señor Director.

¿O hay acuerdo para despacharla?

El señor BIANCHI.– Unánime.

La señora MUÑOZ (Presidenta).– Muy bien.

—**Por unanimidad, se aprueba la indicación N° 578.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).– Señor Secretario, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).– Corresponde tratar la indicación N° 630, también del Ejecutivo, al programa 01 Servicio de Cooperación Técnica, subtítulo 09, ítem 01 Aporte Fiscal Libre, Transferencias Corrientes al Sector Privado, Programa Mejoramiento Competitividad de la MIPE. Lo incrementa en 1.102.797.000 pesos.

La señora MUÑOZ (Presidenta).– Tiene la palabra el señor Director de Presupuestos.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).– Gracias, Presidenta.

Las indicaciones 630 y 633 vienen a ratificar el financiamiento de lo que se aprobó ayer en MDS, que entregaba recursos a Fosis, principalmente, y a los programas de la Subsecretaría, por 1.103 millones y 2.300 millones, respectivamente.

Ese es el objetivo de esta indicación. Es la parte del financiamiento, ayer se aprobó la parte del gasto.

La señora MUÑOZ (Presidenta).– Gracias, señor Director.

El Senador Carlos Montes tiene la palabra.

El señor MONTES.– Bien breve, Presidenta.

Nosotros estamos de acuerdo. Creemos que Sercotec es una institución muy importante, tiene una capacidad acumulada en la historia, debiera usarse mucho más y debiera haber muchos más recursos, y estas dos indicaciones vienen a financiar lo que ya se había acordado.

Pero lamentamos que no se use en todo su potencial el Sercotec, porque realmente tiene potencialidades.

Aprobemos las dos.

La señora MUÑOZ (Presidenta).– Si le parece a la Sala, podríamos aprobar la indicación N° 630 del Ejecutivo.

El señor MONTES.– Las dos: 630 y 633.

La señora MUÑOZ (Presidenta).– ¿Las números 630 y 633 van en el mismo sentido?

El señor MONTES.– Sí.

La señora MUÑOZ (Presidenta).– Muy bien.

Si les parece, las daremos por aprobadas.

—**Se aprueban las indicaciones números 630 y 633.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).– Queda, entonces, aprobada y despachada la partida.

—**Se aprueba la partida 07 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).– Vamos a entrar, entonces, a la partida 30, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Señor Secretario, demos cuenta de las indicaciones presentadas.

El señor GUZMÁN (Secretario General).– Gracias, señora Presidenta.

Respecto a la partida N° 30, que corresponde al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, se han presentado las siguientes indicaciones de información: 315, 316, 317, 318, 390 y 364, las que habría que dar por aprobadas, conforme al acuerdo de Comités.

—**Quedan aprobadas.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).– Las siguientes indicaciones se declararon inadmisibles: 158, 159, 160, 163, 319, 195 y 161.

La señora MUÑOZ (Presidenta).– Muy bien.

Se ofrece la palabra a los colegas autores de estas indicaciones, si quieren insistir en la admisibilidad.

Al parecer, no hay nadie.

¿Senador Girardi?

El señor GIRARDI.— ¿Las puedo ver?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Las indicaciones están todas en nuestros pupitres, en el computador. Ahí se pueden mirar, señor Senador.

Tiene la palabra.

El señor GIRARDI.— Presidenta, yo voy a hacer una referencia más global.

Como Presidente de la Comisión del Futuro y del Congreso del Futuro, y junto a varios parlamentarios, de manera transversal acá -el Senador Chahuán, la Senadora Goic, el Senador Coloma-, tuvimos un día el sueño de contar con un Ministerio de Ciencia y de pensar que Chile podía ser un país líder a nivel latinoamericano en este ámbito, en el entendido de que la ciencia iba a ser lo que va a gobernar el siglo XXI, con la convicción de que la Segunda Revolución Industrial estaba terminando y de que venía una nueva era, que era una era de la inteligencia artificial, de los datos, y que era lo que iba a mover la economía, la sociedad. Y pensamos que Chile tenía oportunidades gigantescas, que no tuvo en el siglo XX, pero que sí las tiene en el siglo XXI. Pero esas oportunidades requieren justamente de ciencia, porque no poseemos el chasis ni institucional, ni de recursos, ni de investigación, ni de recursos humanos para acometerlas...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Un minuto, Senador.

El señor GIRARDI.— Estamos viviendo una era donde, por ejemplo, la mitad de los empleos van a desaparecer en los próximos veinte años. Eso es lo que dicen todos los estudios y lo que dicen nuestros científicos que están trabajando con la Comisión del Futuro.

Muchos de los empleos que tendremos en el futuro van a provenir, justamente, de las vocaciones y esas potencialidades que tiene Chile: desde la astronomía, desde transformar a nuestro país en el puerto para la investigación para que nanonaves impulsadas por rayo láser

salgan de Chile (es lo que estamos trabajando con NASA); desde la acuicultura; desde Chile Potencia Forestal y muchas otras iniciativas, pero todas requieren de ciencia.

Lamentablemente, y lo digo así porque espero que se revierta, se le ha hecho un daño gigantesco al país: se han disminuido los presupuestos de ciencia, los presupuestos de educación y los presupuestos de cultura. Y ¿por qué los quiero vincular? Porque son un ecosistema. La ciencia requiere de creatividad, la ciencia requiere de capital humano capacitado, de entender que estamos caminando a la economía del conocimiento...

Le pido el último minuto, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— El último.

El señor GIRARDI.— En tres minutos, Presidenta, es muy difícil tratar de convencer a nuestro Gobierno y a nuestro Ministerio de Ciencia de que tienen que devolverle a Chile, a la sociedad chilena, a nuestros rectores y rectoras, a nuestro mundo intelectual, la dignidad, el futuro. Devolverle a la sociedad chilena la posibilidad de desarrollo me parece fundamental, Presidenta.

Yo nunca me imaginé que íbamos a llegar a esta situación, porque creo que los Presupuestos comunican los principios y valores; son la concreción de la visión ética, social, cultural y valórica que uno tiene. Yo jamás me imaginé que íbamos a llegar a este momento, porque he rechazado todos los presupuestos de ciencia de los gobiernos anteriores, el de la Presidenta Bachelet también, pero era porque no aumentaban.

Les quiero decir que, de verdad, jamás me imaginé que un gobierno iba a disminuir en 9 por ciento el presupuesto de ciencia, que iba a disminuir al mismo tiempo el presupuesto de educación superior, que iba a disminuir el presupuesto de cultura, porque este es un ecosistema que tiene que funcionar junto.

El gran capital del futuro es la innovación. Para eso se requiere creatividad, se requiere,

justamente, esta trama compleja que potencie al máximo nuestras capacidades.

Se suspendieron las becas al extranjero. Nosotros no podemos formar a nadie en hidrógeno porque no hay ningún doctor en hidrógeno que pueda formar a otro, y Chile tiene una potencialidad gigantesca en esta materia. Lo conversamos con el Presidente Piñera, que creó la Comisión de Hidrógeno. Y estas oportunidades, Presidenta, se pierden. Hoy día Marruecos está implementando un proyecto con Alemania, por 8 mil millones de dólares, para desarrollar hidrógeno. Y Chile, que podría haber sido líder en esto, no lo va a ser. Y lo mismo sucede en distintas áreas.

Por eso es tan importante revisar este presupuesto, reactualizarlo, y que se le ponga como foco la posibilidad de desarrollo de Chile, de los empleos, de una economía más equitativa, no solamente extractiva. Eso es lo que tiene que hacer siempre...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Girardi.

Senador Guillier, y después le voy a dar la palabra al Director de Presupuestos.

El señor GUILLIER.— Muchas gracias, Presidenta.

Quiero señalar que hace ya más de dos años que estamos trabajando con las organizaciones que han levantado los estudiantes de posgrado y los investigadores en Chile, siguiendo los avatares que viven los becarios y los proyectos de investigación.

Al respecto, nosotros esperábamos -así lo dijimos en reiteradas oportunidades en el debate de las Subcomisiones- que el presupuesto del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento debería recuperar algunas glosas que son esenciales. Desde luego, conceder a los becarios de los programas de Becas Chile seis meses adicionales para poder cumplir con sus obligaciones de investigación, toda vez que las propias universidades, por la pandemia y por la situación social, han interrumpido su funcionamiento y además se han

regido por normas de catástrofe. Ello lo ha hecho imposible.

Además, es necesario reponer la convocatoria al programa de Becas Chile. Creo que las razones son muy obvias. Un país no puede postergar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la formación de capital humano en estas circunstancias y, por lo tanto, quiero solicitar, dado que el Ministerio ha expresado cierta intención de revisar esto, cuál ha sido el resultado.

Sobre esta materia, yo me reuní con el Ministro de Ciencia. Concurrieron también dirigentes de todas estas organizaciones de investigadores, todos profesionales. Pedí audiencia a la Dirección de Presupuestos hace tres meses. Nunca jamás me dijeron siquiera que sí o que no, muy al estilo de la Dirección de Presupuestos. Y en consecuencia mi voto va a depender de si hay respuesta específica a este programa del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento. A ver si el señor Director de Presupuestos esta vez nos puede contestar.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, Senador Guillier.

Ofrezco la palabra al Senador Montes.

El señor MONTES.— Gracias, Presidenta.

Quiero explicar a la Sala cuál es la situación que existe y que hemos estado conversando.

El gran problema es que Ciencia y Tecnología es un Ministerio chiquitito, pequeñito, que no guarda relación con el desarrollo que Chile ha tenido, al nivel de su PIB, etcétera. Y este año, dada la situación general, se resuelve disminuirlo.

Disminuirlo es algo que, en la base sobre todo, resulta algo muy complejo, porque necesitamos ir incrementándolo, como ocurre en todos los países con ciencia, tecnología y educación superior. Lo que hacen los gobiernos es reorientarlo, intencionarlo, para las necesidades que tienen en crecimiento y desarrollo. Acá se opta por disminuirlo y, a su vez, trasladar una serie de instituciones. Lo segundo ya lo

resolvió el Ejecutivo y aquí vienen justamente las indicaciones que las vuelven a sus lugares de origen para iniciar un proceso de conversaciones y un proceso con otras características. Obviamente, el traslado de Corfo para acá ya se decidió.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Un minuto, Senador.

El señor MONTES.— Lo que quiero decir es que ya ha habido conversaciones para reponer 10 mil, para reponer, en el fondo, lo que creíamos que había que reponer. Sin embargo, la discusión hoy día está en cuánto se le transfiere realmente al Ministerio y cuánto queda bajo el control de la Dirección de Presupuestos a través del subtítulo 30 y de la glosa 26.

Lo que estamos pidiendo, en definitiva, es que le transfiera más capacidad de control al propio Ministerio de Ciencia y, además, que el próximo año no volvamos a discutir esto, que no partamos de un piso tan bajo para esta Cartera, que es tan chica pero tan importante, y que tratemos de tenerla dentro de la base presupuestaria más alta para por lo menos seguir manteniendo los pisos que tenemos.

Creo que, en general, estas indicaciones deberíamos concordarlas con el Ejecutivo después de que el Director nos explique su criterio. Pero está claro que el Parlamento quiere fortalecer Ciencia; no quiere disminuirla. Y en eso estamos todos de acuerdo con Girardi y con todo lo que se ha planteado.

¡Es fundamental fortalecer Ciencia y Tecnología...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Montes.

Tiene la palabra el Senador Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señora Presidenta, Honorable Sala, primero quiero señalar que estamos en un proceso de construcción del chasis institucional que representa el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento, lo cual implica hacer un esfuerzo sustantivo.

Nosotros presentamos, junto con el Senador

Girardi, un proyecto que fue declarado inadmisibile. Obtuvimos el patrocinio del Ejecutivo durante el primer Gobierno del Presidente Piñera; logramos sacarlo adelante en el Gobierno de la Presidenta Bachelet, y terminó su tramitación en el segundo Gobierno del Presidente Piñera. Por eso nos preocupa la disminución de los recursos en ciencia, tecnología, innovación y conocimiento.

Queremos pedirle al Gobierno que los 57 mil millones que nos permitirían hacer navegar, hoy día en el Tesoro Público, vayan al presupuesto de Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento.

Segundo, que las líneas en las cuales puedan ingresar sean la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, Innova Chile y el FIA.

Tercero, que si bien hemos...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Un minuto, Senador.

El señor CHAHUÁN.—... si bien hemos tenido dificultades con las Becas Chile en el extranjero, se puedan potenciar más de estas becas dentro del país. Queremos pedirle este esfuerzo al Director de Presupuestos.

Y también la posibilidad de crear más centros de investigación en el país. Entre ellos, hemos planteado con el Senador Pugh la necesidad de instaurar el Centro de Ciberseguridad en Valparaíso, Región del mismo nombre.

Quiero decirle al Gobierno lo siguiente.

Los países que han dado el salto al desarrollo, cualitativa y cuantitativamente, son aquellos que han invertido en innovación, ciencia, tecnología y conocimiento. Y por eso yo espero que mi Gobierno entienda que acá se requiere urgentemente reponer esos recursos y le pido un esfuerzo mayúsculo: que 57 mil millones hoy en el Tesoro Público vayan de vuelta al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento, para consolidar un país que genere masa crítica, que genere un cambio en el modelo de desarrollo, con agregación de valor, y...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Chahuán.

Tiene la palabra el Senador Sandoval.

El señor SANDOVAL.— Muchas gracias, Presidenta.

Sin duda, tenemos preocupación. En las regiones prácticamente todos los parlamentarios recibimos, por parte del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, sus preocupaciones por una rebaja presupuestaria significativa, pese al esfuerzo que ha estado haciendo la propia entidad por acotar el nivel de gasto.

En ese contexto, nos preocupan las rebajas que puedan experimentar este fondo y particularmente el Ministerio, así como los impactos que ello puede acarrear para el desarrollo del país.

Entendemos que hay mucho esfuerzo por cambiar las prioridades en materia de investigación. Y espero que el CIEP también cambie la brújula en el nivel de énfasis en materia de investigación en la Región de Aysén. Tenemos serios problemas y quisiéramos ver a esta entidad, lo mismo que a las mismas universidades y los centros de educación superior de la zona, involucrados en los temas que vivimos como región, específicamente lo que dice relación con la investigación en materia de contaminación atmosférica. Creemos que las entidades regionales han estado un poquito al margen del fondo del problema.

Para qué hablar de la investigación en el ámbito del desarrollo de los elementos del mar, un gran espacio que tenemos en Aysén; para qué hablar del impacto que tenemos, estos dos termómetros planetarios ubicados en nuestra región, con son los Campos de Hielo Norte y Sur y todos los estudios vinculados al ámbito de la glaciología, el cambio climático y otros tantos más.

Tenemos el lago más grande de Chile, el río más caudaloso, tres lagos binacionales; tenemos todo un caudal para la investigación en un territorio nuevo, y esperamos, evidentemente, primero que nada, resolver los problemas

financieros de estas entidades y, por cierto, entender que necesitamos hacer un giro en la investigación neta propiamente tal.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, Senador Sandoval.

Senador Carlos Bianchi.

El señor BIANCHI.— Gracias, Presidenta.

Vamos a trasladarnos a la región vecina.

¿Cómo se ha llegado al presupuesto del Ministerio de Ciencias? Se estaba trasladando más del 97 por ciento del total del presupuesto del Instituto Antártico Chileno a este Ministerio. Y, claro, no es que este haya crecido en su presupuesto, sino que se estaban haciendo traslados, en este caso del Inach.

Para tranquilidad de las funcionarias y los funcionarios del Instituto en la Región de Magallanes, aquello fue corregido, y efectivamente el Director de Presupuestos y el propio Ministro accedieron a que, en definitiva, esos recursos volvieran a la Cancillería y, de esta manera, garantizar que la ciencia que se realice en la Antártica tenga que ver también con la soberanía.

Muchos países del mundo... -unos segundos más, Presidenta-... ejercen su soberanía a través de los Ministerios de Relaciones Exteriores. Por lo tanto, era de absoluta lógica que, en el caso de Chile, esto se mantuviera en la Cancillería. Por eso fue corregido, y la plata, devuelta al Ministerio.

Digo esto para tranquilidad de todos los que funcionan en el Instituto Antártico Chileno, que goza de enorme prestigio a nivel mundial.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, Senador Bianchi.

Senador Pugh, tiene la palabra.

El señor PUGH.— Muchas gracias, señora Presidenta.

Necesitamos focalizar gasto en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación para desarrollar lo más valioso que tenemos: nuestros talentos.



Es por eso que de innovación se pueden perfectamente transferir recursos a ciencia y tecnología. ¿Para qué? Para lograr emprendimiento en las regiones. En tal sentido, hay que fortalecer la formación de becas de posgrado, de doctorados, en el país, para tener al menos 360 doctores más, ojalá en un programa de cuatro años con 4 mil millones de pesos, así como los centros tecnológicos, los centros de alto rendimiento y, tal como mencionó el Senador Chahuán, el Instituto de Ciberseguridad en Valparaíso, centros que requieren, cada uno, al menos 1.000 millones. Esos son los recursos que se necesitan ahora. Hay que comprender que es con inversión en conocimiento donde se puede lograr innovación.

¿Por qué, señora Presidenta?...

Le pido, eso sí, un minuto adicional...

Porque nuestras regiones van a tener nuevos gobiernos regionales y es importante que esos gobiernos regionales partan definiendo las áreas en las que son fuertes, para focalizar su investigación y desarrollar y retener su talento. Por eso los centros tecnológicos son fundamentales.

Con tecnología avanzada en cada región, en el norte, en el sur, con todas las actividades que tenemos previstas, podemos desarrollar talentos y ese talento convertirlo en emprendimiento. El emprendimiento va a traer más recursos, va a mejorar la calidad de vida.

Tal como se ha señalado, es un sistema, y por eso se requiere transferir recursos al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, pero resulta fundamental crear capacidades tecnológicas en las regiones. Y ese es el verdadero desafío de los nuevos gobernadores regionales.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, Senador Pugh.

Senadora Ximena Órdenes, tiene la palabra.

La señora ÓRDENES.— Muchas gracias, Presidenta.

Yo creo que, si vamos a pensar en desarro-

llo sustentable, economías verdes, crecimiento económico, en fin, tenemos que hacer una apuesta por el desarrollo de la ciencia, la tecnología y los procesos de innovación en Chile. Nosotros tenemos un déficit ahí, no solo porque el país apuesta poco y eso, por lo tanto, se refleja en el Presupuesto, sino también porque hoy día no hemos sido capaces de superar las brechas en esta materia.

En ese sentido, quiero recoger un poco lo que planteaba el Senador Sandoval.

Las regiones hemos hecho apuestas. En la Región de Aysén se instaló hace cinco años la universidad estatal de Aysén como parte del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas. Y el Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia tiene una historia un poco más amplia y larga. Pero hoy día yo les quiero hablar de lo nominal. Ellos tienen 1.000 millones de pesos. Esto se va a ver en la glosa de Interior, pero, dado que el Senador instaló el tema, aprovecho de decirlo acá. Se les redujo el 20 por ciento, pero son 200 millones de pesos. Con eso usted le da autonomía a una región en materia de desarrollo científico y asegura la retención de capital humano avanzado, de más de cincuenta doctoras y doctores que habitan en la Patagonia, quienes están haciendo un proyecto no solo científico sino también de vida.

Es esa la miopía que a mí me sorprende. Yo espero que este proyecto sea reparado en la glosa de los gobiernos regionales -porque esto está en esa glosa-, pero estoy segura de que este ejemplo se repite en muchas regiones del país.

Nosotros recién tenemos una universidad -desde hace cinco años-, una universidad estatal, y desde hace poco más de diez años, centros de investigación, y reducirles un 20 por ciento de su presupuesto es aniquilarlos.

Entonces, yo hago un llamado al Gobierno. Espero -lo plantearé también en su oportunidad, cuando veamos gobiernos regionales- que esta situación se rectifique.



Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, Senadora Órdenes.

Tiene la palabra la Senadora Allende.

La señora ALLENDE.— Gracias, Presidenta.

Bueno, yo también estoy a la espera de que nos entreguen información más detallada de cómo se van a reponer los recursos que se quitaron. Pero no puedo dejar de mencionar el triste espectáculo que hemos dado como país.

Yo comparto que las directrices de un Presupuesto son las que marcan los valores, las orientaciones y la mirada estratégica que tiene un Gobierno frente al desarrollo del país. Y a mí me parece muy lamentable que se hayan disminuido los recursos en ciencia, innovación, tecnología, educación superior, en cultura y arte. Ello refleja la falta de mirada, la incapacidad de entender.

Los países que tienen mayor éxito en los desarrollos sustentables, en el desarrollo, en la formación de capital humano, son aquellos que invierten precisamente en eso: en innovación, en tecnología, en conocimiento, en educación superior, en sus universidades; exactamente lo contrario de lo que parece que quiere hacer este Gobierno. Más que nunca, la pandemia ha demostrado la importancia de la ciencia, de la investigación científica, el apoyo que significa.

Francamente lo lamento, pero estoy a la espera y creo que el Gobierno ha escuchado y está en condiciones de rectificar.

Dicho eso, regionalmente quiero expresar que me parece muy importante que apoyemos y siga adelante el proyecto del Instituto de Neurociencia, ubicado en el barrio Puerto, que además le va a dar más vida, y que está dirigido por un premio nacional de ciencias. Yo espero que salve los obstáculos que ha enfrentado hasta ahora, que tienen que ver con el Consejo de Monumentos, y que sigan dándole los recursos necesarios. Y, por cierto, me parecería muy potente que tuviésemos, como ha planteado el Senador Pugh, ciberseguridad.

Ojalá que no se repitan situaciones de este tipo, en las que solo presionando, presionando y presionando conseguimos que el Gobierno escuche o parezca que entiende, en un mundo en el cual la digitalización es cada día más potente, en que necesitamos capacitar al recurso humano. No podemos dejar que la brecha digital siga afectando a los más vulnerables. Y por eso es tan...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Un minuto, Senadora.

La señora ALLENDE.— Termino, Presidenta, diciendo que yo espero que haya una rectificación, porque no quisiera que volviésemos a repetir algo que me parece muy lamentable, como es la imagen que hemos dado como país, considerando la forma en que el Gobierno abordó estas reducciones y a quienes, justamente, les redujo los presupuestos: nada menos que a la educación superior, la ciencia y la tecnología, el arte y la cultura, la memoria.

Esto es lo que no se parece comprender. Bueno, yo tengo la esperanza en que se rectifique y nunca más se vuelva a repetir, porque es no tener mirada de futuro, es no entender la importancia de la ciencia, es no ver cómo lo hacen los países más desarrollados, los que incluso tenían el per cápita que ahora tenemos nosotros: lo que hicieron y las apuestas que realizaron, con sus estudiantes, con las becas, con los posgrados, con todas las innovaciones que pueden derivar de los institutos y lo que esto puede significar, incluso, en mayor empleo. Y por supuesto, se requiere capacitar a nuestros trabajadores, que están quedando atrás, como dije, por la brecha digital.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Allende.

Ofrezco la palabra al señor Director de Presupuestos.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).— Gracias, Presidenta.

La verdad es que me gustaría partir por lo básico, que es tratar de explicar bien cómo se compone este presupuesto, porque acá se ha

dicho que el presupuesto cae, y que los recursos en ciencia, tecnología e innovación, a través de una metodología implementada desde el Gobierno anterior, también caen. Y creo que eso no es correcto, Presidenta. Por su intermedio, les digo a los parlamentarios que han mencionado una caída en el presupuesto que esa información no es correcta. Y no es correcta por una razón muy y sencilla, y que probablemente es lo que induce a error.

En la partida del presupuesto de Ciencia se incorporan recursos extraordinarios y también en el Tesoro Público, por las mismas razones que han señalado los Senadores y las Senadoras en sus intervenciones: se requiere seguir apoyando a la ciencia, sobre todo en este período de pandemia, para que se siga fomentando la investigación y el desarrollo. Y es por eso que hemos creado un fondo especial, de 150 mil millones, y estamos incorporando recursos adicionales.

Por lo tanto, cuando se presenta este presupuesto, y es ahí donde surge la confusión, cuando se calculó cuánto crece el sistema de ciencia, tecnología e innovación, que no se refiere solamente al Ministerio de Ciencia, se planteó por la Oficina del Presupuesto del Congreso que esto caía en 9 por ciento.

Y lo que le faltaba incorporar a la Oficina -tenía toda la razón, porque estaba en el Tesoro Público, y no tenían por qué darse por enterados de que esos recursos iban a Ciencia- eran 57 mil millones adicionales que se destinaban a Ciencia. Y con eso, el presupuesto de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el sistema total, no caía, sino que más bien crecía cerca de 1 por ciento.

¿Qué es lo que se ha generado en esta discusión, y en las conversaciones que hemos tenido en las distintas instancias? Que esos recursos que están en el Tesoro Público se transfieran a la partida. Y eso ya lo estamos haciendo con las indicaciones que vamos a presentar y se van a discutir a continuación.

Además, el Senador Carlos Montes seña-

laba que esos recursos tuvieran una cierta dirección. Y eso es justamente lo que estamos haciendo: incorporando la glosa 06, mediante la indicación N° 730, que vamos a presentar, en que se dice:

“Estos recursos se destinarán al ámbito de la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación, orientados estratégicamente para los desafíos del país, incluyendo escasez hídrica, cambio climático, envejecimiento de la población, cambio tecnológico e hidrógeno verde. Se incluirán recursos para el Fondo de Fomento y Desarrollo Científico y Tecnológico, la innovación empresarial, la innovación de base científica y las capacidades tecnológicas, entre otros”.

Eso fue parte de las conversaciones que hemos tenido con distintas bancadas de la Oposición. Y eso es lo que estamos presentando hoy día.

Por lo tanto, desde un punto de vista del Ministerio de Ciencia en particular, va a ser un Ministerio que podrá contar con los recursos necesarios para implementar sus distintas acciones. Además, a los recursos adicionales se les incorpora una glosa para que no queden, como decía el Senador Montes, abiertos para el uso, sin ninguna dirección específica de parte del Ministerio. Y eso estamos subsanando en las conversaciones que sostenemos.

Por lo tanto, vamos a tener un buen Ministerio, un buen presupuesto de Ciencia, Tecnología e Innovación para el 2021.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Director.

Tiene la palabra la Senadora Provoste.

La señora PROVOSTE.— Muchas gracias, Presidenta.

Es importante señalar que en Ciencia, producto de la presión opositora, se reponen, tal como lo ha señalado el Director de Presupuestos, los 67 mil millones: hay 52 mil millones para la Subsecretaría, pero 15 mil millones siguen en el Tesoro Público.

Por lo tanto, me sumo a las palabras de nuestros colegas en que los 67 mil millones queden en el sector, en el sistema de innovación, en hidrógeno verde. Como aquí ha planteado el Senador Girardi, entre otros, se requiere mejorar la glosa que regula ese gasto para que efectivamente se oriente la inversión productiva que permita diversificar nuestra matriz productiva, que apoye a investigadores de las universidades, como lo señalaba la Senadora Órdenes.

Y también se requiere una información mensualizada de cómo se ejecutan esos gastos para el año 2021. Y eso aún es insuficiente. Es una buena señal que se repongan los 67 mil millones para ciencia, innovación, pero se debe perfeccionar la glosa que regula ese gasto...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Un minuto, Senadora.

La señora PROVOSTE.— Porque es necesario que en esto quede efectivamente plasmada la voluntad que ha movilizó a los parlamentarios desde la Oposición a plantearnos que estos recursos son insuficientes. Por eso es que en la Subcomisión Mixta rechazamos, desde la Oposición, esta partida. Hoy valoramos el que se repongan, pero siguen estando 15 mil millones en el Tesoro Público. Y es importante que aquí se definan dónde van a estar en el desarrollo científico orientado a las universidades, al desarrollo astronómico, al hidrógeno verde, a la ciencia, a la formación de hombres y mujeres que hoy día puedan, a través de programas de doctorado, de becas, hacer una contribución importante al desarrollo de nuestro país.

Está absolutamente demostrado, Presidenta, que en crisis anteriores, como la crisis *subprime*, los países que hicieron reducciones en los presupuestos de ciencia, innovación, tecnología no solo fueron aquellos a los que les costó mucho más salir adelante, sino que esos recursos nunca...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Provoste.

Vamos, entonces, a rechazar todas las indi-

caciones inadmisibles. Nadie ha reclamado la admisibilidad de ninguna de las indicaciones acá planteadas.

Y vamos a pasar, entonces, a votar las indicaciones del Ejecutivo.

Señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

Hay indicaciones admisibles, que son los números 501, 519, 626, 627, 162. Y también hay solicitudes de votación separada respecto a las indicaciones números 154, 155, 156 y 157.

Vamos a iniciar el tratamiento con la indicación N° 519, del Ejecutivo, que repone los gastos variables y glosas que fueron disminuidos en la partida N° 30, que corresponde al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, adecuándose a las cifras que se presentaron en la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Habría acuerdo para despacharla por unanimidad?

Muy bien.

—**Se aprueba unánimemente la indicación N° 519.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Luego está la indicación N° 626, que también es del Ejecutivo, que recae en el programa 02 Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología, subtítulo 09, ítem 01, en donde se incrementan Aporte Fiscal para la Adquisición de Activos Financieros y Compra de Títulos y Valores por 42.177 millones 960 mil pesos.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Indicación N° 626.

¿Habría acuerdo para aprobarla por unanimidad?

—**Se aprueba por unanimidad la indicación N° 626.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Indicación N° 627, que incorpora una nueva glosa 07 asociada al subtítulo 30, que indica:

“Autorízase a efectuar reasignaciones de estos recursos y regular la aplicación de gasto

indicando las condiciones y su uso y destino, por decreto del Ministro de Hacienda, sin que le resulten aplicables a dichas reasignaciones el artículo 4° de la presente ley y el inciso segundo del artículo 26 del decreto ley N° 1.263, de 1975”.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Habría acuerdo?

Muy bien.

—**Se aprueba por unanimidad la indicación N° 627.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Ahora corresponde el tratamiento de la indicación N° 501, también del Ejecutivo, a la partida 30, capítulo 02 Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, programa 03 Capacidades Tecnológicas, en que se elimina el segundo párrafo de la glosa 01, asociada al programa.

Acá queríamos hacerle una consulta al Ejecutivo, para que haga una precisión, porque la indicación habla de eliminar el segundo párrafo. Y este corresponde, en la glosa número 1, a aquella expresión que parte con:

“La agencia nacional de investigación y desarrollo será responsable de las transferencias y las rendiciones que de ellas deriven a contar del ejercicio 2021. Las transferencias y rendiciones de cuentas por deuda de años anteriores serán responsabilidades de los servicios que hayan realizado las respectivas transferencias”.

Ese es el segundo párrafo. Lo que se señala en la indicación corresponde al tercer párrafo, para que haga la precisión.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— La Subdirectora se hará cargo.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— Presidenta, por su intermedio quiero explicar que lo que estamos suprimiendo es el párrafo tercero, y es lo que se transcribe en la indicación 501. Esto fue expuesto por el Director, y corresponde al compromiso de regular estas materias de ley

permanente. Lo abordaremos en la Ley de Reajuste, como se explicó precedentemente.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Hay acuerdo para aprobar esta indicación?

—**Se aprueba unánimemente la indicación N° 501.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Corresponde ahora tratar las solicitudes de votación separada.

La indicación número 154, de solicitud de votación separada, recae en la partida 30, capítulo 2, programa 1 subtítulo 24, ítem 1, asignación 230, que corresponde a Becas Chile.

—**Queda retirada la indicación N° 154.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Corresponde la votación separada, conforme a la indicación N° 155, de la asignación 124 Fomento a la Transferencia y Licenciamiento, también del Senador señor Girardi.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— ¿Se retiran todas las peticiones de votación separada?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Las números 154, 155, 156 y 157.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Senador Montes, disculpe.

El señor MONTES.— El sentido del retiro de estas indicaciones es que fueron acogidas en una glosa global que tiene una asignación de 42.000 millones, con distintas posibilidades de asignación, vinculada con Becas Chile. Por lo tanto, está resuelta la petición que se planteó en términos generales para este año.

Nuestra discusión pendiente del año que viene es porque el piso bajó. Entonces, esa es otra discusión que tenemos que hacer, como usted bien sabe, en el curso del año.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Muchas gracias.

Se darán por retiradas todas las indicaciones en el entendido de que se va a acoger por parte del Ejecutivo el aumento de asignación en esta materia.

—**Quedan retiradas las indicaciones números 155, 156 y 157, y queda despachada**

**la partida Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, quedando pendientes las indicaciones que va a presentar el Ejecutivo al respecto.**

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Señora Cristina.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— Presidente, las indicaciones desde la N° 733 a la N° 745 son las que materializan el reciente pronunciamiento que explicó el Director en cuanto al acuerdo de Inach y Relaciones Exteriores, y de revertir ciertos recursos del Instituto de Agricultura. Así que ya estarían ingresadas.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Disculpe, yo tengo un problema auditivo, no la alcanzo a escuchar.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— Las indicaciones desde la 733 a la 745, que son las indicaciones marcadas por la Secretaría, son las últimas que fueron comprometidas por el Ejecutivo y son aquellas que materializan el acuerdo Inach y Relaciones Exteriores, así como de los Institutos de Agricultura.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— ¿Esas están ingresadas?

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización de la Dirección de Presupuestos).— Así es.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Vamos a ver de inmediato si podemos verlas.

Voy a proponer que esperemos un rato para ver esas indicaciones, porque no las tenemos arriba del sistema, por si es que los colegas quieren consultarlo. Una vez que estén arriba, entiendo que hay el acuerdo, se retirarían los Institutos.

¿Habría acuerdo para acoger las indicaciones, desde la 733 a la 745, que incluyen tanto Inach, donde se acordó la petición que se formuló durante el debate, así como la devolución

de los Institutos -entre comillas- a cada Ministerio: Agricultura, INIA, etcétera?

¿Habría acuerdo para aprobarlas unánimemente?

Si de informática nos pueden despejar las indicaciones para darlas a conocer a los Senadores y Senadoras.

Se ha acogido en las indicaciones todas las peticiones que se han propuesto en esta materia. ¿Habría acuerdo unánime para despacharlas?

Entiendo que aquello que inquieta a algunos es que se ratifique el sentido de las indicaciones. Me parece que es lo que hablamos ayer sobre el Inach, donde queda la mayor parte en la Cancillería con aproximadamente \$500 millones que van en coordinación con el Ministerio de Ciencia, y los otros Institutos vuelven a depender de su Ministerio, se hacen convenios, pero es el Ministerio respectivo el que determina.

Señora Cristina.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— Así es, Presidente. Tal como usted ha señalado, los Institutos vuelven a depender de su Ministerio, y es el acuerdo de Inach y de Relaciones Exteriores. Eso es lo que se está haciendo, y por eso todas las indicaciones van en un solo paquete, para poder conjugar las distintas transferencias.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Si les parece, las podemos dar por aprobadas unánimemente.

**—Se aprueban unánimemente.**

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Pasamos a otro Ministerio, entendiendo que habrá algunas indicaciones pendientes aún en cuanto a las glosas.

Senador García Ruminot.

El señor GARCÍA.— Presidente, mire, por supuesto que mi ánimo es colaborar, pero no tenemos acceso a las indicaciones que estamos votando. Y yo, en lo que hasta aquí me ha llegado, no veo la indicación del Instituto Nacio-



nal de Investigaciones Agropecuarias. ¿Será posible que la tengamos?

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Le comento lo siguiente: hay confianza en lo que el Ejecutivo nos dice, pero entiendo que todos queremos ver el texto. La indicación estaba en pantalla recién, pueden pedir que les entreguen la copia del paquete de indicaciones de inmediato. Lo que se hace en aquellas es restituir la situación al Presupuesto 2020, para todos los efectos prácticos. Pero se los remito de inmediato.

Pasamos al Ministerio de las Culturas, las Artes y Patrimonio.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señor Presidente.

Respecto de la partida 29 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se declaran inadmisibles las siguientes indicaciones: 146, 147, 148, 149, 150, 151, 189, 190, 191, 192, 194, 378, 393, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 656, 657, 658, 659, 660, 617, 653, 654, 655, 649, 650, 651, 652, 645, 646, 668, 647, 648, 644, 669, 670, 671, 672, 673, 675, 676, 677 y 678.

—**Se declaran inadmisibles.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Las indicaciones números 47, 48 y 188 son solicitudes de información. Habría que darlas por aprobadas, conforme a los acuerdos de Comités.

—**Se aprueban las indicaciones números 47, 48 y 188.**

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Quedan aprobadas las indicaciones de información y declaradas inadmisibles las que individualizó el señor Secretario.

Corresponde ver la indicación N° 532.

Señor Secretario, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señor Presidente.

La indicación N° 532, presentada por el Ejecutivo, busca reponer gastos variables de la partida 29.

El señor LETELIER (Presidente acciden-

tal).— ¿Habría acuerdo?

Tiene la palabra el Senador Carlos Montes; después, la Senadora Yasna Provoste.

El señor MONTES.— Señor Presidente, nosotros tenemos un problema con el presupuesto del Ministerio de las Culturas.

A esta Cartera, a pesar de ser chiquitita, se le producen dos situaciones: una, que se baja el presupuesto estable de las entidades colaboradoras, que son fundamentales, y, otra, que pasa lo mismo con los sitios de memoria. Hemos pedido que se repongan esos presupuestos y que no se rebaje el monto global, porque es un Ministerio muy chico.

Quisiéramos conocer la visión que tiene el Ejecutivo -la hemos estado conversando ahora en la mañana- y qué soluciones hay. Con eso, probablemente, nos podemos ahorrar mucha discusión.

Nada más, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Senador, ¿su opinión es que no se vote la reposición? ¿Quiere que el Ejecutivo se pronuncie?

El señor MONTES.— Sí. Quisiera que el Ejecutivo explicara su postura. Si está en coherencia con lo que hemos conversado, podríamos aprobarle todas las indicaciones inmediatamente, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— De acuerdo.

Senadora Provoste, doña Yasna.

La señora PROVOSTE.— Gracias, Presidente.

La partida del Ministerio de las Culturas se ha transformado en una de las discusiones más emblemáticas del proyecto de Ley de Presupuestos.

Esto se debe a varios motivos.

Uno es el que planteaba el Senador Montes: este Ministerio ya tiene recursos muy escuálidos; por tanto, cualquier reducción afecta dramáticamente.

Segundo, se trata de una partida cuyo presupuesto se ha intentado reducir ya en tres



años consecutivos.

Y otro motivo es que este sector es uno de los más afectados por la pandemia. Fue el primero en suspender sus actividades y, probablemente, será el último en retomarlas.

Las medidas propuestas e implementadas por el Ejecutivo para paliar la crisis no han llegado a este sector. Por su diseño y por sus características propias, se hace mucho más complejo.

Por eso es importante escuchar lo que el Gobierno nos va a plantear.

Hemos dicho durante cincuenta y dos días que el Gobierno debe reponer los fondos que rebajó a los sitios de memoria; debe reponer los recursos disminuidos al sector cultural en general; debe reponer el presupuesto de los organismos colaboradores.

Por tanto, estamos aquí a la espera de escuchar cuál va a ser la reflexión del Ministerio de Hacienda al respecto, después de cincuenta y dos días, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Muchas gracias, Senadora.

Senador Guillier, don Alejandro, tiene la palabra.

El señor GUILLIER.— Gracias, Presidente.

Primero, quiero señalar que algunas materias se han abordado de forma tan rápida que cuando se pide la unanimidad de la Sala uno no alcanza siquiera a decir si está de acuerdo o no. Por esa vía, se está alterando mi decisión de votar algunos temas.

En segundo lugar, quiero hacer una consulta sobre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Y espero que no me pase lo mismo que en lo relativo a las becas, en que hice una pregunta al Director de Presupuestos y no me contestó. Al final, fue don Carlos Montes quien mencionó de pasada lo que yo había consultado.

¡Estoy preguntando y espero una respuesta!

En el caso particular de la partida del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, recordemos que ella viene altamente cuestio-

nada, porque, al ser una cartera de poco presupuesto, el impacto que tiene reducirlo afecta claramente la actividad, que es la esencia del Ministerio.

Aquí se podría haber ahorrado en burocracia, y habría estado de acuerdo. Pero se empezaron a quitar recursos para el Centro Cultural GAM -más de 442 millones de pesos, lo que significa muchos programas sin hacer-, el Museo de la Memoria, el Teatro a Mil, el Centro Cultural del Palacio de La Moneda, el Parque Cultural de Valparaíso, el Parque por la Paz Villa Grimaldi.

Y quiero recordar que en otros ítems se ha afectado el presupuesto de la Orquesta Sinfónica, del Teatro Nacional.

Por tanto, el que más ha perdido en este Presupuesto es el mundo de la cultura.

En definitiva, quiero saber si se van a reponer los fondos para esas instituciones. Es necesario tener ese conocimiento. Y, por favor, solicito que me respondan.

Estos paquetes globales que se presentan, respecto de los cuales uno no sabe lo que va adentro, en verdad, confunden mucho la votación y las decisiones que uno toma.

Por eso pido también que no sean tan rápidas las consultas de si están todos de acuerdo, porque no da tiempo a reaccionar, lo cual está distorsionando la votación.

Eso es, señor Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Muchas gracias.

Señor Director, tiene la palabra.

Tenemos que estar atentos a las consultas, para ver si podemos acordar esto.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).— Gracias, Presidente.

De las conversaciones que hemos sostenido durante estas sesiones, hemos tomado varios puntos que se han planteado acá. De hecho, hemos acordado reponer en su totalidad los recursos para los sitios de la memoria. Por tanto, estos no tendrían ninguna rebaja.

A las orquestas regionales también se les ha

repuesto la totalidad de los fondos.

A las instituciones colaboradoras, que tenían una caída promedio en torno al 12 por ciento, les repusimos más del 50 por ciento de la rebaja: 7 por ciento.

Además, a la Subsecretaría de Patrimonio Cultural y al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se les incorporan 3.500 millones de pesos en fondos concursables, para que puedan participar y acceder a tales recursos.

Esos son los cambios que se están haciendo.

Asimismo, se están incorporando todos los recursos que estaban en el Tesoro Público. Se hizo un fondo especial de 20 millones de dólares, y se están transfiriendo todos los dineros a la partida, para que queden identificados. Además, se les está agregando una glosa asociada a estos fondos transitorios, lo que fue acordado durante las conversaciones que hemos tenido en estos días.

Eso es lo que se está haciendo en el área de cultura, Presidente.

Obviamente, también queremos reforzar el compromiso con la transparencia y la necesidad de contar con información actualizada.

Hoy día las instituciones colaboradoras, que tienen la obligación de informar, no están aplicando un estándar común. No hay una reportabilidad necesariamente a tiempo. No estoy diciendo que todas no cumplen, pero algunas no lo hacen.

Por eso, durante la tramitación de este Presupuesto, queremos reforzar el compromiso con la transparencia, para tener claridad no solamente sobre los estados financieros, sino también sobre qué se está haciendo con esos recursos y cuál es el impacto que están generando a través de esas instituciones.

Muchas gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el Senador Castro.

El señor CASTRO.— Gracias, Presidente.

Aceptando que la indicación N° 393 es inadmisible, quiero hacer el punto sobre los tea-

tros regionales.

Siempre se piden recursos para el Gran Santiago y la verdad es que las regiones también tenemos teatros, que llevan siempre una cartelera importante de cultura a nuestras comunidades.

Yo espero que en el futuro -y si es posible, en este mismo Presupuesto- el Ejecutivo considere un apoyo de recursos suficiente para los teatros regionales, a fin de estar tranquilos sabiendo que a las regiones también llegará la cultura, que es muy importante para nuestra gente, Presidente.

Gracias.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— A usted, Senador.

Senador De Urresti, don Alfonso, tiene la palabra.

El señor DE URRESTI.— Gracias, Presidente.

Alegra escuchar que el Director de Presupuestos se ha comprometido a reponer los fondos para los sitios de la memoria y para las orquestas regionales, cuyo desarrollo hoy día está extendido.

Respecto de las entidades colaboradoras, creo que sería importante identificar cada una de ellas, Director, porque, si bien hay un presupuesto que se mejora, al final algunas de estas podrán verse afectadas en su mérito.

Y quiero secundar lo que propuso el Senador Castro. Se ha hecho una importante estructura de financiamiento para teatros regionales, pero necesitan tener una estabilidad desde el punto de vista financiero para asegurar la presencia de espectáculos con cierto horizonte.

La Corporación Cultural Teatro Regional del Biobío recibe -y me alegro- 643 millones de pesos. ¡Pero hay más teatros en Chile!

Creo que es fundamental, Ministro, tener una perspectiva de financiamiento para esta red de teatros regionales. No sacamos nada con levantar buena infraestructura, buenos teatros, buenas instalaciones, si no contamos con una línea de financiamiento.

Esa línea se siguió con las orquestas regionales profesionales. Luego de una ardua discusión, se pudo considerar entre ellas a la Filarmónica de Temuco, a la Sinfónica de la Universidad de Concepción, a la Sinfónica de la Universidad de La Serena, a la Orquesta de Cámara de Valdivia, a la Orquesta Marga Marga y a la Clásica del Maule, con cierta estabilidad, lo cual permite su desarrollo y desenvolvimiento.

Esperemos que se repongan los fondos, especialmente, de las entidades colaboradoras, los sitios de la memoria y las orquestas regionales, a fin de que cada una de esas entidades culturales logre su pleno desarrollo.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Muchas gracias.

Senador Chahuán, tiene la palabra.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, un país sin cultura es un país sin paz social.

Por eso es tan importante invertir recursos en buscar los caminos y espacios para que las personas puedan desplegarse con toda su fuerza.

El hombre necesita no solo pan, sino también el desarrollo del alma. Por esa razón son tan relevantes estos fondos.

Segundo, quiero hacer un llamado para apoyar a los centros culturales. El centro de la ex cárcel de Valparaíso también requiere recursos. Se debe hacer un esfuerzo importante en este sentido.

Lo mismo se necesita para todos aquellos colaboradores de la red del Ministerio en cada una de las regiones, a fin de poder generar un foco cultural.

Un país sin cultura es un país sin paz social.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Muchas gracias.

Senador Girardi, don Guido, tiene la palabra.

El señor GIRARDI.— Presidente, en este mundo que vivimos, donde la era digital está personalizando y construyendo burbujas cerradas de iguales, lo que se va a perder es la

diversidad y la creatividad, porque el mundo de iguales, generado por burbujas virtuales filtradas, desarrolla realidades en que todo es conocido. Y uno no aprende de lo conocido; más bien, se pierde la capacidad de enfrentar lo distinto, con lo cual, finalmente, se desaprovecha la capacidad creativa.

La creatividad es fundamental para la democracia y, también, para la economía del siglo XXI. De hecho, el gran poder de esta economía es la innovación, la capacidad de adaptarse. Con la tecnología vamos a vivir procesos, que serán exponenciales, de cambios permanentes. Por ello, necesitamos una humanidad y una sociedad con gran capacidad de adaptación y creatividad, a fin de que podamos enfrentar esos desafíos.

Parece que no se entiende a veces que construir un tejido cultural, un chasis cultural, es tremendamente frágil y tiene grandes dificultades. Ello implica transitar permanentemente hacia la adversidad.

Por consiguiente, le pedimos al Ejecutivo que haga una apuesta en favor de la cultura, de las instituciones colaboradoras que existen, que son fundamentales, y que no las ponga en una situación de precariedad, dado que ahí hay un terreno avanzado. Si el Ejecutivo quiere aumentar los fondos, ¡bienvenido! Pero no puede debilitar el tejido cultural existente. ¡Es el único que tenemos!

El GAM y otras instituciones colaboradoras son fundamentales, ¡y ha costado mucho mucho esfuerzo desarrollarlas! Pero hoy día, por una visión de concursabilidad, de competencia, propia de una lógica de mercado, no se permite que estas entidades puedan planificar y tener un horizonte de mediano y largo plazo, lo que me parece un tremendo error y un gran daño a la cultura.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Gracias, Senador.

Señor Ministro Ignacio Briones, tiene la palabra.

El señor BRIONES (Ministro de Hacien-

da).— Gracias, Presidente.

Esta partida es muy importante y, al igual como lo señalé en la Cámara de Diputados, no puedo sino coincidir en el tremendo valor que tiene la cultura y el arte, particularmente en momentos difíciles. No se trata solo de innovación. Tienen razón los Senadores Girardi y Chahuán: es el alma nacional, especialmente en estos tiempos difíciles.

Muchas veces aquí se ha hecho una caricatura, en el contexto de las legítimas diferencias que tenemos respecto del Presupuesto y de cómo se asignan los recursos en esta partida: se ha dicho que al Gobierno no le interesa la cultura.

Al respecto, quiero decir con mucha claridad, Presidente, que en la propuesta original, comparando Ley de Presupuestos contra Ley de Presupuestos, lo asignado al Ministerio de las Culturas crecía más de un 8 por ciento. Si uno compara los recursos con los presupuestos anteriores, observa que esta alza es significativa, de las más altas que han ocurrido en los últimos años; si no, la más alta.

Por lo tanto, el interés y la preocupación del Gobierno y de todos por este tema están a la vista.

Pero quiero ir más allá, considerando que aquí hemos tenido un valioso y legítimo debate.

Como decía el Director de Presupuestos, se ha presentado una indicación en materia de instituciones colaboradoras. Estas tuvieron una caída superior al 13 por ciento en la propuesta original, pero ahora esa rebaja se está reduciendo a la mitad. Esas entidades son extremadamente valiosas, porque son organismos de la sociedad civil. Al final, es eso lo que está detrás. Ahí está nada más y nada menos que el principio de subsidiariedad, que mal entendido muchas veces es criticado. Pero lo que está detrás es la energía, el vigor de organizaciones de la sociedad civil, que buscan proveer valiosos bienes públicos y sociales; en este caso, bienes culturales, artísticos, que son

valorados por toda la sociedad.

Son bienes públicos importantísimos, Presidente.

Dicho eso, quiero reivindicar la idea de tener fondos concursables. Pero acá no se va a aplicar una lógica de mercado. Prefiero plantearlo en términos distintos: es abrir la cancha y democratizar el acceso a la cultura, para que las múltiples y valiosas organizaciones de la sociedad civil (las que están y las que tendrán que venir y organizarse) puedan acceder a fondos públicos.

¿Quién podría estar en contra de ampliar la cancha, de democratizar la cancha, de hacerla más participativa, para que haya más innovación cultural y más actores que reciban recursos estatales?

Por eso, Presidente, en este Presupuesto hemos hecho un esfuerzo especial: pusimos un fondo de 20 millones de dólares para la cultura.

Además, quiero reivindicar algo que señaló el Director de Presupuestos: estamos incorporando 3.500 millones de pesos adicionales, recursos que estarán accesibles a múltiples organizaciones de la sociedad civil, para que la cultura se despliegue democráticamente en una cancha más abierta, más rica, que represente los legítimos intereses culturales y artísticos de las regiones en todo el país.

Creo que esa es una dirección importante, Presidente, que vale la pena valorar, porque -insisto- lo que está detrás es el vigor de la sociedad civil, su capacidad organizativa, nada más y nada menos que el principio de subsidiariedad correctamente entendido.

Con el esfuerzo de poner 3.500 millones de pesos adicionales para fondos concursables -y, naturalmente, a ellos podrán acceder también las instituciones colaboradoras a las que se refirió el Senador Girardi-, el presupuesto del Ministerio de las Culturas en este proyecto de Ley de Presupuestos, comparado con la ley que aprobamos el año pasado, está creciendo en más de 13 por ciento.

¿Quién puede decir que ese no es un esfuerzo genuino, valioso, importante, no solo del Ejecutivo, sino de todos nosotros en favor de la cultura?

Yo creo que es evidente el compromiso en esta materia, Presidente.

Quiero terminar señalando un punto importante -lo discutíamos con el Director y con el Senador Girardi también-: creo que toda institución que reciba fondos públicos, ¡toda!, sea de la cultura, sea del deporte, sea de la educación superior, debe tener un estándar de transparencia que vaya mucho más allá de la ley.

Hoy día la sociedad nos exige más transparencia, más rendición de cuentas: “qué hago con ese dinero”. No es simplemente cumplir con los criterios contables, de balances a que obliga la ley. Hay que ir más allá. Hay que hacer rendición de cuentas de qué se está haciendo, cuáles son los proyectos, cuáles son las audiencias.

Y quiero decir con mucha franqueza, porque sé que en días previos estas palabras para algunos generaron cierto ruido, cierto escozor, que reconozco que hay instituciones colaboradoras que tienen un estándar de reporte muy sólido, muy bueno, un muy alto estándar. Pero ese es precisamente el punto: cómo llevamos ese alto estándar de reporte a todas las instituciones colaboradoras que reciben fondos estatales.

Porque cuando usted mira las páginas web de las instituciones colaboradoras, encontrará que hay algunas que reportan muy bien, mucho más allá de los estados financieros y de lo que la ley exige, y otras que no. Incluso, hay algunas que no cumplen con todo lo que se solicita.

Entonces, creo que el llamado es a verlo en positivo. Es cómo generamos en esta reforma presupuestaria, que el Senador Lagos Weber ha planteado tantas veces, un presupuesto por objetivo, un presupuesto más transparente. Y cómo también caminamos a que toda organización que reciba fondos públicos tenga un es-

tándar de transparencia más alto, más acorde con las instituciones que sí lo tienen. Deberíamos nivelar hacia arriba y nunca hacia abajo.

Termino, Presidente, invitándolos a aprobar este cambio. Es un esfuerzo genuino, valioso. Es un presupuesto de cultura que crece más de 13 por ciento. Nadie puede decir que acá no hay un esfuerzo significativo en pos de algo tan importante como la cultura y el arte y, sobre todo, con el norte de abrir la cancha, de generar más participación, más sociedad civil, más subsidiariedad en el buen sentido.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Gracias, Ministro.

Senador Lagos Weber, Senador Montes, y empezamos a votar.

El señor LAGOS.— Señor Presidente, sé que tengo un escaso minuto por delante, pero voy a tratar de ser lo más telegráfico posible.

Por alguna razón, en esta partida generalmente ocurre con la Administración del Presidente Piñera que al menos con los sitios de memoria se comienza por rebajar los presupuestos y después se terminan reponiendo.

Siento que con los sitios de memoria uno puede tener un tratamiento especial. Puede pedirles, si usted quiere, un mecanismo de seguimiento más cercano respecto de cómo se usan los recursos, etcétera. Pero es casi un juego: se rebajan los recursos, damos la pelea para que se repongan y después de que se reponen uno queda contento. No quiero ver nunca más que esto ocurra en el Presupuesto.

Segundo, entiendo el razonamiento del Ministro, y lo digo genuinamente, cuando dice “Yo quiero que haya más democracia en el uso de los recursos y por eso se plantea la concursabilidad”. Lo que no se puede aceptar es que se diga de golpe y porrazo “Le reduzco su presupuesto en un 50 por ciento”.

Movámonos hacia la concursabilidad, gradualmente. Aumente los fondos concursables y dé un espacio. Pero una cosa es que le diga a una institución “Yo le voy a rebajar 5 por ciento o 10 por ciento para que usted compita



de a poco por ese 5, 10 por ciento concursablemente” a que le retire la mitad del presupuesto.

Yo siento que ahí es cuando está mal llevado este trabajo. No me niego a que pueda haber concursabilidad y a darles más espacio a muchas organizaciones de la sociedad civil que también quieren un apoyo de parte de la sociedad chilena y del Estado para llevar a cabo sus funciones en el ámbito cultural. Pero retirar presupuestos en la mitad del proceso, de golpe y porrazo, en términos prácticos, es matar a una institución, no es apoyarla, y sobre todo tratándose de instituciones que ya llevan un tiempo largo demostrando que cumplen una labor importante en Chile.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Muchas gracias, Senador Lagos.

Pido que el Ejecutivo pueda hacerse cargo del planteamiento que acaba de realizarse.

Senador Montes, tiene la palabra.

El señor MONTES.— Señor Presidente, en primer lugar, aclaremos lo del Fondo Audiovisual, porque todo indica que está disminuido en la misma cantidad que va a aumento de Orquestas. El Fondo Audiovisual, si lo analizan un poco más en detalle, es fundamental para la empleabilidad, genera muchos puestos de trabajo en un sector que no ha tenido ningún apoyo público, le diría al señor Ministro Briones. ¡No ha tenido apoyo público! Y este Fondo genera una dinámica de empleabilidad, de actividad y de extensión.

La cultura es importante, primero, porque llega a todos lados; es parte de la reactivación. Y el Ministro debiera decirle a la gente de la cultura que se equivocó cuando planteó que no rendían; que se equivocó cuando señaló que había sueldos muy altos. Que diga dónde. La verdad es que todos en el mundo de la cultura están sentidos por lo que se señaló, porque todos rinden y tienen sueldos, claro, que son públicos.

Señor Presidente, son 300 millones de dólares Cultura...

Un minuto Presidente.

Eso es lo que destina Chile. ¡Es muy poco!

Entonces, cuando destinamos 5 mil millones de dólares a depreciación acelerada y trescientos millones a esto, ¡algo está mal, algo estamos pensando mal por años, no solo en este Gobierno!

La cultura es fundamental para la reactivación. Entonces, en vez de acortarles los recursos a las entidades colaboradoras, yo creo que hay que reponérselos. Y hay que crear fondos para que entren otras. Son como una base paraestatal de funcionamiento de la sociedad. Cada una de ellas es un aporte muy grande. Hay que ver qué significa Teatro a Mil a lo largo de todo Chile, una fundación con una contabilidad, con una transparencia absoluta, y respecto de la cual hasta el propio Gobierno después dio explicaciones diciendo que en su caso no se aplicaba el criterio de que no había transparencia.

Hay que tener mucho cuidado con el mundo de la cultura, porque es fundamental para que un país tenga cohesión social, como decía el Senador Chahuán. Para que el país tenga unidad la cultura es clave. Y ahora más que nunca, el próximo año más que nunca.

Entonces, yo le pediría al Gobierno que lo repensara. En vez de recortar, aumentemos.

Gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Gracias, Senador.

Se ofrece la palabra al Ejecutivo.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).— Señor Presidente, me gustaría hacer algunas precisiones que nos han pedido, por su intermedio, los Senadores que han intervenido.

¿Cuáles son las instituciones culturales y centros en que se están reponiendo recursos? Es la mitad de la caída, quiero ser superclaro. Acá la caída promedio, como decía el Ministro, es un 13,2 por ciento. No es que se les esté rebajando un 50 por ciento del presupuesto. Entonces, lo que se está haciendo acá es reponer la mitad de esa caída del 13,2 por ciento.



¿Cuáles son las instituciones a las que se les están reponiendo los fondos? El Centro Cultural Palacio La Moneda, la Corporación Cultural Gabriela Mistral, el Parque Cultural Valparaíso, la Fundación Teatro a Mil, la Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince, la Corporación Cultural Matucana 100, la Sociedad de Escritores de Chile, la Asociación de Pintores y Escultores, el Museo Violeta Parra, la Fundación Larrain Echeñique y la Corporación Cultural Teatro Regional Biobío.

Esas son las instituciones, Presidente, a las que se les está reponiendo el 50 por ciento de los recursos. Y además se está agregando un fondo concursable, en las distintas subsecretarías, que en total suma 3.500 millones, para que estas mismas instituciones puedan participar y obtener recursos.

En el Teatro Municipal también se está reponiendo la mitad de la caída.

A la vez, me han pedido precisión acerca de las orquestas regionales. A la Filarmónica de Temuco, a la Sinfónica de la Universidad de Concepción, a la Sinfónica de la Universidad de La Serena, a la de Cámara de Valdivia, a la Orquesta Marga Marga y a la Clásica Regional del Maule se les está reponiendo la totalidad de la rebaja, completa.

Y en el caso de los sitios de memoria, se está reponiendo la totalidad de la rebaja en cada uno de ellos. Y es la lista completa, no los voy a nombrar uno a uno.

Eso es lo que estamos haciendo acá.

Quería, además, precisar que tuvimos un problema con la indicación 801. Conversé con el Presidente y con algunos parlamentarios. La vamos a corregir durante la tramitación, pero básicamente es lo que le estoy diciendo. El espíritu es devolver la mitad de la caída a las instituciones culturales y centros colaboradores; incorporar 3.500 millones concursables en las subsecretarías; reponer la totalidad de los recursos para las orquestas regionales y para las instituciones o centros de la memoria.

El señor LETELIER (Presidente acciden-

tal).— Muchas gracias.

Senadora Provoste, y pasamos a votar.

La señora PROVOSTE.— Señor Presidente, se han declarado 48 indicaciones como inadmisibles.

Quiero solicitar la votación de las indicaciones 147, 148 y 617.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Senadora, ya se despachó esa parte.

Con todo respeto. Lo planteé en cuatro ocasiones aquí, en Sala.

La señora PROVOSTE.— Presidente, cuando se abrió la partida -y está el Secretario, ministro de fe-, fui a preguntar cuáles eran todas las indicaciones. Es más, en cuanto a la indicación N° 146, que presentamos con los Senadores Latorre y Lagos, respecto de las dotaciones, entendemos que es inadmisibile. Sin embargo, invitamos al Ejecutivo a concordar y a comprometerse en dos temas que son centrales para el año 2021.

Primero, a no efectuar despidos.

Y segundo, a cumplir con las condiciones comprometidas en el informe financiero que acompañó a la ley que dio origen al Ministerio de las Culturas, y que a la fecha no se ha cumplido... *(falla de audio en transmisión telemática)*...

Eso es fundamental, Presidente, para el Ministerio, porque puede transformarse en una institución de papel o realmente ser una institución como la que necesita el país para avanzar contra el retraso en su desarrollo.

Entiendo que la indicación 146, respecto de la dotación, es inadmisibile. Pero invitamos al Ejecutivo al menos a tener estos compromisos.

Solicito, además, la votación de las indicaciones 147, 148 y 617, que en nuestra opinión son absolutamente admisibles.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— ¿La seiscientos cuánto?

La señora PROVOSTE.— Las números 617, 147 y 148, esta última presentada con el Senador De Urresti.

El señor LETELIER (Presidente acciden-

tal).— ¿La 617?

La señora PROVOSTE.— Sí.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— No existe.

La señora PROVOSTE.— Está en el papel. Sí existe, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Disculpe, estoy viendo el registro que tienen acá, Senadora.

No quiero que me entienda mal. Se consultó varias veces; fue posterior al pronunciamiento; necesitamos avanzar en los temas; vamos a revisar, para plantear lo que usted solicita.

Pero quiero insistir: con la N° 617 tenemos un problema de registro.

La señora PROVOSTE.— Yo la tengo, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Está muy bien, Senadora.

Le estoy diciendo que no está registrada acá.

Para efectos de la partida, veremos estos puntos. Como está pendiente una indicación, esperaremos a que ingrese la indicación para poder despachar todo el paquete de medidas.

La Senadora ha solicitado, y está en su derecho, la reconsideración y votación sobre la admisibilidad.

Pido que todos colaboren y hagan sus solicitudes oportunamente y no que echemos pies atrás en las cosas.

Formalmente, se verá la indicación N° 147.

Senadora, para argumentar la admisibilidad. Nosotros tenemos convicción de que es absolutamente inadmisibile.

Tiene la palabra, Senadora.

La señora PROVOSTE.— Señor Presidente, esta es una indicación que hemos presentado con los Senadores Lagos y Latorre y la Senadora Órdenes; y formulamos una similar también con el Senador Alfonso de Urresti.

Dice relación, en una práctica que es absolutamente habitual acá, en el Senado, con una glosa referida a las entidades colaboradoras. A la mayoría de ellas se les exige un aporte pro-

pio complementario. Ello se puede entender en un año normal. Sin embargo, en un período especial, como va a ser el año 2021, creemos que dichas exigencias significan una carga adicional a las instituciones, que ya se encuentran en una situación crítica.

Lo que hacemos en esta indicación es lo mismo que hicieron ayer las Comisiones unidas de Trabajo y de Hacienda, que es eliminar palabras de la glosa. Como dije, es una práctica absolutamente habitual.

Por lo tanto, pedimos que se coloque en votación la admisibilidad de...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Muchas gracias, Senadora.

En el día de ayer, porque estuve circunstancialmente en la Comisiones unidas de Trabajo y de Hacienda, la eliminación de la palabra, porque significaba aumento de gasto público, fue patrocinada por el Ejecutivo. Fue solamente un tema formal. Lo quiero dejar planteado.

Aquí se está proponiendo eliminar el cofinanciamiento, lo cual significa administración financiera.

Ese es el tema sustantivo.

Entiendo que son dos indicaciones las que usted pide que se puedan reconsiderar, porque dijo que se referían al mismo tema. ¿Cuál sería el otro número, para que podamos votar?

La señora PROVOSTE.— La indicación N° 147, que es la que acabamos de ver. Y la siguiente indicación, que presentamos también con el Senador De Urresti en el mismo sentido. Pero basta que podamos poner una en discusión; tienen el mismo propósito.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Es para la Secretaría.

¿La 148 o la 617?

La señora PROVOSTE.— La 148 tiene que ver con otra indicación que utiliza la frase “se podrá”, en el sentido de que se podrá generar un espacio de trabajo en donde estén la Ministra, las organizaciones, que es una labor que nos parece importante.

El señor LETELIER (Presidente acciden-

tal).— ¿Usted quiere que se voten separadas, o acepta que se voten juntas?

La señora PROVOSTE.— Podemos hacer que se voten juntas, Presidente, si eso le parece desde el punto de vista de la economía procesal. Creemos que ambas son admisibles.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Se pone en votación la admisibilidad de las indicaciones números 147, 148...

La señora PROVOSTE.— Y la 617.

El señor LETELIER (Presidente accidental).—... y 617.

En votación.

—**(Durante la votación).**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Está abierta la votación en la Sala.

Vamos a consultar la opción de voto a las señoras y los señores Senadores que se encuentran fuera de la Sala.

La opción “sí” es por apoyar la declaración de inadmisibilidad planteada por la Mesa; la opción “no” es por rechazarla y declarar, en consecuencia, admisibles las indicaciones.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Inadmisibles.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Opción “sí”.

La Senadora señora Goic está pareada.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.— Entiendo que el pareo era hasta las 12 y media.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Hasta las 12:30, sí.

La señora GOIC.— Voto a favor.

Respaldo el criterio de la Mesa.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Gracias.

Vota sí.

¿Senador señor Guillier?

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.— Que sí.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Gracias.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.— Voto “no”.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Gracias.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.— “Sí”, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Gracias.

Vota “sí”.

¿Senador señor Quintana?

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

¿Senadora señora Sabat?

La señora SABAT.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Vota “sí”.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.— Voto en contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Gracias.

Vota en contra.

Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?

La señora VAN RYSELBERGHE.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Vota a favor.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.— Voto “no”.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.— A favor. Voto “sí”.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

A favor.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

El señor ARAYA.— En contra, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Vota en contra.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Gracias.

A favor.

Senador señor Guillier, que se acaba de in-

corporar, ¿cómo vota?

El señor GUILLIER.— Señor Secretario, quiero hacer una...

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Se le apagó el micrófono.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Senador Guillier.

El señor GUILLIER.— Quisiera decir que se nos está presentando un creciente problema al aprobar el Presupuesto, porque hay mucho juego con estas cifras globales y con la rapidez con que se legisla. Y, además, no conocemos las indicaciones o el detalle.

Por ejemplo, en cuanto al incremento para las orquestas regionales, estoy de acuerdo, lo votaría a favor, pero después me entero de que aparentemente ha sido a costa de reducir el Fondo Audiovisual.

Entonces, en el fondo, estamos haciendo un juego de triangulaciones con las platas, y uno termina aprobando no sé qué cosa.

Nadie puede negar que el Fondo Audiovisual tiene que ver mucho con lo que antiguamente se llamaban “las industrias culturales”, hoy se habla de “la industria creativa”, “la industria naranja”, etcétera.

Aparece que se saca de otro ítem y se trasladan, como diciendo: “Con esto estamos, de alguna manera, resolviendo la baja de presupuesto para el sector cultura”. Y me parece francamente que no es algo explicable.

Yo quisiera que se aclarara, por ejemplo, este punto específico por parte del señor Director de Presupuestos.

Si el incremento de las orquestas...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Senador Guillier, estamos en votación sobre la admisibilidad de una indicación. Después podemos abrir el debate que usted plantea.

Aquí hay una indicación que pide eliminar el cofinanciamiento. La opinión de la Mesa es que eso entra en administración financiera.

Si podemos despejar ese punto, y después vemos los otros, encantado.

Pero como estamos en medio de una votación, pediría que termináramos ese punto primero.

El señor GUILLIER.— Por ahora, me voy a abstener de aquí en adelante hasta aclarar esta cosa.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Cómo vota, Senador señor Guillier, en relación con la inadmisibilidad?

El señor GUILLIER.— Me voy a abstener.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Abstención.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.— En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vota en contra.

El señor COLOMA.— ¿Me permite, Presidente?

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Senador Coloma.

El señor COLOMA.— Presidente, simplemente quiero dejar constancia de que, aunque no está registrado de hecho, el Senador Pizarro me pidió un pareo durante toda la mañana.

Así que he estado pareado con Su Señoría todo este tiempo. No está registrado, pero quiero dejar consignado aquello como un compromiso entre dos personas.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Muchas gracias, Senador Coloma.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Algún señor Senador o alguna señora Senadora no ha emitido su voto?

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Terminada la votación.

—**Se declaran inadmisibles las indicaciones números 147, 148 y 617 (19 votos a favor, 12 en contra, 1 abstención y 3 pareos).**

**Votaron por la afirmativa** las señoras Aravena, Ebensperger, Goic, Sabat, Van Ryselberghe y Von Baer y los señores Alvarado, Castro, Chahuán, Durana, Galilea, García, García-Huidobro, Huenchumilla, Kast, Letelier, Prohens, Pugh y Sandoval.

**Votaron por la negativa** las señoras Allen-

de, Órdenes y Provoste y los señores Araya, Bianchi, De Urresti, Elizalde, Girardi, Latorre, Montes, Quinteros y Soria.

**Se abstuvo** el señor Guillier.

**No votaron, por estar pareados**, los señores Coloma, Moreira y Quintana.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Se declaran inadmisibles las referidas indicaciones.

Señor Director de Presupuestos, sugiero dejar pendiente hasta la llegada de la nueva indicación, y ahí votamos el paquete entero. Asimismo, hay una petición puntual, si mal no recuerdo del Senador Lagos, sobre la gradualidad en el proceso de tránsito de una forma de financiamiento a otra: de 50 por ciento se pasó de inmediato a concursabilidad.

Se le hizo un planteamiento, y entiendo que algo se acogió en esa materia.

Tiene la palabra, señor Director.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).— Señor Presidente, sí, traté de aclarar ese punto, porque básicamente acá la caída es de 13 por ciento, no de 50 por ciento; lo que se está reponiendo es la mitad de esa caída. Por eso la otra parte es concursable.

Por lo tanto, en términos simples, estamos hablando de una caída de 7 por ciento, y esos son los fondos a los cuales las instituciones van a tener que postular para concursar: no es que se esté reduciendo el presupuesto en 50 por ciento.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Eso lo comprendo. Pero dejemos este asunto pendiente.

Entiendo que el Senador Lagos estaba señalando que una institución que ahora debe concursar para parte de su presupuesto no pase de no concursar nada en relación con él a tener que hacerlo respecto del 50 por ciento de su presupuesto de un momento para otro.

Según comprendo, es no va a ocurrir. Señalo el punto para que no haya duda.

Esperaremos la corrección de la indicación N° 801 para despachar la partida en su con-

junto.

Tiene la palabra la Senadora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, sé que es difícil dirigir la sesión; pero si no miran el chat, la verdad es que uno queda bastante frustrada. Digo aquello porque uno se inscribe, levanta la mano y parece ser que simplemente eso no se observa.

Yo lamento eso, pues llevo un rato pidiendo la palabra, y antes de que rápidamente cierren la partida. Ya me pasó incluso con respecto al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, en que quería hacer una pregunta específica, esto es, por qué no había recursos para el Instituto de Neurociencia de Valparaíso, pero no tuve oportunidad de hacer aquello porque despacharon muy rápidamente esa partida.

Dicho eso -espero que se tome en cuenta porque estoy reclamando el derecho a hablar-, cabe consignar que esto es doloroso, por más que el Ministro señale que se hace un tremendo esfuerzo y que valora tanto la cultura, que le importa. Porque, en verdad, ello no parece verse refrendado en los hechos.

Es segundo o tercer año en que debemos estar peleando por las instituciones colaboradoras...

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vamos a activarle el micrófono por un minuto más a Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Gracias.

Decía, Presidente, que debemos estar refiriéndonos al tremendo rol que se cumple. No es solo que un país que no invierte en cultura no tiene cohesión social: no tiene futuro; no tiene la mirada que significa entender lo que es un ser humano, sus proyecciones, sus condiciones esenciales.

Entonces, la verdad es que esto resulta bastante inentendible.

Por más que se diga lo contrario, nos obligan todos los años a tener que hacer un tremendo esfuerzo y pelear y pelear por estos recursos.



Creo haber escuchado al Ministro, quien por supuesto no se refiere a ello, hacer declaraciones un tanto lamentables en el sentido de que aquí no se ha dicho nada de lo que ha pasado con los trabajadores de la cultura, de la gestión que ha habido sobre el particular: 50 por ciento de ellos han perdido el trabajo, no han percibido ingresos; muy pocos han accedido al bono de la clase media, menos aún al IFE, y, por lo tanto, la situación ha sido muy dramática.

Las instituciones colaboradoras dan trabajo, además de generar un bien maravilloso como lo es justamente la cultura.

Entonces, si no somos capaces en este país de entender la relevancia de la...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Gracias, Senadora.

Excúseme, pero estamos terminando; nos hallamos limitados por el tiempo.

Tiene la palabra la Senadora Ebensperger.

La señora EBENSPERGER.— Señor Presidente, solo quiero pedirle que se respeten los acuerdos en materia de procedimiento. Cuando se está viendo cada partida y la Mesa declara las indicaciones que son inadmisibilidades, entiendo que el Senador que las presentó tiene todo el derecho a pedir que se vote lo relativo a su admisibilidad, pero en ese minuto.

Sin embargo, cuando ya sea usted o quien esté presidiendo ha tocado la campanita ha precluido ese derecho si no se pide en ese momento. De modo que solicitar aquello después no me parece correcto.

Espero que se respete ese acuerdo, porque si no, no vamos avanzar mucho.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Gracias, Senadora.

Vamos a pasar a la partida del Ministerio Educación.

Todos vemos el mismo reloj: son casi las 14 horas; nos quedan dos horas para el término de esta sesión. Y lo único que les pido es que respetemos los procedimientos que hemos acordado.

Ya terminamos la partida del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Ahora pasamos a la partida Ministerio de Educación.

La señora PROVOSTE.— Presidente, esa partida está pendiente.

Nosotros entendemos que...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Quedó pendiente hasta que incorporen la indicación que estamos esperando.

Tiene la palabra, Senadora Provoste.

La señora PROVOSTE.— Presidente, ello, precisamente porque está pendiente la partida del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Queremos hacerle un llamado al Gobierno. Valoramos que se haya restituido lo relativo a las rebajas presupuestarias a los sitios de memoria, pero por qué recortar a los organismos colaboradores; por qué esta lógica de que deben concursar. Esto no se condice con el discurso de desarrollo de audiencias, de compromiso con la cultura.

Nosotros entendemos que si se quiere crear un fondo especial concursable, que se haga; pero esto no puede ser a costa del recorte de programas audiovisuales, no puede ser a costa del recorte en el presupuesto de los organismos colaboradores.

Dado que está pendiente esta materia, pido que al menos el Ejecutivo reflexione en este tiempo a fin de tener una mejor propuesta por la tarde.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— La razón por la que estamos dejando pendiente este asunto -lo digo con todo respeto- es precisamente para que las conversaciones tengan lugar.

Le ofrezco la palabra al Senador Girardi.

El señor GIRARDI.— Presidente, en la misma dirección, una cosa que comparto es que las rendiciones tienen que ser de excelencia, transparentes, incluso deben ir más allá de lo que está establecido en la norma, pues creo que se trata de algo muy importante.

Sin embargo, es evidente que lo que quere-



mos como sociedad es no precarizar, no fragilizar instituciones que ya son precarias y frágiles. Cuesta mucho hacer cultura en este país; ha costado mucho haber logrado instituciones serias que sean capaces de promover el patrimonio cultural, y hacerlo contra la corriente en realidad, contra el sentido común.

Entonces, me parece un error establecer el mecanismo de la pura competencia, del libre mercado frente a la posibilidad de tener políticas que puedan irse planificando y evaluando.

Pienso que la cultura, como toda actividad esencial, no puede jugarse a la lotería del concurso cada vez, cada año. Creo que detrás de eso hay una lógica de una visión tal vez mercantilista de la cultura, pero no de la cultura como bien público. Y la cultura, como todo bien público, necesita de esa posibilidad de diseño, de planificación de mediano y largo plazo, particularmente en instituciones que a mi juicio le han hecho un gran bien a Chile.

Así que el llamado al Gobierno es a reflexionar sobre esta materia y no a que sea quien debilite las instituciones culturales que hoy día existen.

Ellas nos parecen fundamentales; son un patrimonio, un activo de nuestro país, más aún si pertenecen a la sociedad civil. Pero, evidentemente, requieren ser respaldadas y no debilitadas.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Muchas gracias, Senador.

Pasamos a la partida 09 Ministerio de Educación.

Voy a pedirle a la Secretaría, para aquellos que tienen indicaciones que han sido declaradas inadmisibles, que pongan a disposición, quizás en la pantalla, la lista respectiva, porque fácil son más de cincuenta indicaciones.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— En relación con la partida 09 Ministerio de Educación, se han declarado inadmisibles las indicaciones números 108, 109, 110, 152, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 177, 197, 199, 200,

201, 203, 257, 333, 343, 346, 371, 373, 375, 412, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 482, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498 y 499.

Esas son las indicaciones declaradas inadmisibles.

Las de información, para efectos de darlas por aprobadas...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— No, señor Secretario.

Al respecto, propongo, dado que la lista es larga y tomando en consideración lo planteado por la Senadora Provoste la vez pasada, dejar diez minutos para que Sus Señorías puedan revisar el conjunto de las indicaciones, porque es una lista larga, antes de que la Mesa se pronuncie.

Si le parece a la Sala, seguiremos esa metodología. Mientras tanto podemos pronunciarnos sobre las indicaciones de información.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Las indicaciones de información son los números 15, 196, 153, 202, 204, 255, 256, 340, 473 y 679.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Quedarían aprobadas.

Tiene la palabra el señor Director de Presupuestos.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).— Señor Presidente, nosotros tenemos una observación con respecto a la indicación N° 153, donde básicamente se está comprometiendo la responsabilidad del Estado. En esta indicación se mezcla información con responsabilidad del Estado, cuando dice que: “La subsecretaría de Educación en conjunto con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, informarán a más tardar el día 31 de enero, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y

a las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado, respecto al cumplimiento del compromiso adoptado por el CPEIP en orden a dar solución a los docentes evaluados el año 2015 en la Evaluación Docente y que obtuvieron resultados competente y destacado en dicho proceso a quienes, como consecuencia, no se les permitió participar” -aquí se hace un juicio- “el 2016 en la prueba de conocimiento disciplinar de la época (AVDI), generando un proceso de evaluación docente incompleto” -de nuevo se hace otro juicio- “para los docentes evaluados el 2015 y que por lo tanto, ingresaron con una evidente desventaja en su encasillamiento al Sistema de Desarrollo Profesional Docente. En dicha información deberán individualizar a los docentes afectados por esta situación y entregar alternativas de solución para la situación de los mismos.”.

Entonces, acá no solamente se pide información: se hacen juicios y se compromete la responsabilidad del Estado.

Por eso creemos que esta indicación es inadmisibles.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Muchas gracias, señor Director.

La indicación N° 153 es -déjela en pantalla para que podamos despachar al tiro aquello- de la Senadora Provoste.

Tiene la palabra Su Señoría.

La señora PROVOSTE.— Presidente, nosotros compartimos el criterio de la Mesa en el sentido de que esta es una indicación absolutamente admisible.

Acá no se están generando juicios. Es el desarrollo de la realidad; esto forma parte de la ley sobre carrera profesional docente. El Ministerio de Educación, y así también lo ha definido el propio informe de la Contraloría General de la República, ha reconocido que hay profesores y profesoras que están mal evaluados, mal encasillados en este proceso.

Y lo que nosotros estamos planteando es simplemente una glosa de información, para

que la Subsecretaría de Educación, en conjunto con el CPEIP, informen a más tardar al 31 de enero a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Educación de ambas Cámaras respecto de este compromiso, el que además forma parte de las exigencias del propio Órgano Contralor.

En tal sentido, nosotros compartimos el criterio de la Mesa.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Señor Director, entiendo que ustedes tienen un problema con la redacción de una parte del texto de la indicación, no con lo relativo a la información.

Me gustaría sugerir que conversaran con la Senadora, porque estimamos que el espíritu de lo que plantea es correcto. La indicación es de información, y quizás se pueda precisar aquella parte que ustedes sienten como difícil. No sé si alguno de los sectorialistas puede ver este asunto con Su Señoría.

Nosotros la hemos declarado de información; pero entendemos el matiz que tienen. No sé si la podemos perfeccionar, para no tener dificultades sobre ello.

Entonces, las indicaciones de información se darán por aprobadas.

—**Se aprueban las indicaciones de información números 15, 196, 153, 202, 204, 255, 256, 340, 473 y 679.**

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Hay varias peticiones de votación separada, las que veremos en su mérito.

La señora PROVOSTE.— Presidente, quiero solicitar por mientras votación sobre la admisibilidad...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— No tengo ningún problema. Es que no la escucho todavía.

Ahora sí.

Tiene la palabra, señora Senadora.

La señora PROVOSTE.— *Okay.*

Presidente, quiero solicitar votación respecto de la admisibilidad de las indicaciones números 152, 170, 171, 172...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Senadora, ¿puede señalar nuevamente los números?

La señora PROVOSTE.— Son las indicaciones 152, 170, 171, 172, 173, 177, 197, 199, 200, 201, 203, 373, 375, 452, 453, 458, 460, 461 y 462.

Eso mientras algunos de los colegas registran algunas otras solicitudes.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Gracias, Senadora.

Voy a pedir abrir debate sobre las indicaciones números 108, 109 y 110.

Todas las otras indicaciones adicionales se entienden declaradas inadmisibles.

Sobre la indicación N° 152, la Senadora Provoste ha pedido que se reconsidere la inadmisibilidad, porque su intención es plantear el tema. Nuevamente, se trata de información del CPEIP y la Subsecretaría de Educación.

No sé si se relaciona con la 153. Quizás las podemos dejar pendientes mientras usted conversa el punto, y vemos la 170, por favor.

La señora PROVOSTE.— No tengo problema, Presidente.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La indicación N° 170, del Senador señor Girardi y la Senadora señora Provoste...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Disculpe, señor Secretario.

Esa indicación se declaró inadmisibile. La razón -y pediría que se pudieran fijar los temas- es porque contiene una propuesta de aumentar el presupuesto en un programa.

¿Se retira?

Senadora Provoste, tiene la palabra.

La señora PROVOSTE.— Retiro la indicación y sumo las indicaciones 445 y 447.

—**Queda retirada la indicación N° 170.**

El señor LETELIER (Presidente accidental).— La 445 y la 447 fueron igualmente declaradas inadmisibles. No figuran en la lista.

Pero estaría la 171.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La indicación N° 171 también fue declarada

inadmisibile por corresponder a la iniciativa exclusiva del Presidente de la República en materia presupuestaria y de administración financiera. Sustituye, en la asignación 807, ítem 03, subtítulo 24, capítulo 90, programa 02 de la partida 09 el guarismo “\$36.377.893 miles” por “\$38.292.519 miles”.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Ciertamente, es de administración financiera: se está pidiendo reasignación de recursos del Tesoro Público.

Senadora Provoste, tiene la palabra.

La señora PROVOSTE.— Presidente, en este tema entendemos que hay un compromiso del Ejecutivo. Lo que hace la indicación es evitar lo que estaba en el proyecto original, y es que las glosas para la compra de computadores estén fusionadas tanto para colegios municipales, para la educación pública como para la educación particular subvencionada.

Yo entiendo que en ese sentido hay un compromiso en relación con algunas de las indicaciones que está presentando el Ejecutivo. Entonces, la puedo retirar en virtud de poder escuchar al Gobierno.

—**Queda retirada la indicación N° 171.**

El señor LETELIER (Presidente accidental).— La N° 172 también es de administración financiera, porque traspasa recursos del programa Provisión para Financiamientos Comprometidos.

Les diría a los colegas que, si quieren poner el punto, que lo hagan. ¡Pero las indicaciones señaladas son radicalmente, evidentemente, sumamente y totalmente inadmisibles...!

Les reitero: si quieren poner en el debate el punto político, háganlo.

La indicación N° 172 tiene que ver con el capítulo 90 Subsecretaría de Educación Superior, programa 02 Fortalecimiento de la Educación Superior Pública. Y propone un aumento de recursos destinados a este fin.

Tiene la palabra la Senadora Provoste.

La señora PROVOSTE.— Presidente, dada la metodología impuesta en este momento y lo

rápido que se intenta hacer un debate que es tan importante, colocamos todas las indicaciones que fueron declaradas inadmisibles y que tienen para nosotros un interés. Entendemos que entran en la administración financiera; pero se requiere una respuesta del Ejecutivo respecto de las reducciones, que son dramáticas, en este tipo de provisiones.

Así que yo le pediría que, si usted lo tiene a bien, podamos hacer la discusión de las indicaciones 445 y 447, y tal vez dejar pendientes las indicaciones que efectivamente entran en materia administrativa, para escuchar al Ejecutivo respecto de la propuesta que puede hacer en esta Sala.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Senadora, ¿la 445?

La señora PROVOSTE.— Y la 447.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— ¿Pide que respecto de las indicaciones 445 y 447 se ponga en reconsideración su admisibilidad?

La 445 está referida al programa 03 Educación Superior.

Entiendo que también hay pedida una votación separada para este programa, ¿o no?

Tiene la palabra, Senadora.

La señora PROVOSTE.— Presidente, ambas indicaciones se refieren a glosas que son de gran importancia y tienen que ver con lo mismo: con el uso de excedentes del Fondo Solidario, que es una materia que hoy día se encuentra en la Ley de Presupuestos vigente. Lo que nosotros hemos hecho ha sido indicar a las glosas del Ejecutivo. Como ya lo dijimos en la discusión del Presupuesto para el año 2020, remitir esto a un reglamento iba a ser una situación engorrosa. Lamentablemente, Presidente, no nos equivocamos: estamos finalizando el mes de noviembre y las universidades aún no pueden utilizar estos recursos que, quiero decirlo, son propios. No pueden utilizar los excedentes inclusive para enfrentar un año que ha sido tan complejo como el de la pandemia, en donde han debido enfrentar un déficit

por estudiantes que desertan de la educación superior.

Por lo tanto, lo que hacemos es eliminar una glosa del Ejecutivo. Nos parece que las indicaciones 445 y 447 son absolutamente admisibles, Presidente; ambas tienen el mismo propósito.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Quiero proponer lo siguiente. Respecto a la N° 445, la razón por la que se ha declarado inadmisibile, independiente de que creo que es más fácil solicitar que se deje pendiente la votación del programa por el momento, es porque elimina el tope de gasto de ese monto y, por ende, entra en la administración financiera.

En efecto, ella dice: “Para eliminar en el inciso primero de la Glosa 15 las frases “durante el año 2020” y “hasta un 30 % de””. La segunda parte es inadmisibile porque puede significar gastar más que aquello, y eso ya es administración financiera.

Si quiere, podemos dejar pendiente el programa y discutirlo aparte, Senadora Provoste.

La señora PROVOSTE.— Presidente, yo le pediría que votáramos la admisibilidad, porque aquí no estamos entrando en la administración financiera, ya que estos son recursos que tienen las universidades: es respecto del excedente que las universidades tienen.

Entonces, yo le pediría, Presidente...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Entiendo, pero, corrijame usted: ¿son fondos públicos?

La señora PROVOSTE.— ¿Perdón?

El señor LETELIER (Presidente accidental).— ¿Son fondos de origen público?

La señora PROVOSTE.— No.

A ver, esta es una ley antigua, Presidente, muy antigua...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Sí, lo entiendo, Senadora.

La señora PROVOSTE.—... y que se conforma de fondos públicos y fondos privados. Por lo tanto, no estamos entrando en la administración financiera. Por eso, nosotros hemos

aprobado esto en las discusiones de Presupuestos anteriores: lo aprobamos el año 2018, lo aprobamos el año 2019.

Los Fondos Solidarios de Crédito Universitario tienen una composición mixta: están ahí fondos privados, que son las devoluciones que hacen los propios estudiantes y que provienen de donaciones...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Está bien, Senadora, tenemos una discrepancia. Voy a poner en votación el punto. Entiendo que este es uno de los temas que terminó en el Tribunal Constitucional un tiempo atrás. Por tanto, estamos frente a un tema discutible. Yo prefiero que dejemos abierta la partida, pero vamos a poner en votación...

La señora PROVOSTE.— Presidente, ¿es que nosotros no tenemos ninguna diferencia!

El señor LETELIER (Presidente accidental).— La Mesa ha tenido que declarar inadmisibles esto; no es porque uno quiera o no quiera; es porque elimina el tope del gasto y por la forma como está redactado.

En votación la admisibilidad de la indicación N° 445.

—(Durante la votación).

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Se ha abierto la votación en la Sala. La opción “sí” es por ratificar la declaración de inadmisibilidad formulada por la Mesa, la opción “no” es por rechazarla.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Voto “sí”.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota “sí”.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

El señor GUILLIER.— Voto “no”, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vota “no”.

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.— Voto “no”.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vota que no.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.— Voto “no”, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota “no”.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.— Voto “sí”.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.— Voto “no”.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota “no”.

Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?

La señora SABAT.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vota a favor.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?

La señora VAN RYSSELBERGHE.— Inadmisibles: a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vota que sí.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.— Voto “no”.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota “no”.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

¿Senador señor Araya?

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vota a favor.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Senador Montes, tiene la palabra para fundamentar el voto.

El señor MONTES.— ¿Estamos en votación



todavía o ya se resolvió?

La señora EBENSPERGER.— Estamos en votación.

El señor MONTES.— Ah, perdón.

Gracias, Senadora, usted es una gran colaboradora...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Terminada la votación.

—**Se declara inadmisibile la indicación N° 445 (14 votos contra 13 y 1 pareo).**

**Votaron por la afirmativa** las señoras Ebensperger, Sabat, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Castro, Coloma, Durana, Galilea, García, García-Huidobro, Kast, Prohens, Pugh y Sandoval.

**Votaron por la negativa** las señoras Allende, Órdenes, Provoste y Rincón y los señores De Urresti, Elizalde, Girardi, Guillier, Huenchumilla, Latorre, Montes, Pizarro y Quinteros.

**No votó, por estar pareado,** el señor Letelier.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Senador Montes, don Carlos, tiene la palabra.

El señor MONTES.— Presidente, quiero hacer presente la sugerencia que fui a plantearle a usted a partir de la conversación entre los parlamentarios de Oposición.

Hay un conjunto de artículos en los que el Ejecutivo propone reponer gastos variables, y en los que nosotros nos vamos a abstener porque, si rechazáramos las indicaciones del Ejecutivo, ni siquiera irían a Mixta. Y yo le pasé una nómina. Son las indicaciones números 503, 504, 505, 506, 507, 552, 553, 554, 555 y 556. En todas ellas tenemos un acuerdo de abstenernos, por lo menos los que estamos acá, en el terreno...

La señora EBENSPERGER.— ¡En la Sala, mejor...!

El señor MONTES.— Sí, es más riguroso: los que estamos “en la Sala”.

Entonces, sugiero que, si tiene votos de la Derecha, sume las abstenciones y, por lo tanto,

dé por aprobado eso, con lo cual...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Bromas aparte, Senador Montes, entiendo que su propuesta es que podamos poner en votación este grupo de indicaciones y la Oposición se va a abstener, por haber acordado con el Ejecutivo que esta materia se tratará en la Comisión Mixta.

¿Es así?

Señor Director, se entiende que son puntos que quedan abiertos, pero en la formalidad se van a...

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).— Estamos de acuerdo con el Senador Montes.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Sugiero, señor Secretario, que sobre las indicaciones mencionadas podamos hacer una sola votación. Son todas relativas a reposición de gastos variables.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Muy bien.

En consecuencia, se van a someter a votación las indicaciones números 503, 504, 505, 506, 507, 552, 553, 554, 555 y 556.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Les pediría dejar pendiente la 555 y poner en votación todas las demás.

Sugiero que por lo menos quienes están en la Sala puedan dejar constancia de su abstención.

Entonces, se ponen en votación todas, menos la 555.

La señora PROVOSTE.— No, Presidente.

Votemos una a una las indicaciones, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— ¿Perdón?

Se acordó hacer un paquete para los efectos de los gastos corrientes.

La señora PROVOSTE.— Pero en la nómina puso una deuda histórica.

No podemos estar de acuerdo; ni siquiera podemos abstenernos.

El señor ELIZALDE.— Me parece.



La señora RINCÓN.— Me parece.  
El señor LETELIER (Presidente accidental).— ¿Cuál sería la que usted solicita separar, Senadora?

La señora RINCÓN.— ¡Presidente!  
El señor LETELIER (Presidente accidental).— Senador Insulza, don José Miguel.

El señor INSULZA.— Sí, yo pido la palabra porque, como estamos en votación, quiero fundamentar mi voto.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Se la doy de inmediato, pero aún no hemos abierto la votación.

En el minuto que se abra, se la doy.

El señor INSULZA.— Por favor.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Antes, la Senadora Provoste quiere hacer una propuesta de procedimiento distinta.

Senadora Rincón, doña Ximena.

La señora RINCÓN.— Gracias, Presidente.

La verdad es que yo entiendo el punto de la Senadora Provoste. Eso tiene que votarse separadamente.

Quiero recordarles a los colegas que tenemos una demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Varios de nosotros estamos siendo convocados como testigos en esta causa por los profesores, entre otros, los de de Parral, Cauquenes, Chañaral y de otras regiones del país.

La Senadora Provoste, el Senador Elizalde y yo somos testigos en este tema. Y el Estado de Chile no ha dado respuesta.

Por eso, Presidente, creo que este es un punto que hay que separar y hacer la discusión en su mérito.

Gracias.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Mi consulta es otra.

No hay ningún problema, pero les pediría identificar...

La señora PROVOSTE.— Es la 508.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Es que esa no está en la lista propuesta para la votación que vamos a hacer ahora.

Están la 503, 504, 505, 506, 507, 552, 553, 554, 555 y 556.

La 508 queda pendiente para discusión.

Entonces, podríamos abrir la votación.

Abra la votación, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— En votación.

—**(Durante la votación).**

El señor LETELIER (Presidente accidental).— El Senador Insulza quería fundamentar su voto.

El señor INSULZA.— Gracias.

Presidente, desde la primera sesión a la que concurrimos para la partida de Educación hicimos valer, con mucha vehemencia, la indignación que nos produce la forma en que el Gobierno está tratando a las universidades públicas, más aún a las universidades regionales, y las regionales de zonas extremas, que son ulteriormente perjudicadas, más que las demás universidades.

Desde entonces venimos escuchando que esto se va a ver, que se va a conversar, que se van a presentar indicaciones, que no va a ser necesariamente así, pero las cosas son exactamente como las ha dicho el Consejo de Rectores, a través de su Presidente: un atentado contra la educación pública en favor de la educación privada. Y creemos que eso no puede ser aceptado.

Yo entiendo que tenemos que abstenernos para que haya Comisión Mixta, etcétera, pero la verdad es que llevamos bastante tiempo esperando que el Gobierno reaccione ante esto, y todos los días se nos dice que mañana. Yo creo que no es aceptable, Presidente.

La verdad es que resulta muy molesto tener que intervenir y hablar cada vez sobre lo mismo: en la Comisión Especial Mixta, cuando se discutió el tema; posteriormente, en la Sala, ¡en todas partes! Y “sí, sí, sí, lo estamos viendo”. Pero resulta que estamos en el penúltimo paso y todavía no tenemos absolutamente nada.

Este es un llamado al Gobierno para que,

si vamos a pasar estos temas a la Mixta, por favor reaccione. Esto tiene muy indignada a la gente de por lo menos nuestras universidades.

La Universidad de Tarapacá, de la región que represento, está siendo perjudicada en todos los ítems del presupuesto de educación superior. ¡Todos! Desde el aporte basal hasta el aporte para estudiantes con problemas para costear su educación, hasta los aportes para fortalecer la educación superior pública, etcétera, todos ítems que están siendo gravemente afectados.

Entonces, yo le hago un llamado, una vez más, a este Gobierno, que por favor entienda que este país no está disponible para reducir la educación pública en ningún rubro en beneficio de la educación privada. La mayor parte de las universidades privadas tienen dineros con que mantenerse. Las universidades estatales, y especialmente las universidades de regiones, no tienen recursos para subsistir en la forma que se les está tratando, y van a sufrir graves daños el próximo año si se aprueba este presupuesto.

Yo espero, sinceramente, que esto vaya a la Mixta y que ahí tengamos alguna respuesta. Ahora, si la tuviéramos hoy día, sería aún mejor. Pero yo, Presidente, estoy aburrido de preguntar.

Esto es una vergüenza y creo que hay que denunciarlo, simplemente.

Muchas gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— A usted, Senador.

Senador Girardi, don Guido.

El señor GIRARDI.— Presidente, en la misma línea, pienso que es muy difícil dialogar con un Gobierno que tiene una visión unilateral de las cosas.

Hoy día tuve una conversación con el Ministro Monckeberg, que nos plantea flexibilidad para distintos temas. Nosotros siempre estamos abiertos al diálogo, pero existe un compromiso respecto de la demanda que están haciendo todos los rectores y rectoras de Chile

y toda la Academia de Ciencias en cuanto a los presupuestos de la educación superior, que tiene que ver con reponer integralmente los 42 mil millones del fondo basal, con el uso del Fondo Solidario, con la flexibilidad de las universidades públicas para poder endeudarse.

Sin embargo, Presidente, como aquí no se cumple con los compromisos y la palabra empeñada, es muy difícil tener buena disposición. Por eso le quiero pedir que hoy día, cuando iniciemos la discusión del proyecto de reforma constitucional, este sea puesto en votación inmediatamente. Es muy importante que el proyecto de retiro del 10 por ciento sea votado en el acto.

Hay que entender, de una vez por todas, que es imposible tener diálogos constructivos con el Gobierno. Hay palabras comprometidas que no se cumplen.

Entonces, por lo menos yo, como Comité, le quiero pedir formalmente eso: que, inmediatamente de iniciada su discusión, se vote hoy día la reforma constitucional del 10 por ciento, y mañana la otra. No hay ningún problema.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Gracias.

Señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vamos a consultar su opción de voto a las Senadoras y Senadores que están participando telemáticamente.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

La opción “sí” es por aprobar las indicaciones que se enumeraron; la opción “no”, por rechazarlas.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Voto “sí”.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vota que sí.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.— Me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Abstención.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?  
El señor HUENCHUMILLA.— Me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Abstención.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.— Para que vaya a Mixta, me voy a abstener, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Se abstiene.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.— Me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Abstención.

¿Senador señor Quintana?

Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?

La señora SABAT.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.— Me abstengo, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Abstención.

Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?

La señora VAN RYSELBERGHE.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— A favor.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.— Abstención, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.— A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

El Senador señor Moreira y el Senador señor Guillier.

El señor DURANA.— Y Durana, por favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Moreira, ¿cómo vota?

El señor MOREIRA.— Estaba pareado con el Senador Insulza, pareo que se acaba en este minuto porque los dos estamos en condiciones de votar, así que voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

El señor GUILLIER.— Me abstengo, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Abstención.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.— Voy a justificar mi voto, señor Secretario.

Yo espero que el Gobierno efectivamente logre flexibilizar el uso de los excedentes acumulados en el Fondo Solidario de Crédito Universitario. Son cerca de 200 mil millones de pesos que están ahí que perfectamente pueden servir para mejorar las condiciones de las universidades, en especial de las regionales. De igual forma, ojalá se logre la reposición de recursos en la disminución de los fondos basales, la regulación de los aranceles y la autorización para que las universidades puedan endeudarse.

Voto a favor, siempre pensando que se van a lograr, finalmente, estos acuerdos en beneficio de las universidades públicas.

Gracias, señor Secretario.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Antes de dar el resultado de la votación, necesitamos recordar que los Senadores que están participando telemáticamente no pueden

hacerse presente en la Sala en la misma sesión.

Tenemos una dificultad. Creo que una colega no tomó eso en consideración. No modifica el resultado, pero tenemos un error, y espero que se pueda comprender.

Señor Secretario, dé a conocer el resultado de la votación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Terminada la votación.

**Resultado: por la afirmativa, esto es, por aprobar las indicaciones que se individualizaron y se votaron en conjunto, 15 votos; por la negativa, 4; abstenciones, 13, y pareos, 2.**

**Votaron por la afirmativa** las señoras Aravena, Ebensperger, Sabat, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Alvarado, Castro, Coloma, García, García-Huidobro, Kast, Moreira, Prohens, Pugh y Sandoval.

**Votaron por la negativa** las señoras Proveste y Rincón y los señores Insulza y Quintana.

**Se abstuvieron** las señoras Allende, Goic y Órdenes y los señores Elizalde, Guillier, Huenchumilla, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Pizarro, Quinteros y Soria.

Las abstenciones inciden en el resultado, por lo cual habría que repetir la votación, instando a las señoras y señores Senadores que se abstuvieron a votar por la opción “sí” o la opción “no”.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Propongo que demos por repetida la misma votación.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

De acuerdo al Reglamento, se dan por aprobadas las indicaciones, pasando las abstenciones a sumarse a los votos positivos.

—**Se aprueban las indicaciones números 503, 504, 505, 506, 507, 552, 553, 554, 555 y 556.**

El señor CHAHUÁN.— Presidente, le pido incorporar mi voto favorable.

El señor LETELIER (Presidente acciden-

tal).— Por cierto, se incorpora como intención de voto favorable.

La siguiente es la indicación N° 508, del Ejecutivo.

Señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señor Presidente.

La indicación N° 508, del Ejecutivo, tiene por objeto eliminar la glosa 16 del capítulo 01, programa 01 Subsecretaría de Educación, cuyo tenor es el siguiente: “El Ministerio de Educación informará, antes del 28 de febrero, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y el Senado, sobre los avances y resultados de la Mesa Tripartita entre el Gobierno, el Colegio de Profesores y el Congreso, respecto a la denominada ‘Deuda Histórica’. Dicha información acompañará a la nómina de docentes vivos que podrían recibir una reparación y que fueron perjudicados previsionalmente en el proceso de Municipalización de la Educación Pública.”.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Tengo una duda, señor Secretario.

Esta indicación debería ser de información.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Fue incorporada en la Cámara, señor Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Sí, pero lo que uno ve es que se está pidiendo que se entregue información.

Se ofrece la palabra.

Señora Cristina Torres, de la Dirección de Presupuestos.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— Señor Presidente, lo que hace esta indicación es eliminar una glosa que se incorporó en la tramitación del Presupuesto en la Cámara de Diputados, la cual es considerada inadmisibles, porque pide informar una “nómina de docentes vivos que podrían recibir una reparación”, incluyendo eventuales responsabilidades.

Por lo tanto, reitero, se considera inadmisibles y por eso se pide su supresión.

Muchas gracias.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Esto fue aprobado por la Cámara y lo que se está proponiendo es eliminar el conjunto.

Senadora Provoste, tiene la palabra.

La señora PROVOSTE.— Presidente, nosotros queremos invitar a la Sala a rechazar esta indicación del Ejecutivo.

Debo señalar con mucha claridad que tras la extensa movilización del Magisterio el año 2019, un acuerdo por escrito entre la Ministra de Educación de ese entonces y el Magisterio estableció, como primer punto, en materia de reparación a la deuda histórica, la conformación de una Mesa Tripartita y los demás elementos consignados en el texto.

Por lo tanto, esta nueva indicación del Ejecutivo no hace otra cosa que transparentar la nula voluntad del Gobierno para avanzar decididamente en la reparación de los profesores y profesoras de Chile que han sido objeto de esta deuda histórica durante décadas.

Lo señalaba la Senadora Ximena Rincón: nuestro país incluso está expuesto el día de hoy en una causa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y, en consecuencia, nos parece absolutamente justo hacer el llamado...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Muchas gracias.

Senador Coloma.

El señor COLOMA.— Era para otro tema, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Voy a poner en votación la indicación.

Disculpe, Senador Alvarado. No lo había visto.

Tiene la palabra.

El señor ALVARADO.— Gracias, Presidente.

Con respecto a lo que acaba de manifestar la Senadora Provoste, efectivamente existe una mesa técnica de trabajo con el Ministerio de Educación.

Por consiguiente, señalar aquí con vehemencia “la nula voluntad del Gobierno” no me parece correcto, porque no se ajusta a lo que está sucediendo y a las conversaciones de esa mesa técnica.

Por lo tanto, lo que está escrito en esta indicación va mucho más allá de ese compromiso, de ese acuerdo que se está trabajando.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— En votación la indicación del Ejecutivo que elimina lo que aprobó la Cámara de Diputados. Y entiendo que su mayor inquietud, más que informar una parte es la parte final. Lo que no se entiende es porque se elimina todo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señor Presidente.

Vamos a consultar la votación. La opción “sí” es para aprobar la indicación y la eliminación de la glosa; la opción “no” es por rechazarla y mantener la glosa.

El Senador señor Durana...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— ¿Me permite una consulta al Ejecutivo?

Si uno lee la indicación, surge la siguiente duda. La primera parte que aprobó la Cámara de Diputados está absolutamente fuera de discusión. Entonces, no sé si mirando la indicación podemos poner en votación solo la última frase, que es la parte que dice: “Dicha información acompañará la nómina de docentes vivos que podrían recibir una reparación y que fueron perjudicados previsionalmente en el proceso de Municipalización de la Educación Pública”.

Propondría, si el Ejecutivo está de acuerdo, que pudiéramos acotar a eso. El resto se considera aprobado. Solo se propone eliminar esa última parte.

En votación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Presidente, sin duda tenemos una deuda histórica. Esta en muchas partes no se ha solucionado. Y es efectivamente una situación compleja.



Ojalá que podamos llegar a un acuerdo con respecto a la información, si hay una mesa técnica, porque creo que es muy importante.

Por otro lado, la Senadora Provoste fue Ministra de Educación de los gobiernos de la Concertación; y, por lo tanto, me gustaría que ella nos dijera qué hicieron en su Gobierno con el fin de solucionar el tema de la deuda histórica. Porque esto es bastante complejo y ha afectado a muchas familias, que inclusive ya no tienen a sus profesores cerca.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Para precisar la votación, señor Presidente, lo que se está votando es eliminar en definitiva la última frase de la glosa que indica: “Dicha información acompañará la nómina de docentes vivos que podrían recibir una reparación y que fueron perjudicados previsionalmente en el proceso de Municipalización de la Educación Pública”.

Votar “sí” significaría aprobar la eliminación de esta frase, conforme a lo que ha señalado el Ejecutivo y lo que se ha indicado acá.

Senador señor García Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Vota a favor.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.— En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Vota en contra.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

El señor GUILLIER.— Rechazo, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

En contra.

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.— En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

En contra.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.— Voto en contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Gracias, vota en contra.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.— Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Vota a favor.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.— En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Gracias, vota en contra.

Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?

La señora SABAT.— Abstención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Se abstiene.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.— En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

En contra.

Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?

La señora VAN RYSELBERGHE.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Vota a favor.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.— En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

En contra.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Vota a favor.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Vota a favor.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

El señor MOREIRA.— Yo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Senador señor Moreira, ¿cómo vota?

El señor MOREIRA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Vota a favor.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Se-



nador aún no ha emitido su voto?

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Senador Chahuán, tiene la palabra.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, Honorable Sala, este es un tema que nosotros hemos estado peleando durante muchísimo tiempo. De hecho, en la Comisión de Deudas Históricas, en que me tocó compartir con el actual Senador Carlos Montes, logramos finalmente hacer un listado de los 94 mil profesores con quienes había deuda histórica y, además, de los asistentes de la educación con quienes también había una deuda histórica.

La Comisión Especial de Deudas Históricas propuso una alternativa durante el primer Gobierno de la Presidenta Bachelet, y esta ha sido parte también de una materia que nosotros hemos impulsado sostenida y reiteradamente, con decenas de proyectos de acuerdo.

Además, en su momento, el ex Senador Baldo Prokurica estuvo en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos luchando justamente por el pago de la deuda histórica respecto de algunos profesores de su región.

En el caso de Viña del Mar, logramos también el pago.

Por lo mismo, señor Presidente, quiero pedirle al Gobierno que se trate efectivamente este tema para los efectos de poder dar una respuesta a aquellas personas que, cumpliendo con todos los requisitos para recibir lo que les corresponde por la deuda histórica, hoy día no pueden ejercer una acción judicial porque esta acción está prescrita.

Esta es una materia, vuelvo a insistir, en que se requiere darle una respuesta a los miles de profesores y asistentes de la educación que están en esa condición.

Es por eso que presenté esta indicación, y la suscribió también la Senadora Provoste, y por supuesto que nosotros pensamos que acá se requiere información adecuada para todos y cada uno de los profesores y asistentes de la educación a los que el Estado les dejó pendiente el pago de su reparación por el traspaso de

la educación desde el Estado a los Municipios.

Y esperamos que no se vuelva a repetir una segunda deuda histórica con el nuevo traspaso.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— ¿Senador?

Terminada la votación.

—**Se rechaza la indicación N° 508, formulada por el Ejecutivo (20 votos en contra, 14 a favor, 1 abstención y 2 pareos).**

**Votaron por la negativa** las señoras Allende, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste y Rincón y los señores Chahuán, Elizalde, Girardi, Guillier, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Pizarro, Quintana, Quinteros y Soria.

**Votaron por la afirmativa** las señoras Aravena, Ebensperger y Van Rysselberghe y los señores Alvarado, Castro, Coloma, Durana, Galilea, García, García-Huidobro, Moreira, Prohens, Pugh y Sandoval.

**Se abstuvo** la señora Sabat.

**Se encontraban pareados** la señora Rincón y el señor Moreira.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— ¿La indicación N° 510?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, Presidente.

La indicación N° 510 es también una indicación del Ejecutivo, en que se elimina el segundo párrafo de la glosa 5, capítulo 1, programa 11 Recursos Educativos, del siguiente tenor:

“Los colegios particulares no podrán exigir la compra de textos escolares de una determinada editorial y para estos efectos los textos del Ministerio de Educación podrán ser adquiridos en el valor que disponga el propio Ministerio”.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Antes de entrar en materia, el Ejecutivo ha pedido la palabra para pronunciarse respecto a la indicación N° 508.

Señora Cristina, tiene la palabra.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Direc-

ción de Presupuestos).— Presidente, respecto a la materia considerada en la indicación N° 508, recientemente rechazada, queremos hacer reserva de constitucionalidad a su respecto, ya que se trata de un litigio en trámite y compromete la responsabilidad del Estado.

Aprovecho además de señalar que la indicación N° 510, en discusión en este momento, versa sobre una materia que fue declarada en la Cámara de Diputados como fuera de las ideas matrices del proyecto de Ley de Presupuestos, por cuanto el inciso incorporado habla de regulación de precios tratándose de compra de textos escolares. Y el Ejecutivo está proponiendo su supresión.

Muchas gracias.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Se toma nota respecto a la reserva de constitucionalidad en el caso de la indicación N° 508.

Respecto a la indicación N° 510, ofrezco la palabra.

Senadora Rincón, doña Ximena.

La señora RINCÓN.— Gracias, Presidente.

En verdad, a veces uno cree que no se va a sorprender; y vuelve a sorprenderse.

Estamos discutiendo la Ley de Presupuestos, y malamente puede estar fuera de sus ideas matrices debatir sobre recursos para compra de textos. Entonces, no logro comprender qué hemos estado analizando hoy día y ayer y antes de ayer en este Hemiciclo.

Respecto a que exista una *litis* en materia de la deuda histórica, podríamos hacer memoria. Este asunto se arrastra desde hace años. Ustedes habían dado la pelea muchas veces cuando me sumé al trabajo legislativo; a mí me tocó conocer el tema como Ministra, y más de una vez lo analicé. Y estuvimos a punto, hace años, de resolverlo. Hoy día, nuevamente en la discusión se pone encima de la mesa algo que el Estado podría resolver y que dejaríamos de arrastrar...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Puede continuar.

La señora RINCÓN.— Tenemos profesores que han muerto esperando a que el Estado repare el daño causado y cientos de docentes esperan lo mismo.

Entonces, aquí la voluntad política podría resolver el asunto. Y vemos que no existe y nos amarramos a tecnicismos o a figuras jurídicas para salvar un tema que es real.

Gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Gracias.

La indicación 510 viene propuesta por el Ejecutivo y busca eliminar en la glosa 05 del capítulo 01, programa 11 Recursos Educativos, la frase: “Los colegios particulares no podrán exigir la compra de textos escolares de una determinada editorial y para estos efectos los textos del Ministerio de Educación podrán ser adquiridos en el valor que disponga el propio Ministerio”.

El tema tiene que ver con la compra de textos escolares en el ámbito de los colegios particulares, y el Ejecutivo sostiene que está fuera de las ideas matrices.

En votación.

—(Durante la votación).

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Se ha abierto la votación en la Sala respecto de la indicación N° 510, del Ejecutivo, donde propone eliminar el segundo párrafo de la glosa 05, del capítulo 01, del programa 11.

Vamos a consultar por la opción de voto de las Senadoras y Senadores que están participando de manera telemática.

La opción “sí” es por aprobar la indicación del Ejecutivo; la opción “no” es por rechazarla.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Voto “sí”, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.— Me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Abstención.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.— Voto “no”.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vota “no”.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.— Voto “sí”.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vota “sí”.

Senador señor Quintana, ¿cómo vota?

El señor QUINTANA.— Abstención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Abstención.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.— Abstención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Abstención.

Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?

La señora SABAT.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— A favor.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.— Voto en contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota en contra.

Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?

La señora VAN RYSSELBERGHE.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vota a favor.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.— Voto “no”.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— En contra.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

¿Senadora señora Aravena?

Tiene que activar su micrófono.

La señora ARAVENA.— No me habían dado la posibilidad de hacerlo, señor Secretario.

Voy a votar a favor.

Gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Cómo vota?, perdón.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

No se le escuchó bien.

La señora ARAVENA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— A favor.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senadora señora Goic, que se ha incorporado, ¿cómo vota?

La señora GOIC.— Me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Abstención.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

El señor GUILLIER.— En contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota en contra.

Senador señor Moreira, ¿cómo vota?

El señor MOREIRA.— Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Terminada la votación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

**Resultado de la votación: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 13; abstenciones, 6; pareos, 2.**

**Votaron por la afirmativa** las señoras Aravena, Ebensperger, Sabat y Van Rysselberghe y los señores Alvarado, Castro, Coloma, Durana, Galilea, García-Huidobro, Letelier, Moreira, Prohens, Pugh y Sandoval.

**Votaron por la negativa** las señoras Allende, Muñoz, Órdenes, Provoste y Rincón y los

señores Elizalde, Girardi, Guillier, Insulza, Latorre, Montes, Pizarro y Soria.

**Se abstuvieron** la señora Goic y los señores Chahuán, García, Huenchumilla, Quintana y Quinteros.

**Se encuentran pareados** las señoras... y los señores...

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Las abstenciones inciden en el resultado, por lo que habría que repetir la votación.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Propongo que demos por repetida la votación, con el mismo resultado.

La señora PROVOSTE.— ¡Pregúnteles a quienes se abstuvieron!

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Estoy en eso, Senadora, con todo respeto.

Se considera repetida la votación, entonces, con el mismo resultado.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Considerada repetida la votación, con el mismo resultado, las abstenciones se suman a la mayoría (en este caso, los 15 votos que optaron por aprobar la indicación del Ejecutivo), motivo por el cual se daría por aprobada la indicación N° 510.

—**Se aprueba la indicación N° 510.**

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Senador Huenchumilla.

El señor HUENCHUMILLA.— Presidente, yo hubiera querido hacer valer mi opción, ya que me abstuve en primera instancia, de haberse realizado la segunda votación. No veo cómo puede presumirse cómo votaría en una segunda oportunidad.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Por eso mismo se consultó.

Le pido disculpas.

El señor HUENCHUMILLA.— Lo que pasa es que para quien participa a distancia se le hace más difícil la comunicación al instante, Presidente. Eso sucedió en esta votación.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Le pido disculpas, Senador, se consigna-

rá su voto en la segunda votación.

¿En qué dirección lo especificamos?

El señor HUENCHUMILLA.— En contra.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Queda consignado, por tanto, que el voto del Senador Huenchumilla era en contra en la segunda votación.

El señor HUENCHUMILLA.— Gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Gracias a usted.

Pasamos a la indicación siguiente, la N° 511, que propone agregar un párrafo final a la glosa 16, en el capítulo 90, programa 03 Educación Superior.

Se ofrece la palabra al Ejecutivo.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— Señor Presidente, esta indicación fue presentada en la Cámara de Diputados y el Ejecutivo se comprometió a patrocinarla. Es lo que hacemos ahora. Se solicita información a las universidades.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Si les parece, ¿se puede dar por aprobada?

Senador Montes.

El señor MONTES.— Presidente, gracias.

Ayer o anteayer, tuvimos una reunión con los rectores. Vimos distintas materias, pero una de las que nos pareció más sorprendente es que el Gobierno cuestionara cosas básicas, como el hecho de que algunos decanos tenían choferes. Y se pide saber quiénes son, en un sistema de control de la educación superior que es muy exhaustivo.

Las universidades estatales tienen que entregar antecedentes de toda su contabilidad, sus ingresos, sus gastos, y proporcionar los estados de informes financieros. ¡Pero salir con esto es una agresión!

Pretender que entreguen la nómina de las personas que ahí se señala tiene sentido en el marco de una fiscalización que hace la Superintendencia o la Contraloría. Pero poner en

duda eso nos parece que es bastante poco razonable.

Yo le pediría al Ejecutivo que, por seriedad, retire esta indicación.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Esta es una indicación bastante curiosa -debo decirlo-, porque el Estado no informa trimestralmente el nombre de los choferes y auxiliares de los Ministros en forma nominal.

Senadora Provoste.

La señora PROVOSTE.— Presidente, comparto la calificación de “curiosa” para esta indicación. Pero creo que tiene consistencia en una persecución a las universidades estatales.

Además, esta indicación es absolutamente innecesaria, porque toda esa información es pública y está al día. Entonces, colocar esto en una glosa es intentar generar un manto de duda.

Tal como usted lo señala, Presidente, nos encantaría tener la nómina de todos los conductores y jefes de gabinete ministeriales. Pero, si alguien tiene hoy una duda respecto de un Ministro, va y busca la información en la página de transparencia. Pareciera que al final el problema que tiene el Ministerio de Hacienda es que no sabe cómo acceder a esa información. Quiero insistir en que esto es público.

Dejarlo así establecido en una glosa es una discriminación arbitraria para las universidades, para los rectores.

Queremos invitar a rechazar esta indicación.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Gracias.

Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra.

En votación la indicación N° 511.

—(Durante la votación).

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Está abierta la votación en la Sala.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— El Ejecutivo insiste en la indicación.

Espero que nos contribuya a la economía procesal en algunas cosas.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La opción “sí” es para aprobar la indicación del Ejecutivo, que ya se ha indicado; la opción “no” es para rechazarla.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vota a favor.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.— En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

El señor GUILLIER.— En contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.— En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senador señor Moreira, ¿cómo vota?

¿Senador señor Moreira?

Tiene que activar su micrófono, Senador.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Senador Moreira, ¿está?

Siga Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.— Voto en contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

Senador señor Quintana, ¿cómo vota?

El señor QUINTANA.— Presidente, creo que el hospedaje del Mineduc a las universidades del Cruch y a las universidades estatales está llegando demasiado lejos con esta indicación. A mi juicio, el Ejecutivo pasa a llevar la autonomía de las universidades, de la cual tanto se pregona.

Por esa razón, voy a rechazar la indicación.

Además, como ha señalado la Senadora Yasna Provoste, esa información es pública, está disponible.



Creo que esto es un agravio innecesario.  
 Voto en contra.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 El Senador señor Quintana vota en contra.  
 Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?  
 El señor QUINTEROS.— En contra.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 En contra.  
 Gracias.  
 Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?  
 La señora SABAT.— A favor, señor Secretario.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 Gracias.  
 Vota a favor.  
 Senador señor Soria, ¿cómo vota?  
 El señor SORIA.— Voto en contra, señor Secretario.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 Gracias.  
 Vota en contra.  
 Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?  
 La señora VAN RYSELBERGHE.— Voto a favor, Secretario.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 Gracias.  
 Senadora señora Allende, ¿cómo vota?  
 La señora ALLENDE.— En contra, señor Secretario.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 Gracias.  
 Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?  
 La señora ARAVENA.— Me abstengo.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 Abstención.  
 Senador señor Araya, ¿cómo vota?  
 El señor ARAYA.— En contra, Secretario.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 Gracias.  
 En contra.  
 Senador señor Durana, ¿cómo vota?  
 La Senadora señora Ebensperger quiere fundamentar su voto en la Sala, señor Presidente.  
 El señor LETELIER (Presidente acciden-

tal).— Tiene la palabra, Senadora.

La señora EBENSPERGER.— Gracias, Presidente.

Aquí se ha hecho bastante jocosidad respecto de la indicación.

A mí me parece que no sería necesario esto si a todos los servicios públicos se les obligara a tener en su página la información respecto de sus funcionarios. No veo por qué las universidades debieran ser la excepción.

En mi opinión, esto no debiera estar en la Ley de Presupuestos. Por eso, yo me voy a abstener.

Pero las universidades, al igual que todos los servicios, debieran tener en sus páginas un *link* de transparencia activa donde apareciera toda esa información. Creo que eso es lo correcto, no la inclusión de una glosa en la Ley de Presupuestos.

En definitiva, creo que lo que corresponde es que las universidades cuenten con esta información mediante transparencia activa, disponible para quien la quiera consultar.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Se han incorporado los Senadores señores Ossandón, Prohens y Moreira.

Senador señor Ossandón, ¿cómo vota?

El señor OSSANDÓN.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Moreira, ¿cómo vota?

El señor MOREIRA.— Señor Presidente, solamente quiero decir que me voy a abstener, por los argumentos dados por mi jefa de bancada, Senadora Luz Ebensperger.

Y también por otra razón: no quiero que se diga que, en aras de la transparencia, aquí hay una persecución hacia las universidades.

Sí es importante que todos cumplamos lo que corresponde. Lo mismo que le exigimos al Gobierno, bueno, hay que exigírselo a otras entidades.

Me voy a abstener en este caso, Presidente.  
El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Gracias.

El Senador señor Moreira se abstiene.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Gracias.

Vota a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
¿Alguna señora Senadora o algún señor Sena-  
dor aún no ha emitido su voto?

¿Senadora señora Sabat?

Active su micrófono.

La señora SABAT.— Quiero abstenerme,  
Secretario; cambiar mi voto a abstención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Se abstiene.

La señora SABAT.— Gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
¿Alguna señora Senadora o algún señor Sena-  
dor aún no ha emitido su voto?

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Terminada la votación.

—**Se rechaza la indicación N° 511 (22 vo-  
tos en contra, 4 a favor y 8 abstenciones).**

**Votaron por la negativa** las señoras Allende, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste y Rincón y los señores Araya, Castro, Chahuán, García, Girardi, Guillier, Huenchumilla, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Pizarro, Pugh, Quintana, Quinteros y Soria.

**Votaron por la afirmativa** la señora Van Rysselberghe y los señores García-Huidobro, Ossandón y Prohens.

**Se abstuvieron** las señoras Aravena, Ebensperger y Sabat y los señores Alvarado, Coloma, Galilea, Moreira y Sandoval.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Pasamos a la indicación N° 552, del Ejecutivo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Mediante esta indicación, el Ejecutivo busca reponer “gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en el Capítulo 17, Programa

01 Dirección de Educación Pública, adecuándose a las cifras que se presentaron a la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos.”.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Se ofrece la palabra.

Senadora Yasna Provoste.

La señora PROVOSTE.— Presidente, antes de referirme a esta indicación del Ejecutivo, deseo mencionar algo sobre la que acabamos de rechazar, porque no quiero que quede un manto de duda en cuanto a que las universidades no publican su información. Lo digo, a propósito de la intervención de la Senadora Ebensperger.

De hecho, si ella quisiera mirar esa información, puede encontrarla hoy día. Yo misma lo comprobé en las páginas de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica, donde se incluyen todas las dotaciones.

Decir algo distinto es enlodar gratuitamente toda la política de transparencia de nuestras universidades.

Respecto de la indicación N° 552, que ha presentado el Ejecutivo, queremos invitar a la Oposición a abstenerse, porque, si bien repone gastos variables que fueron rechazados, creemos que este tema debe ser discutido en la Comisión Mixta.

No está definido lo relativo a la autonomía, a los recursos en infraestructura que requiere la nueva educación pública...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Señor Secretario, por favor, aclare el punto.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Señor Presidente, la indicación N° 552 ya fue votada. Estaba en el grupo de los números 503, 504, 505, 506, 507, 552, 553, 554 y 556. Fue cuando se produjeron las abstenciones del caso.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Muy bien.

Pasamos, entonces, a la indicación N° 572.

El señor COLOMA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Le voy a dar la palabra de inmediato, Senador.

La próxima indicación que se pone en discusión es la 572.

Senador Coloma.

El señor COLOMA.— Gracias, Presidente.

La Senadora Provoste, en uso de su derecho, respondió a la Senadora Ebensperger.

Yo quiero sumarme al planteamiento de la Senadora Ebensperger, porque he buscado lo que dice relación con las funciones, las asesorías, las personas que trabajan en universidades, y no lo he podido encontrar. Puede que haya tenido mala suerte, y tal vez la Senadora Provoste me podrá asesorar.

Me han llegado *mails* en este momento de funcionarios que no logran averiguar qué hacen determinadas personas en su universidad.

Esta no es una crítica al voleo; es una reflexión sobre la necesidad de más transparencia.

Y no todas las universidades son iguales. Algunas son supertransparentes y ayudan mucho en el acceso a la información, pero otras no lo son o, al menos, no todo lo que deberían.

Entonces, no se puede decir que toda la información está disponible.

Creo que la indicación tenía ese sentido correcto, aunque no como una glosa en la Ley de Presupuestos, sino como una política pública.

Es lo que quería plantear, en concordancia con la Senadora Ebensperger.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Muchas gracias.

Pasamos a la indicación N° 572, recaída en la Junaeb.

Les quiero recordar que esta sesión termina a las 16 horas.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señor Presidente.

La indicación N° 572, del Ejecutivo, recae en el capítulo 09 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, programa 03 Becas y Asis-

tencialidad Estudiantil, y busca agregar los siguientes párrafos finales a la glosa 13, asociada al subtítulo 33 Transferencias de Capital, ítem 01 Al Sector Privado, asignación 003 Programas de Becas Acceso a TICs:

“Para la asignación de los recursos tecnológicos señalados en la presente asignación, se deberá asegurar la universalidad de la entrega a todos los estudiantes señalados en el literal a) de la presente glosa. En el caso de existir remanentes se podrá realizar la entrega para estudiantes señalados en el literal b).

“La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Educación de la Cámara y del Senado sobre la implementación de las entregas de equipos financiados por la presente asignación.”.

Es todo, señor Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Si les parece, la damos por aprobada.

La señora PROVOSTE.— Con mi rechazo, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Se consigna el rechazo de la Senadora Provoste.

Incorporar la universalidad en la entrega de los computadores de la Junaeb corresponde a una petición que se hizo.

Senadora Provoste, entiendo que esta indicación fue solicitada.

Tiene la palabra la señora Cristina Torres.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— Señor Presidente, tal como usted señala, esta fue una de las indicaciones que conversamos en la mesa técnica de asesores.

Y busca aclarar la universalidad de las becas TIC para estudiantes de séptimo básico de colegios municipales y el remanente a los colegios subvencionados.

Muchas gracias.

El señor LETELIER (Presidente acciden-

tal).– Si les parece, la daremos por aprobada.

El señor MONTES.– Sí, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).– Muy bien.

—**Se aprueba la indicación N° 572, con el rechazo de la Senadora señora Provoste.**

El señor LETELIER (Presidente accidental).– Pasamos a la indicación N° 574.

Señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).– Esta indicación es del Ejecutivo y tiene por objeto modificar la glosa 01 del capítulo 90, programa 03 Educación Superior, en el siguiente sentido:

-Reemplázase en el párrafo final de la glosa la expresión “dar cumplimiento a lo establecido en la ley N° 21.091” por “las asignaciones 198, 199 y 200”.

-Intercálase en el párrafo final de la glosa entre las frases “debido a resguardos” y “por la pandemia por Covid-19” la expresión “adoptados por la autoridad sanitaria”.

El señor LETELIER (Presidente accidental).– Tiene la palabra el Ejecutivo.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).– Señor Presidente, con esta indicación estamos cambiando la ley N° 21.091, sobre gratuidad, por las asignaciones 198, 199 y 200, con el objetivo de reconocer la gratuidad universitaria tanto para centros de formación técnica como para las becas orientadas a las clases que se desarrollan de forma telemática y presencial.

Ese es el objetivo de la indicación.

Además, estamos incorporando la posibilidad de que las medidas tomadas por la autoridad sanitaria en cuanto a la paralización de actividades u otras restricciones, como las cuarentenas, sean las que rijan para acogerse a los beneficios, tal como se ha hecho con todas las ayudas sociales que ha entregado el Ejecutivo, por supuesto con el apoyo de este Congreso, para dar apoyo a las personas con ocasión de la pandemia.

Son los criterios objetivos que deben regirnos en este contexto.

El señor LETELIER (Presidente accidental).– Senadora Provoste, ¿una consulta?

La señora PROVOSTE.– Presidente, por su intermedio, una consulta al Ejecutivo.

No tenemos dificultades en que las asignaciones 198, referida a gratuidad universitaria; 199, sobre gratuidad para CFT, y 200, relativa a becas, se adscriban a estas medidas.

Pero, si uno mira el texto de la ley N° 21.091, de gratuidad, observa que en ningún momento alude a que las clases deban tener carácter presencial. No se refiere a ello. Entonces, no se entiende por qué hoy día se quieren remitir esas tres asignaciones al concepto de clases presenciales, porque eso no está en la Ley de Gratuidad.

Entonces, pareciera que esto es forzar de alguna forma la discusión respecto de clases presenciales en la educación superior.

Quisiera que esto lo explicara el Ejecutivo, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).– Muchas gracias, Senadora Provoste.

Señora Subdirectora, tiene la palabra.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).– Señor Presidente, como se señala en la glosa, lo que estamos haciendo es reconocer que la clase efectuada como telemática se entiende como presencial. El párrafo final de la glosa 01 del programa 03 Educación Superior es el que señala el tipo de clase que se hace. En el fondo, con esto estamos garantizando los beneficios para los estudiantes.

El señor LETELIER (Presidente accidental).– Por tanto, para entenderlo bien, se reconocen las clases telemáticas como presenciales, con el objeto de que se pueda recibir el financiamiento correspondiente a ese ítem.

Si les parece, se aprobará la indicación.

La señora PROVOSTE.– Con mi abstención.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Si le parece a la Sala, se aprobará, con la abstención de la Senadora Provoste y del Senador Insulza.

—**Se aprueba la indicación N° 574, con la abstención de la Senadora señora Provoste y del Senador señor Insulza.**

El señor LETELIER (Presidente accidental).— A continuación, la N° 575, por favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La indicación N° 575 reemplaza en el párrafo primero de la glosa 03, capítulo 01, programa 20 Subvenciones a los Establecimientos Educativos, la frase “Por estas razones los días cuya asistencia no sea considerada no podrá superar los 15 días en el año escolar 2021” por “Por estas razones los días cuya asistencia no sea considerada no podrá superar los 15 días en el año escolar 2021, pudiendo incrementarse transitoriamente por el año 2021 previa autorización de la Dirección de Presupuestos.”.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Tiene la palabra la Dirección de Presupuestos.

Entiendo que flexibilizan para aumentar el número.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— Así es, Presidente. Lo que estamos haciendo en esta indicación es tener la facultad de incrementar el número de días que se utilizan para el promedio del pago de la subvención por asistencia, habida cuenta del año de pandemia que también nos va a traer el año 2021, y se requiere esta opción.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Senadora Provoste.

¡Ah!, con su abstención. Es que no entendía cuál era el...

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Entonces, se aprobaría la indicación N° 575, con la abstención de la Senadora señora Provoste.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

—**Se aprueba la indicación N° 575, con la abstención de la Senadora señora Provoste.**

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Pasamos a la N° 576.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La indicación N° 576, del Ejecutivo, reemplaza en el párrafo primero de la glosa 03 del capítulo 01, programa 20 Subvenciones a los Establecimientos Educativos, la frase “Por estas razones los días cuya asistencia no sea considerada no podrá superar los 15 días en el año escolar 2021” por “Por estas razones los días cuya asistencia no sea considerada...”.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Es lo mismo que la anterior, entiendo.

Se le ofrece la palabra al Ejecutivo para especificar a qué se refiere. Yo entiendo que lo propuesto es una norma de flexibilización.

Y después la Senadora Provoste para fundar su opinión.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— Señor Presidente, entendemos que la indicación está repetida en el sistema, porque nosotros la tenemos acá con el mismo número de mensaje del Ejecutivo, que es el 387-368, y es la que recién se aprobó.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Perdón, ¿puede repetir la referencia?

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— La indicaciones números 575 y 576 tienen el mismo mensaje del Ejecutivo, que es el 387-368. Entendemos que está ingresada dos veces.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— ¿Se retiran las indicaciones 575 y 576, o una?

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— Está duplicada, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— ¿Retiran una?

La señora TORRES (Subdirectora de Ra-



cionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— Retiramos la N° 576, Presidente.

—**Queda retirada la indicación N° 576.**

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Senadora Provoste, tiene la palabra.

La señora PROVOSTE.— Señor Presidente, respecto de la indicación retirada, porque en la anterior ni siquiera pudimos tener un debate. Creo que es bien nociva esta indicación. Es nociva para los estudiantes, para sus familias. Y, en el fondo, nuevamente se establece un criterio economicista para forzar el retorno a clases presenciales.

Por eso creo que esta es una mala iniciativa de parte de este Gobierno.

El señor MONTES.— Pero que el Gobierno aclare.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Pasamos a la N° 582.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, Presidente.

La indicación N° 582, del Ejecutivo, elimina el párrafo tercero de la glosa 06 del capítulo 09, programa 02 Salud Escolar, que es del siguiente tenor: “La cantidad de recursos traspasados y la individualización de los receptores de dichos recursos, deberán ser informados a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados durante el segundo semestre del año 2021. Del mismo modo, se deberá informar sobre los resultados del programa piloto y la cantidad de escolares beneficiarios.”.

La señora PROVOSTE.— Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Senadora, antes de ofrecerle la palabra, le quiero preguntar al Ejecutivo por qué quiere rechazar una glosa de información.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— Señor Presidente, no estamos alterando el mérito, el contenido de esta indicación. Como podrá certificar la Secretaría, al momento de incorporar el texto en los sistemas, este párrafo se encuentra repetido

tres veces, entonces, la impresión de la Ley de Presupuestos va a quedar tres veces con el mismo párrafo.

Por eso se elimina la repetición, pero en su mérito no estamos suprimiendo texto alguno.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Está repetida, pero ¿con cuál?

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— Señor Presidente, si revisamos el texto de la Cámara de Diputados, en la glosa 06 tenemos el mismo párrafo replicado tres veces.

Entonces, lo que estamos haciendo es ordenando. La verdad es que es algo más bien formal, porque en su mérito el inciso queda, pero una vez, no tres veces.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Se puede facultar en tal sentido a la Secretaría.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— Puede ser.

Y nos encontramos con la misma situación en la indicación N° 583...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Espéreme, para que la Secretaría tome nota.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— En las indicaciones números 582 y 583.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Es una cuestión formal. Hay que aprobar la indicación. No es que quede fuera el texto, sino que está dos veces en el texto.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— El texto ya está aprobado. Viene de la Cámara de Diputados de esa forma. Lo que estamos eliminando es la repetición de los párrafos.

Si quiere nos acercamos a la Secretaría para ilustrar la repetición. Es una adecuación de forma.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Quiero proponerle al Ejecutivo un camino distinto: retire la indicación y facultamos a la Secretaría para que haga la corrección, si el mismo texto está repetido más de una vez.

¿Está en la misma glosa?

Entonces, le pediría a la Secretaría que puedan revisar la glosa 06, programa 02, capítulo 09.

Para precisar: la indicación N° 582 está referida a la partida Ministerio de Educación, capítulo 09, programa 02 Salud Escolar, glosa 06.

Lo que está sosteniendo el Ejecutivo es que hay un texto que se votó dos veces o más.

La señora PROVOSTE.— No es así, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Senadora Provoste.

Por eso estoy pidiendo que la Secretaría lo pueda buscar.

Tiene la palabra, Senadora.

La señora PROVOSTE.— Señor Presidente, no es efectivo lo que acá se ha señalado.

Si bien son indicaciones -tanto la N° 583, que es la que está en discusión, como la N° 582, a la que hace referencia el Ejecutivo- que aluden a la misma glosa, al mismo capítulo y al mismo programa, de Salud Escolar, son materias distintas...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Es la 582. Disculpe: 582.

La señora PROVOSTE.— ¿Perdón?

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Estamos en la 582.

La señora PROVOSTE.— No, Presidente, estamos en la 583. Y la referencia hecha por el Ejecutivo es respecto de la 582 también, cuando dice que está repetido el contenido. Pero no es efectivo. El texto no está repetido, porque si bien son indicaciones que van al mismo programa, a la misma glosa, se plantean en términos distintos. Por lo tanto, lo que nosotros proponemos es rechazar este intento del Ejecutivo de eliminar glosas de información respecto al

programa de Salud Escolar.

La 583, que es la que usted ha colocado...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Quiero indicar, con todo respeto, que en el texto despachado por la Cámara el segundo y el tercer inciso de la glosa 06 son idénticos y están repetidos. Entonces...

La señora PROVOSTE.— Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Perdón, Senadora, si lo tengo frente a mis ojos y están los ministros de fe a mi lado.

Quiero proponerle al Ejecutivo, para simplificar, que puedan retirar la indicación y que se faculte a la Secretaría, si hay un párrafo idéntico, repetido, para que lo pueda ordenar.

Entonces, mejor que se someta a votación.

Según la Secretaría, es un texto idéntico, que está repetido. Es un error de la Cámara.

En votación la indicación.

—(Durante la votación).

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Está abierta la votación.

La opción "sí" es por aprobar la indicación N° 582, del Ejecutivo, que elimina el párrafo que está repetido, como se ha indicado.

Senador señor García-Huidobro ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.— Entiendo que esta indicación busca eliminar un párrafo que está repetido,...

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Así es.

La señora GOIC.—... si seguí bien la discusión.

En función de eso, la apruebo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Aprueba.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

¿Senador señor Moreira?  
 Senador señor Guillier, ¿cómo vota?  
 Senador señor Guillier, ¿cómo vota?  
 El señor GUILLIER.— Me voy a abstener,  
 señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 Abstención.

¿Senador señor Moreira?  
 Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?  
 La señora ÓRDENES.— Voto a favor.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 Gracias.

Vota a favor.  
 Senador señor Prohens, ¿cómo vota?  
 El señor PROHENS.— A favor.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 Gracias.

Vota a favor.  
 Senador señor Quintana, ¿cómo vota?  
 El señor QUINTANA.— Abstención.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 Se abstiene.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?  
 El señor QUINTEROS.— Perdón, Secreta-  
 rio, es que se había caído el internet. ¿Cuál era  
 la indicación?

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 La indicación del Ejecutivo es la N° 582, que  
 elimina un párrafo que se encuentra repetido.

El señor QUINTEROS.— Sí, perdón, ahora  
 sí.

Es que yo quería hacer el punto ahí, Presi-  
 dente.

Lo que pasa es que yo me voy a oponer  
 a eliminar esto. ¿Por qué? Porque este es un  
 hecho histórico. Se celebran en el año 2026  
 doscientos años del Tratado de Tantauco, que  
 anexó a Chiloé al territorio chileno, y también  
 de la posesión del Estrecho de Magallanes por  
 gente de Chiloé, por tripulantes chilotes, en la  
 goleta Ancud.

El señor LETELIER (Presidente acciden-  
 tal).— Disculpe, Senador, estamos en una indi-  
 cación previa, la 582.

El señor QUINTEROS.— ¡Ah! Perdón,

como me dijo...

El señor LETELIER (Presidente acciden-  
 tal).— Le entrego después la palabra en esa in-  
 dicación.

El señor QUINTEROS.— Pensé que era la  
 584, perdón.

El señor LETELIER (Presidente acciden-  
 tal).— Estamos en la 582.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 El Senador señor Quinteros, entonces, ¿cómo  
 vota respecto de esta indicación, la 582?

El señor LETELIER (Presidente acciden-  
 tal).— Es una propuesta de eliminar un texto  
 que está repetido.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?

La señora SABAT.— A favor, señor Secre-  
 tario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 Gracias.

A favor.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.— Abstención, señor Secre-  
 tario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 Se abstiene.

Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo  
 vota?

La señora VAN RYSELBERGHE.— A fa-  
 vor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 Gracias.

A favor.  
 Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.— Abstención.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 Se abstiene.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.— A favor, señor Se-  
 cretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 Gracias.

Vota a favor.  
 Senador señor Araya, ¿cómo vota?

El señor ARAYA.— Abstención, Secretario.  
El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Se abstiene.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.— Abstención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Abstención.

Senador señor Moreira, ¿cómo vota?

El señor MOREIRA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Gracias.

A favor.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto en relación con la indicación N° 582?

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Terminada la votación.

—**Se aprueba la indicación N° 582 (21 votos a favor, 4 en contra y 7 abstenciones).**

**Votaron por la afirmativa** las señoras Aravena, Ebensperger, Goic, Órdenes, Sabat, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Alvarado, Bianchi, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, Galilea, García, García-Huidobro, Letelier, Moreira, Prohens, Pugh y Sandoval.

**Votaron por la negativa** las señoras Provoste y Rincón y los señores Latorre y Pizarro.

**Se abstuvieron** la señora Allende y los señores Araya, Guillier, Montes, Quintana, Quinteros y Soria.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Senadora Provoste, tiene la palabra.

La señora PROVOSTE.— Señor Presidente, junto con el equipo de la Secretaría y de la Diprés hemos visto y las indicaciones son distintas, son párrafos distintos.

Si bien están referidas a la misma glosa, al mismo programa, son requerimientos distintos.

Entonces, no tenemos dificultad en que

aquellas que son idénticas y están repetidas puedan eliminarse. Como señalé, si se pueden refundir todas ellas, sin eliminar nada de la información solicitada, no tenemos dificultad.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— La 582 está repetida. La 583 tiene el tema que se entiende que han planteado.

Es así, ¿si le entendí bien?

La señora PROVOSTE.— Son informaciones distintas y complementarias. Entonces, no tendríamos dificultad, y eso también lo hemos conversado con el Ejecutivo, en que la Secretaría pueda refundirlas, pero sin eliminar ningún acceso a la información de las que están ya aprobadas.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— La Secretaría no está de acuerdo con que se le enfrente a la controversia. Prefiere que se voten las cosas.

La señora PROVOSTE.— ¿Qué controversia, Presidente?

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Con respeto se lo planteo. La 582 se ha votado. Se elimina el párrafo.

Respecto de la 583, se le ofrece la palabra al Ejecutivo.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— Señor Presidente, efectivamente, la indicación 583 no es un texto exactamente igual al de la 582, que fue eliminado por ya haber estado incorporado. Nosotros estábamos de acuerdo con la propuesta de que se refundieran. Si no es así, va a tener que someterse a votación; va a quedar un poco replicada la información. Pero entendemos que el contenido de la 583 está en la 582, en el texto que ya está incorporado. Entonces, no estaríamos suprimiendo información que se compromete a enviar esta institución. Pero si la quieren someter a votación, estamos disponibles.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— La dificultad es que la Secretaría no está en la posibilidad de refundir. Entonces, eso no

opera.

La 582 eliminaba un párrafo porque había dos párrafos idénticos.

Respecto de la 583 la pregunta es si el Ejecutivo prefiere retirar su indicación, que sería lo más fácil. Para que seamos más eficientes.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— La retiramos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Se retira, entonces, la indicación.

Gracias.

—**Queda retirada la indicación N° 583.**

El señor LETELIER (Presidente accidental).— La próxima indicación es la N° 584, para eliminar el párrafo quinto de la glosa 04, capítulo 01, programa 03 Mejoramiento de la Calidad de la Educación, cuyo tenor es el siguiente: “Con cargo a estos recursos, el Ministerio de Educación podrá estudiar la inclusión en los currículos escolares aplicados en la provincia de Chiloé, de contenidos respecto a la incorporación del territorio de Chiloé a la soberanía nacional a través del Tratado de Tantauco y de la toma de posesión del Estrecho de Magallanes por tripulantes chilotes en la Goleta Ancud.”.

No sé si el Ejecutivo va a insistir en ella. Consulto esto por una cuestión de economía procesal. Pediría que contemplaran su retiro.

Es la misma situación que la anterior: la repitieron dos veces.

Le pregunto esto al Ejecutivo, ¿pues entiendo que es por la repetición?

No.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).— Presidente, las indicaciones números 584, 585 y 586 se refieren a materias similares.

Estas fueron declaradas inadmisibles por la Cámara de Diputados; en ella se solicitó su votación, y luego de lo cual se aprobaron.

Lo que estamos solicitando es su eliminación por tratar materias de administración fi-

nanciera del Estado, según lo declarado por la Mesa de la Cámara de Diputados.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Muy bien.

Les consulto si tienen a bien patrocinar la facultad de que se podrá en los programas dar a conocer fenómenos propios de los territorios.

Orden: están pidiendo que podamos terminar antes de la 4 de la tarde la partida del Ministerio de Educación.

En la indicación N° 584 proponen eliminar: “Con cargo a estos recursos, el Ministerio de Educación podrá estudiar la inclusión en los currículos escolares aplicados en la provincia de Chiloé...”, etcétera.

En votación.

—**(Durante la votación).**

El señor LETELIER (Presidente accidental).— En verdad, veo que de inadmisibles no tiene nada.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Se ha abierto la votación.

Votar “sí” es aprobar la indicación propuesta por el Ejecutivo, para efectos de eliminar el referido párrafo; y votar “no” es por mantenerlo.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Sí; es que no me daban el micrófono.

Voto a favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— El Senador Bianchi en la Sala está pidiendo fundar el voto.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BIANCHI.— ¿Sabe qué pasa, Presidente? Si bien no está el autor de la indicación, mi amigo y futuro Senador con toda seguridad de la Región de Los Lagos, esto tiene mucha relevancia en el reconocimiento de las realida-



des de los territorios regionales.

Por lo tanto, en esa lógica, es del todo razonable entender la solicitud que hacen los Senadores con esta indicación, en que se pide que en los currículum exista la posibilidad de entregar historia en cuanto al significado de hazañas como la llegada de la goleta Ancud, en el caso de la Región de Magallanes, horas antes que los franceses, anexando ese territorio al resto de Chile.

Estamos hablando de cuestiones de esa magnitud con respecto a lo que han sido para la historia de nuestro país estas gestas históricas.

Entonces, entiendo al Senador Alvarado en lo tocante a la indicación...

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Gracias.

Continúe tomando la votación, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Recuerdo a Sus Señorías que se ha puesto en votación la indicación N° 584, del Ejecutivo, para eliminar el señalado párrafo.

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.— En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vota en contra.

Senador señor Moreira, ¿cómo vota?

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.— Voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota en contra.

Senador señor Moreira, ¿cómo vota?

El señor MOREIRA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

A favor.

Senador señor Ossandón, ¿cómo vota?

El señor OSSANDÓN.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— A favor.

Senador señor Quintana, ¿cómo vota?

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.— Le pediría al señor Presidente que no fuera tan ansioso y que diera la palabra cuando uno se la está pidiendo.

Estos son hechos históricos: la posesión de la isla de Chiloé hacia el territorio chileno y también de la toma de posesión del estrecho de Magallanes.

Lo que se quiere hacer con esto es enseñarles a las nuevas generaciones la historia de nuestro país y de Chiloé.

El año 2026 se cumplen 200 años de estos dos hechos históricos, y la gente de Chiloé se está preparando para ello.

Por eso es importante rechazar esta negativa del Ejecutivo con esta indicación.

¡Rechazo!

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Rechaza.

Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?

La señora SABAT.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.— Voto en contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— En contra.

Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?

La señora VAN RYSSSELBERGHE.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vota a favor.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.— En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vota en contra.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.— Me voy a abstener.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Abstención.

El Senador señor Alvarado ha pedido la palabra en la Sala para fundamentar el voto.

El señor ALVARADO.— Señor Presidente, sin lugar a dudas, como ciudadano nacido y criado en la isla grande de Chiloé no puedo en esta oportunidad aprobar la indicación del Ejecutivo.

Indudablemente, es del todo razonable que aquellos hechos históricos puedan ser difundidos y conocidos por todos.

Magallanes no sería Magallanes si no fuera por los chilotes.

La goleta Ancud zarpó de ese puerto rumbo a Magallanes y llegó antes que los franceses.

Señor Presidente, en esta oportunidad voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

El señor ARAYA.— En contra, Secretario.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.— Voto en contra.

Además, quiero sumarme a las expresiones de mis colegas que representan a la comunidad chilota.

Efectivamente, hay un hito que es muy relevante y que siempre hemos reconocido en Magallanes.

Por eso me parece que debemos otorgar los recursos, darles el reconocimiento necesario a hombres y mujeres que en forma muy valiente permitieron la conformación de la Región y, sobre todo, el poblamiento de estas tierras.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Muchas gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

¿Senador señor García-Huidobro?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— ¡Presidente!

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Les pediría que dejaran al Secretario tomar la votación.

Muchas gracias.

Puede continuar, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señor Presidente.

El Senador señor García-Huidobro y el Senador señor Moreira han pedido la palabra.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Señor Presidente, quiero rectificar mi voto.

Voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vota en contra.

¿Y el Senador señor Moreira?

El señor MOREIRA.— Yo también quiero rectificar mi voto. Fue una confusión.

Si el Senador que está a mi lado, que es de mi Región, de Los Lagos, ha señalado que va rechazar esta indicación, con mayor razón lo haré yo; él es chilote y yo solamente tengo corazón chilote.

Por lo tanto, siguiendo los pasos del Senador Alvarado, voy a rechazar esta indicación, como también lo ha hecho el Senador Rabin-dranath Quinteros.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Terminada la votación.

—**Se rechaza la indicación N° 584 (20 votos en contra, 13 a favor y 4 abstenciones).**

**Votaron por la negativa** las señoras Allende, Goic, Órdenes, Provoste y Rincón y los señores Alvarado, Araya, Bianchi, De Urresti, Elizalde, García-Huidobro, Girardi, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Letelier, Montes, Moreira, Quinteros y Soria.

**Votaron por la afirmativa** las señoras Ebersperger, Sabat, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Castro, Chahuán, Coloma, Durana, Galilea, Ossandón, Prohens, Pugh y Sandoval.

**Se abstuvieron** la señora Aravena y los se-

ñores García, Latorre y Pizarro.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Queda rechazada la indicación N° 584.

Quiero indicar que llegó a la Mesa un acuerdo respecto de las indicaciones números 152, que inicialmente había sido declarada inadmisibles, y 153, de la Senadora Provoste, que era de información. Se fusionaron ambos textos, quedando como una indicación de información mejorada.

El señor SANDOVAL.— ¿Me permite, Presidente?

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Senador Sandoval.

El señor SANDOVAL.— Presidente, solamente quiero enviarle un mensaje al Ejecutivo sobre un tema supertrascendente para los asistentes de la educación de zonas extremas.

No se enmarca en este contexto, en el ambiente que se generó respecto de estos acuerdos. Pero en la promulgación del Estatuto de los Asistentes de la Educación se consideró un estudio con un plazo de un año para la viabilidad del pago de la asignación de zona. Ese estudio se terminó en octubre del año pasado.

Solamente le pediría al Ejecutivo que pudiera analizar junto con el Ministerio la situación de los asistentes de la educación. Me reuní hace pocos días con Joel Chodil, miembro del directorio de la Confederación Nacional de Asociaciones de Funcionarios Asistentes de Educación Municipalizada de Chile, y con sus representantes nacionales, quienes planteaban esta inquietud.

Solo quiero dejar constancia sobre el particular.

Se trata de la indicación N° 412, que evidentemente fue declarada inadmisibles, y la idea es que el Ejecutivo pueda analizar el caso, dado el compromiso que se había asumido al dictar el Estatuto de los Asistentes de la Educación.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Si les parece a Sus Señorías, a petición del Senador Sandoval, podríamos plantear en

conjunto, incluyendo a la Senadora Provoste, al Director de Presupuestos que efectivamente hubo un acuerdo unánime cuando se aprobó el Estatuto de los Asistentes de la Educación en el sentido de que se iba a determinar el proceso para el pago de la asignación de zona y que esto posteriormente pueda informarse a la Sala.

Pasamos a...

La señora PROVOSTE.— ¡Presidente, sobre el punto!

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Tiene la palabra la Senadora Provoste.

La señora PROVOSTE.— Presidente, con la Senadora Ximena Órdenes también hemos recibido la preocupación de los asistentes de la educación. Esto nos parece importante; en la Ley de Presupuestos presentamos una indicación referida a la asignación de zona de los asistentes de la educación, tal cual fue el compromiso en la generación del referido Estatuto.

Asimismo, se nos ha informado que eso será parte de la tramitación del proyecto de ley de reajuste, pues tiene mayor pertinencia que estos temas se discutan allí. Pero junto con su solicitud a la Dirección de Presupuestos, considero relevante mirar la caracterización del estudio sobre la asignación de zona, porque no incluye a las trabajadoras de los jardines VTF.

Ello nos parece esencial, si estamos hablando de igualdad de oportunidades. Ahí más del 90 por ciento son mujeres que perciben remuneraciones bajas, y, por lo tanto, la asignación de zona es fundamental para mejorar sus oportunidades en materia salarial.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Muchas gracias, Senadora.

Quiero señalar que las indicaciones números 585 y 586 versan sobre la misma materia que la N° 584. Propongo que las demos por aprobadas con la misma votación anterior.

El señor MONTES.— Muy bien.

—**Con la misma votación anterior, se aprueban las indicaciones números 585 y 586.**

El señor LETELIER (Presidente accidental).— A continuación, corresponde ocuparse en la indicación N° 592, del Ejecutivo, a la partida 09 Ministerio de Educación, capítulo 17 Dirección de Educación Pública, programa 02 Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública.

Solicito la autorización de la Sala para me reemplace en la testera la Senadora Provoste.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Ejecutivo.

—**Pasa a dirigir la sesión, en calidad de Presidenta accidental, la Senadora señora Provoste.**

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).— Presidente, esta indicación básicamente es para aumentar en 22 mil millones la infraestructura escolar pública, correspondiente a 93 establecimientos municipales.

Al respecto, quiero recordar que su financiamiento se aprobó ayer, cuando presentamos la indicación que se estaba financiando con recursos del Ministerio de Obras Públicas. Así que aquí hoy día se está aprobando el gasto en la partida.

Eso es, Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Muchas gracias, Director de Presupuestos.

Le ofrecemos la palabra al Senador Carlos Montes.

El señor MONTES.— Señora Presidenta, quiero valorar que se aumenten los recursos para infraestructura en la educación pública, porque efectivamente hay un tema de mantención, de actualización, de ampliación, e incluso de compra de colegios que están terminando su funcionamiento por razones de sus propietarios cuando existe déficit de matrículas.

Eso está incluido en la glosa.

Lo que me parece extraño sobre lo que oí ahora es que el Director señala que es para 193 establecimientos.

¿A qué se refiere eso? ¿Está focalizado en determinado tipo de establecimiento o sigue siendo abierto, de acuerdo al criterio del Ministerio?

Porque hay zonas donde existen colegios en venta, y si hay déficit, lo primero que debe hacer el Ministerio es comprar esos colegios. Entonces, por eso hemos insistido tanto en que se incrementen los recursos. Y la glosa respectiva habla sobre la posibilidad de comprar terrenos y colegios; difusamente, pero lo hace.

Por eso quisiera ver qué contenido le da el Director.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Muchas gracias, Senador Carlos Montes.

Tiene la palabra la Senadora Isabel Allende, y luego le vamos a entregar la palabra al Ejecutivo para que pueda responder las consultas de Sus Señorías.

La señora ALLENDE.— Señora Presidenta, bueno, en la misma línea de lo que se ha señalado, debo decir que me congratulo -¡enhorabuena!- de que se hayan restablecido o entregado estos recursos para que podamos fortalecer la educación pública y así darles la oportunidad a muchos estudiantes para poder desarrollarse.

Pero quiero saber cuáles son estos establecimientos, porque no sé si son 93 o 193, según lo que yo escuché: cuáles son municipales; con qué criterios se determinaron. No sé si nos pueden entregar el listado para poder tener conocimiento de aquello.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Muchas gracias, Senadora Isabel Allende.

Le ofrezco la palabra al Senador Letelier.

El señor LETELIER.— Señora Presidenta, entiendo que con respecto a la indicación referida a la educación pública es importante solicitarle al señor Director de Presupuestos lo siguiente.

Entendimos que se iba a considerar en algún momento una indicación del Ejecutivo

para postergar la implementación de cuatro servicios locales de educación. Por ende, le pediría que tomaran en cuenta esto, porque, si no me equivoco, tanto en las Regiones de Coquimbo, de Valparaíso, de O'Higgins como en una región del sur la implementación de los servicios locales de educación está generando un conflicto inmenso. Tratar de implementar su puesta en marcha durante la pandemia ha sido tremendamente dificultoso; el señor Ministro de Educación ha planteado sus reservas.

En consecuencia, le pido al Ejecutivo que explique por qué no han accedido a esta postergación, que es algo tan urgente, más allá de los planes de despido, que son de miles de personas, dado que no se ha logrado abordar de buena forma esta materia.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Muchas gracias, Senador Letelier.

Tiene la palabra el Senador Bianchi; luego podrá intervenir el Senador Girardi.

El señor BIANCHI.— Gracias, señora Presidenta.

El Estado se ha desentendido, después de la década de los ochenta, de la educación pública. Por lo tanto, aquí se han asumido responsabilidades por parte de los municipios y uno se alegra de que efectivamente existan estos 22 mil millones anunciados para establecimientos municipales. Pero quiero pedirles -Presidenta, por su intermedio- al Ministro de Hacienda y, fundamentalmente, al Ministro de Educación que observen lo que está pasando en regiones.

Esta semana se está desvinculando a casi trescientas personas: asistentes de la educación, profesores, profesionales, técnicos, en lo que tiene que ver, en Punta Arenas, con la Corporación de Educación.

Entonces, aquí hay un déficit, un arrastre extraordinariamente complejo de poder llevar adelante. Por eso, en esta oportunidad, así como felicitamos lo que se está haciendo hoy día, de inyectar estos dineros en infraestructura, queremos pedir que se vaya al salvataje

tanto de la educación municipal como de los funcionarios que están siendo desvinculados.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Muchas gracias, Senador Bianchi.

Tiene la palabra el Senador Guido Girardi.

El señor GIRARDI.— Un tema de reglamento, Presidenta.

Son las cuatro y yo le pido que pasemos a la otra sesión para que alcancemos a ver el proyecto de reforma constitucional sobre el retiro del 10 por ciento. Ojalá lo podamos votar hoy día.

Gracias.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Muchas gracias.

Luego de ofrecerle la palabra al Ejecutivo, vamos a colocar en votación la indicación.

Señor Director de Presupuestos, tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).— Muchas gracias, Presidenta.

Respecto a los recursos, la DEP nos hizo una estimación de cuántos establecimientos se podrían apoyar. No es más que una estimación y tampoco hay una lista de establecimientos. Por lo tanto, lo importante es que están los recursos para los lugares donde sean necesarios.

En segundo lugar, en cuanto a lo señalado por el Senador Letelier -por su intermedio, Presidenta-, no hemos tenido la oportunidad de conversarlo con el Ministerio. Es algo que vamos a consultar y le vamos a dar la respuesta durante la tramitación.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Con respecto a la consulta del Senador Bianchi, ¿hay alguna respuesta del Ejecutivo?

Le mantengo ofrecida la palabra al Ejecutivo por si hay alguna respuesta sobre los compromisos de la mantención de mano de obra y la preocupación del Senador Bianchi por los despidos, particularmente de asistentes de la educación en escuelas públicas.

Tiene la palabra la Senadora Isabel Allende y después colocamos en votación la indi-



cación.

La señora ALLENDE.— Muy breve.

La verdad es que yo estoy un poco sorprendida porque el Director de Presupuestos dice: “Es una estimación”. Pero no señala qué criterio se utilizó. Habló antes, no me acuerdo si de 93 o 193, no alcancé a escuchar bien. Lo que haya sido, me llama la atención que pueda dar un número tan preciso y no sea capaz de decirnos cómo se hizo esta estimación, con qué criterio, a qué escuelas se refiere, en qué condiciones, con qué metodología de selección, nada.

Entonces, realmente es un poco sorprendente, más allá de que sea muy bueno que se haga una inversión en infraestructura, mejoramiento y todo lo que se avanza en educación pública. Pero igual me gustaría saber con más precisión y no una respuesta tan curiosa.

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Muchas gracias, Senadora.

Voy a someter a votación la indicación N° 592.

Pedimos al Ejecutivo que pueda contemplar lo que se ha planteado en los servicios locales de educación.

Si les parece, la podríamos aprobar.

—**Por unanimidad, se aprueba.**

El señor LETELIER (Presidente accidental).— Quedan pendientes las votaciones separadas -pediría que los colegas que las han solicitado puedan revisar en cuál de los puntos van a insistir- y tres normas sobre admisibilidad: 108, 109 y 110, así como la indicación N° 509.

Voy a levantar la sesión y quedan todos citados para una nueva sesión a partir de las 20 horas.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 16:05.**

*Julio Cámara Oyarzo*  
Director de la Redacción



